

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN
CARIBE S.A.
EDUBAR S.A.**



INFORME DE GESTIÓN

BARRANQUILLA, COLOMBIA

DICIEMBRE 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. GERENCIAS DE PROYECTOS	6
2.1 PROYECTO: ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE	6
2.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ETAPA III	8
2.3 PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	18
2.4 PROYECTO: RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	21
2.5 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PUBLICO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	22
2.6 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL TREN TAJAMAR Y PLAYAS DE PUERTO MOCHO, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARAN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	25
2.7 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE CICLOMONTAÑISMO Y SENDERISMO DE MIRAMAR DE BARRANQUILLA	27
2.8 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO (FASE II) DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	29
2.9 . PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE VIDA DE ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, JUAN DE ACOSTA, LURUACO, MANATÍ, REPELÓN, SOLEDAD Y SUAN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	30
2.10 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION PARA LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	32
2.11 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS - CD-12-2024-0002	36
2.12 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – FASE 1	42
2.13 PROYECTO: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL NIVEL I Y II DE ATENCION EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	44
2.14 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	45
3. INTERVENTORÍAS	48
3.1. PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	48
3.2. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL	49
3.3. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA:	

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN, DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y QUE SE REQUIERA EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	52
3.4. PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y EL DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO LOCAL, EN EL GRAN MALECÓN DEL RIO Y SUS DESARROLLOS, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	54
3.5. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	55
3.6. PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA	63
3.7. PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).	66
3.8. PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VIII) LOTE 1 Y 2. LOTE 3 Y 4.	68
3.9. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULOS I, II, III, IV, V Y VI	71
3.10. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEMEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV, MÓDULOS 1 Y 4	73
3.11. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEMEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV, MÓDULOS 2 Y 3	78
3.12. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30 Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	82
4. CAPÍTULO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	83
4.1. 2021002080043 - CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANÍAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	83
4.2. 2021000020093 - MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE VA ENTRE LA CIRCUNVALAR Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - TRAMO 1 - UF 2 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	84
5. ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO	85
5.1. PROYECTO TITULACIÓN DE PREDIOS	85
5.2 PROYECTO PLAZA PARQUE MUSEO CULTURAL	86
5.3. PROYECTO MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA	87
5.4. PARQUE MONTES	87
5.5. CANALIZACIÓN ARROYO DON DIEGO	87
5.6. "PROYECTO TODOS AL PARQUE – PARQUE MILAGROS	88
5.7. PROYECTO IED LA MAGDALENA	88
5.8. PROYECTO PARQUE LAS AMERICAS	89
5.9. PROYECTO VILLA DEL CARMEN	89
5.10. CONTRATO BOLSA 2025	90

6.	INFORME JURÍDICO.....	90
7.	INFORME DE CONTRATACIÓN	91
8.	INFORME GESTION CONTROL INTERNO	92
9.	INFORME DE CALIDAD.....	93
10.	INFORME ADMINISTRACIÓN MERCADOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA - INFORME DE GESTION 2025.	94
11.	INFORME PRESUPUESTO	106
	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	106
	EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS	108
12.	INFORME CONTABLE.....	109

1. INTRODUCCIÓN

EDUBAR S.A. en el año 2025, ha seguido afianzando su posición como una empresa líder a nivel Distrital, Departamental y Nacional como gestora de grandes proyectos de Desarrollo urbano que impactan positivamente a la comunidad, logrando un gran avance en la ejecución de las obras pilares de los Planes de Desarrollo del Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.

En esta vigencia se continúa con la ejecución de estos grandes proyectos de desarrollo como la Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, Programa de Barrios a la Obra, Mejoramiento de Vivienda, Recuperación de los caños, Construcción de nuevos mercados para la reubicación de vendedores estacionarios del Distrito de Barranquilla, el mantenimiento de los escenarios deportivos, mejoramiento de instituciones educativas del Distrito, la construcción, mejoramiento de parques y su mantenimiento a nivel departamental, construcción de centros para adulto mayor en municipios del departamento, entre otros. Así como otros proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo Departamental y Distrital

Gracias.

ANGELLY CRIALES ANIBAL

2. GERENCIAS DE PROYECTOS

2.1 PROYECTO: ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE

CLIENTE: Ministerio de Vivienda, Gobernación del Atlántico y Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Ministerio de Vivienda, Gobernación del Atlántico y Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA: 85,13%

FECHA DE TERMINACIÓN: 7 DE MAYO 2026

ESTADO: EJECUCIÓN

VALOR OBRA: \$186.881.916.144

VALOR INTERVENTORÍA: \$6.001.591.260

VALOR GERENCIA: \$6.250.003.927

DESCRIPCIÓN: El proyecto abarca la ejecución de obras cruciales para el suministro de agua en el Distrito de Barranquilla y el Municipio de Puerto Colombia, en el Departamento del Atlántico. Las principales actividades incluyen la captación de agua cruda, la construcción de una planta de tratamiento de agua potable y la instalación de tuberías para la conducción y distribución del agua.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

TUBERIAS DE CONDUCCION Y DISTRIBUCIÓN

Los cuales se detallan en la construcción de los siguientes componentes:

1. SISTEMA DE ADUCCIÓN - (6.199 m): Compuesto por una CAPTACIÓN y una TUBERÍA DE ADUCCIÓN HD (HIERRO DÚCTIL) $\Phi 1000$ mm - C25 (conducción de agua cruda desde la captación hasta la planta de tratamiento con tubería de Hierro Dúctil de 1000 mm). El recorrido de esta tubería inicia en la captación y bombeo sobre una zona verde y andenes en el Malecón del Río, esta se extiende por toda la avenida del río hasta el final del parqueadero en Puerta de Oro donde se cruza hacia una zona de andén hasta la vía 40 donde se cruza el arroyo de la calle 82 y después la vía 40 paralelo a este arroyo hasta la carrera 78B donde cruza en dirección nororiente hasta la calle 82B y sube hasta la carrera 75A que se recorre en dirección norte hasta la calle 92 donde se llega a zonas verdes y vías pavimentadas al lado de TECNOGLAS hasta la circunvalara la cual se cruza y se continúan bordeando la rotonda de la ventana del mundo y finaliza al predio detrás de TEGNOGLAS y colindando con la circunvalar de la prosperidad para ubicar en ese punto la PTAP.

2. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE: Construcción de un sistema de potabilización de agua con una capacidad de 900 l/s, el cual estará localizado contiguo a la PTAP del municipio de Puerto Colombia, entre la Avenida Circunvalar y la Circunvalar de la prosperidad.

3. TUBERÍA IMPULSIÓN PTAP - TK LAGO ALTO - (2.253 m): De la PTAP, se proyecta una

conducción hacia el sector de "LAGO ALTO, dicha conducción se realiza por un sistema de tubería GRP de 900 m de diámetro. La conducción de agua potable desde la PTAP cruza la avenida circunvalara bordeando la rotonda de la ventana del mundo hasta continuar por la Cra 75A donde cruza hacia el sur en la calle 107 y luego cruza por la CRA 72 hasta la calle 106 en sentido sur hasta llegar a la carrera 65A y en dirección occidente hasta la esquina entre carrera 65A y Calle 100 donde se proyecta la construcción del Tanque LAGO ALTO.

4. TUBERÍA DESCARGA TK LAGO ALTO - ALAMEDA - (4.357 m): Esta descargara está prevista para construirse en tubería GRP PN10 de 900 mm de diámetro, desde el sector de LAGO ALTO, hasta el K3+200, en donde reduce a tubería HD C30 de 600 mm desde el K3+200 hasta el K4+357, donde termina esta conducción. Esta conducción va por la carrera 65A y tomando el rumbo sur sobre la avenida circunvalar hasta el sector de ALAMEDA DEL RIO.

5. TUBERÍA DISTRIBUCIÓN TK LAGO ALTO - CRA 74 - (2.308 m): Esta línea de distribución sale del sector de LAGO ALTO en sentido Sureste, tomando la carrera 65A, hasta la Calle 85, donde continua en sentido norte hasta llegar al cruce vehicular de la calle 85 con la carrera 74, teniendo una longitud total de 2308 m de tubería PEAD de 500 mm de diámetro, y empalma a la red existente que cruza sobre la intersección en tubería fle 250 mm de diámetro.

ALCANCE:

1. ADUCCIÓN 6199 m

Sistema de captación.

Sistema de bombeo.

Sistema de aducción

2. PLANTA DE TRATAMIENTO

Construcción de planta de tratamiento de agua potable.

3. SISTEMA DE CONDUCCIÓN

Sistema de conducción de agua potable desde la PTAP, hasta el sitio denominado de LAGO ALTO, 2253 m de longitud.

Tubería de descarga del sitio denominado LAGO ALTO hasta Alameda del Río, 4357 m de longitud.

Tubería de distribución del sector denominado LAGO ALTO hasta la calle 85 con carrera 74 donde se empalma con la red existente, 2308 m de longitud.





2.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ETAPA III

El programa de Mejoramiento de Vivienda proporciona a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, mitigando riesgos a los cuales se encuentran expuestos, previniendo desastres y enfermedades. Consiste en: instalaciones eléctricas, mejoras y/o adecuaciones de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, pisos con materiales adecuados que permitan mantenimiento e higiene, cubiertas, acabados en paredes existentes de baño y de cocina, sanitarios, lavaderos. En la primera etapa beneficiará a 8.270 hogares, de un total de 20.000 hogares en estos 4 años, ubicados en los diferentes barrios de las localidades del Distrito.



Localización de barrios intervenidos por localidades

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN: Las actividades que realiza el contratista de obra dentro del programa de mejoramiento de viviendas son las que se describen a continuación:

- Demolición de pisos en mal estado
- Adecuación de instalaciones eléctricas
- Demolición de mesones existente en mal estado
- Construcción de plantilla de nivelación para piso
- Pañetado y estucado de muros
- Intervención de lavadero
- Pintura de muros
- Instalación de piso en cerámica
- Instalación de enchape en muros de cocinas y baños

IMPACTO SOCIAL

Teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad presentada en las viviendas en diferentes barrios y la falta de recursos por parte de los habitantes de estos para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, realizando el mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, pisos, cubiertas, fachadas, entre otros, mitigando de esta manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos. Con el mejoramiento de vivienda se intervienen las situaciones de riesgo de las familias que habitan en viviendas indignas, previniendo desastres, enfermedades, y/o problemas psico-sociales, además de defender el arraigo de las familias, mejorando el tejido social

MÓDULO I - CONSORCIO VIVIENDAS URBANAS

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 100%

ESTADO: TERMINADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 21.855.086.929,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025



Localidades intervenidas: Metropolitana, Norte Centro Histórico, Suroriente, Suroccidente.
Viviendas a intervenir: 1.000

MÓDULO II - CONSORCIO VIVIENDAS DISTRITALES II

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 85%

ESTADO: EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 21.387.090.725,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 30 DE ABRIL DE 2026



Localidades intervenidas: Suroriente, Suroccidente, Metropolitana
Viviendas a intervenir: 1.000

MÓDULO III - UNION TEMPORAL VIVIENDAS DISTRITALES

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 93%

ESTADO: EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 21.529.536.578,20

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 31 DE MARZO DE 2026



Localidades intervenidas: Suroccidente, Suroriente.
Viviendas a intervenir: 1.000

MÓDULO IV - UT VIVIENDAS 2024

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 100%

ESTADO: TERMINADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 21.770.877.323,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025



Localidades intervenidas: Metropolitana, Norte Centro Histórico, Riomar, Suroccidente, Suroriente.

Viviendas a intervenir: 1.000

MÓDULO V - CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 46%

ESTADO: EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 21.780.568.433,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 30 DE JUNIO DE 2026



Localidades intervenidas: Suroccidente, Suroriente, Metropolitana.
Viviendas a intervenir: 1.000

MÓDULO VI - UNION TEMPORAL VIVIENDAS 2024

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 60%

ESTADO: EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 21.702.051.293,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 30 DE JUNIO DE 2026



Localidades intervenidas: Suroriente, Suroccidente, Metropolitana.
Viviendas a intervenir: 1.000

MÓDULO VII - CONSORCIO C&V BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 100%

ESTADO: TERMINADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 24.690.129.955,96

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 31 DE AGOSTO DE 2025



Localidades intervenidas: Suroriente, Suroccidente, Norte Centro Histórico, Metropolitana.
Viviendas a intervenir: 1.135

MÓDULO VIII - CONSORCIO ETAPA III

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

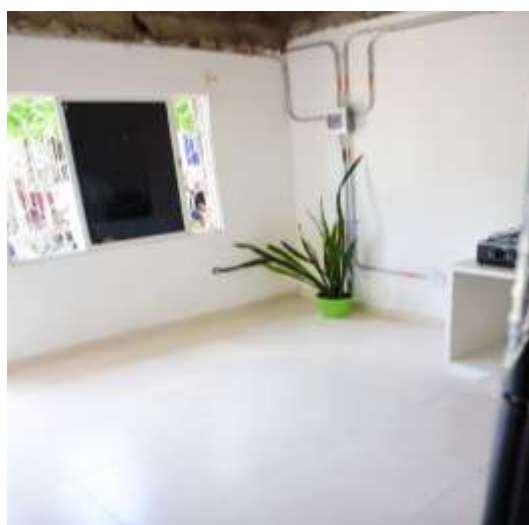
FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 62%

ESTADO: EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 24.448.561.482,54

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 31 DE JULIO DE 2026



Localidades intervenidas: Suroriente, Suroccidente, Metropolitana, Riomar, Norte Centro Histórico.

Viviendas a intervenir: 1.135

INTERVENTORÍA DE LOS MODULOS DE OBRA I, II, III Y IV – CONSORCIO PROSPERAR HABITABILIDAD

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

OBJETO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA III. MODULO I

VALOR INICIAL:

\$ 4.387.083.164,71

VALOR ADICIÓN No. 1: \$ 2.046.140.181,96
VALOR TOTAL: \$ 6.433.223.346,67
PLAZO INICIAL: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 3 DE MAYO DE 2024
PRORROGA No. 1: HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025
PRORROGA No. 2: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 3: HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2026

INTERVENTORÍA DE LOS MODULOS DE OBRA V, VI, VII Y VIII – CONSORCIO INTERVIVIENDAS BQ

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA III. MODULO II

VALOR INICIAL: \$ 4.665.318.840,00
PLAZO INICIAL: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 3 DE MAYO DE 2024
PRORROGA No. 1: HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025
PRORROGA No. 2: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 3: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO DE 2026

2.3 PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: DEUTSCHE BANK

AVANCE EJECUCIÓN CONTRATO OBRA: 89%

VALOR DE LA OBRA: \$93.516.232.245

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE MARZO DEL 2026

ESTADO: EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN: La construcción de los mercados públicos en Barranquilla buscan mediante su construcción la recuperar espacios ocupados irregularmente, así como una mejora en la percepción de estos lugares que producen rechazo por parte de los consumidores por el precario nivel de confort determinado por la obsolescencia de las instalaciones, la falta de dimensiones adecuadas de muchos de los puestos y las deficiencias higiénico-sanitarias.

El proyecto tiene un gran impacto social dignificando la labor de los vendedores, a través de la generación de espacios adecuados para la comercialización de productos y servicios mejorando en general la calidad de vida de los Barranquilleros.

Además de lo anterior, el proyecto busca recuperar espacios públicos de la ciudad que actualmente se encuentran invadidas por vendedores reduciendo la movilidad de los habitantes de la ciudad.

Mercado del Rio-94.62%



Características

- Zona de cuarto eléctrico
- Zona de parqueos
- Baterías de baño mujeres
- Baterías de baño hombres
- Baños discapacitados
- Cuarto de basura y aseo
- Cuarto de bombas
- Plazoletas

Mercado del Tamarar-100%



Características

- 11 locales comerciales
- Hangar de mantenimiento
- Hangar de estacionamiento
- Estación del tren
- 1 batería de baños mujeres
- 1 batería de baños hombres

Baño para discapacitados
Área administrativa
Zona de staff
Cocina de staff
Oficina
Cuarto de aseo
Área de inspección de tranvía
Portería
Subestación
Cuarto de monitoreo
Cuarto técnico de comunicaciones
Cuarto técnico eléctrico
Tanque de almacenamiento
Bodega técnica

Mercado del Playón- AVANCE GENERAL 73.94%

FASE 1 - 100%, FASE 2 - 100%, FASE 3 - 100%, FASE 4 - 0%

AMPLIACIÓN PLAYON:

ETAPA 1 92%, ETAPA 2 - 73%, ETAPA 3 - 22%



Características

Construcción de Mercado
Cimentación
Estructura metálica
Cubiertas
Redes hidrosanitarias
Redes eléctricas
Módulos de venta
Urbanismo

Mercado de EPM-100%



CARACTERÍSTICAS

Apertura de 25 vanos
 Aplicación de estuco texturizado en muros
 Pintura exterior en vinilo
 Instalación de cubierta en policarbonato
 Cerramiento en tubería redonda galvanizada

2.4 PROYECTO: RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CLIENTE: ENTERRITORIO – Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 95,46% ENTERRITORIO y 4,54% DISTRITO DE BARRANQUILLA

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 85.06%

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: \$ 93.443.742.633

VALOR DE LA GERENCIA: \$ 4.747.433.502,01

ESTADO: EN EJECUCIÓN

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 31 de mayo 2026

ALCANCE: El proyecto consiste en la reconfiguración de 4.6 km de la sección hidráulica del caño de la Ahuyama. Dentro de la reconfiguración de la sección hidráulica, se tiene previsto el movimiento de tierras para su restitución, junto con la reconfiguración de las orillas del caño, mediante geobags, rellenos compactados, muros en tierra armada (dependiendo de la zona del canal) y el recubrimiento de las orillas y parte del fondo del canal, mediante flexocreto, con el fin de mitigar las posibles socavaciones que se puedan presentar.

IMPACTO SOCIAL: El proyecto busca mitigar de buena manera las inundaciones en las zonas aledañas al caño de la Ahuyama, beneficiando a cerca de 47.000 habitantes de la zona sur oriente del Distrito de Barranquilla.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dentro de los 4.6 KM de intervención de la sección hidráulica del Caño de la Ahuyama se han ejecutado las siguientes actividades representativas:

- Descapote y limpieza (Incluye retiro).

- Levantamiento topográfico en seco y bajo agua en el área de intervención
- Excavaciones bajo agua para conformación de la sección del talud.
- Instalación de geobags llenos de aren para conformación de la sección del talud.
- Instalación de flexocreto.
- Instalación de geotextil NT 2500.
- Instalación de geotextil TR 4000 para refuerzo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



2.5 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PUBLICO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CLIENTE: Gobernación del Atlántico.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Contrato original: tasa de seguridad y convivencia ciudadana

ADICIÓN No. 1: crédito con Bancolombia / tasa de seguridad y convivencia ciudadana

ADICIÓN No. 2: Estampilla ProDesarrollo.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 100,00%

VALOR DEL CONTRATO: 244.162.710.819,00

VALOR DE LA GERENCIA: \$ 7.452.886.158,00

FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL: DICIEMBRE 2025

ESTADO: TERMINADO

DESCRIPCIÓN: El programa Parques Para la Gente, a corte de 30 de noviembre de 2025, ha entregado 87 espacios entre parques, plazas, escenarios deportivos e intervenciones urbanas y paisajísticas en los diferentes municipios del departamento, incluyendo la Cancha San Isidro y el Parque Bicentenario, ambos en el Distrito de Barranquilla.

El proyecto buscaba, por medio de la implementación de una apuesta por la recuperación y optimización del espacio público existente en los municipios, mitigar los múltiples efectos negativos, identificados por la Gobernación del Atlántico, sobre los habitantes de las zonas aledañas a los parques priorizados a lo largo del Departamento, por ejemplo, factores como: contaminación, consumo de drogas, sedentarismo, desvalorización de inmuebles circundantes, inseguridad, basuras, etc.

Los espacios priorizados por medio de este proyecto ya fueron finalizados a satisfacción.

IMPACTO SOCIAL: Este proyecto tiene presencia en todo el departamento del Atlántico, las 87 intervenciones realizadas en generan espacios para el deporte, el esparcimiento y la sana convivencia de las comunidades, que mejoran significativamente la calidad de vida de las personas, permiten promover estilos de vida saludables, fomenta la cohesión social, la revitalización urbana y el desarrollo económico local, generando espacios para eventos deportivos y de entretenimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Perspectiva paisajismo - Proyecto Playas Miramar



Vista aérea pista de Skate – Proyecto Playas Miramar



Perspectiva general obra terminada – Proyecto Entorno Iglesia Tubará



Vista aérea cancha de fútbol y pista atlética– Proyecto Polideportivo Sabanagrande



Perspectiva general obra terminada – Proyecto Polideportivo Sabanagrande



Perspectiva general obra terminada – Proyecto Cancha la Malanga

2.6 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL TREN TAJAMAR Y PLAYAS DE PUERTO MOCHO, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARAN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

VALOR DEL CONVENIO: \$ 6.000.000.000

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADO: TERMINADO

DESCRIPCIÓN: EDUBAR S.A. suscribió el contrato interadministrativo CD-12-2025-2906 para la Administración y operación del Tren Tajamar y playas de Puerto Mocho. Una Gerencia de proyectos que se encargue de articular con todos los actores, en procura del desarrollo de los espacios que se entregan por parte del Distrito, para la operación, administración y mantenimiento del Tren Tajamar y playas de Puerto Mocho en actividades como:

Compra de muebles y enseres.

Adecuación de espacios.

Administración.

Operación.

Mantenimiento.



Limpieza de rieles



Lavado de estación de puerto mocho



Limpieza de playas



Barrido playa



Desmalezado general



Nivelación de arena



Mantenimiento gimnasio Biosaludable



Ajuste y lavado de carpas

2.7 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE CICLOMONTAÑISMO Y SENDERISMO DE MIRAMAR DE BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 51% Ministerio de deporte y 49% Distrito de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 100%

VALOR DEL CONTRATO: \$ 36.546.020.122,02

VALOR DE LA GERENCIA: \$ 1.607.613.301,00

ESTADO: FINALIZADO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consistió en la construcción de una pista de ciclomontañismo y senderismo el cual contendrá un sendero peatonal y uno de *mountain bike*. Adicionalmente, la pista de ciclomontañismo y senderismo tendrá un área construida de 7024.8 m² para bloque administrativo, teatrino, plazoleta, baños y aproximadamente 3.200 metros cuadrados corresponden a estacionamientos. El proyecto se encuentra ubicado en la carrera 42f con calle 99a en el barrio Miramar del Distrito de Barranquilla.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

•PLAZOLETA DE RECIBO

Con un área total de 267,4 m², esta plazoleta funciona como el espacio inicial de acopio y organización de visitantes. Su diseño circular, con un diámetro de 18 metros, permite albergar aproximadamente 53 personas (a razón de 5 m² por visitante), operando como un primer filtro de ingreso. Su ubicación estratégica facilita la distribución ordenada de visitantes individuales o en grupo hacia las diferentes zonas del proyecto, ya que se encuentra entre el bloque administrativo, el bloque de espacios técnicos y la zona de acceso a los senderos.

•BLOQUE ADMINISTRATIVO

Esta edificación está destinada al personal administrativo encargado de la operación de la pista de ciclomontañismo, con una capacidad para 13 personas. Su ubicación inmediata junto a la plazoleta de recibo permite brindar una atención eficiente y una respuesta oportuna a los requerimientos del proyecto. Además, sirve como base para instructores y personal de apoyo necesarios para la práctica deportiva y el desarrollo de competencias.

•BLOQUE DE ESPACIOS TÉCNICOS

Este bloque concentra la infraestructura técnica esencial para el funcionamiento operativo del proyecto, albergando los equipos, sistemas de redes y elementos de soporte necesarios para la prestación de servicios públicos y tecnológicos en las distintas zonas del parque.

En este conjunto se encuentran:

Subestación eléctrica

Cuarto del motor generador eléctrico

Tanques de almacenamiento de agua

Centro de redes CCTV

Bodega para equipos y herramientas de mantenimiento

Manejadoras HVAC del edificio administrativo

•PLAZOLETA DE REPARTO

Concebida como el núcleo central del proyecto, esta plazoleta constituye el principal punto

de convergencia para todos los visitantes provenientes de los distintos accesos. Su diseño y amplitud permiten cumplir múltiples funciones, fundamentales para la operación integral del parque:

Facilitar la circulación fluida de usuarios

Servir como punto de acceso y distribución a los senderos, a través de zonas de control y conteo

Actuar como espacio de conexión entre los diferentes equipamientos del proyecto

Albergar jornadas y actividades públicas de carácter recreativo, deportivo o cultural, fortaleciendo su rol como espacio abierto y colectivo

•CAFETERÍA

Este espacio se plantea como un punto de encuentro y descanso, complementario a la actividad física y deportiva. La cafetería, con un área total de 110 m², está diseñada para atender a los diferentes tipos de usuarios del parque: ciclistas, senderistas y visitantes en general. Cuenta con:

Área interior con capacidad para 25 personas

Zona de atención hacia la plazoleta de reparto, integrándose visual y funcionalmente a este espacio central

•TEATRINO

Diseñado como un espacio de encuentro, formación y entretenimiento, este teatrino aprovecha la pendiente natural del terreno y su cercanía al sendero que conecta la plazoleta con los estacionamientos. Con un área de 320,3 m², incluye:

Graderías con capacidad para 130 personas

Escenario circular de 9 metros de diámetro

Además de espectáculos culturales, este espacio está preparado para actividades físicas dirigidas como entrenamiento funcional, aeróbicos, artes marciales musicalizadas y eventos deportivos enfocados en disciplinas como el boxeo y el karate, fomentando la práctica deportiva en comunidad.

• ELEMENTOS PISTA:

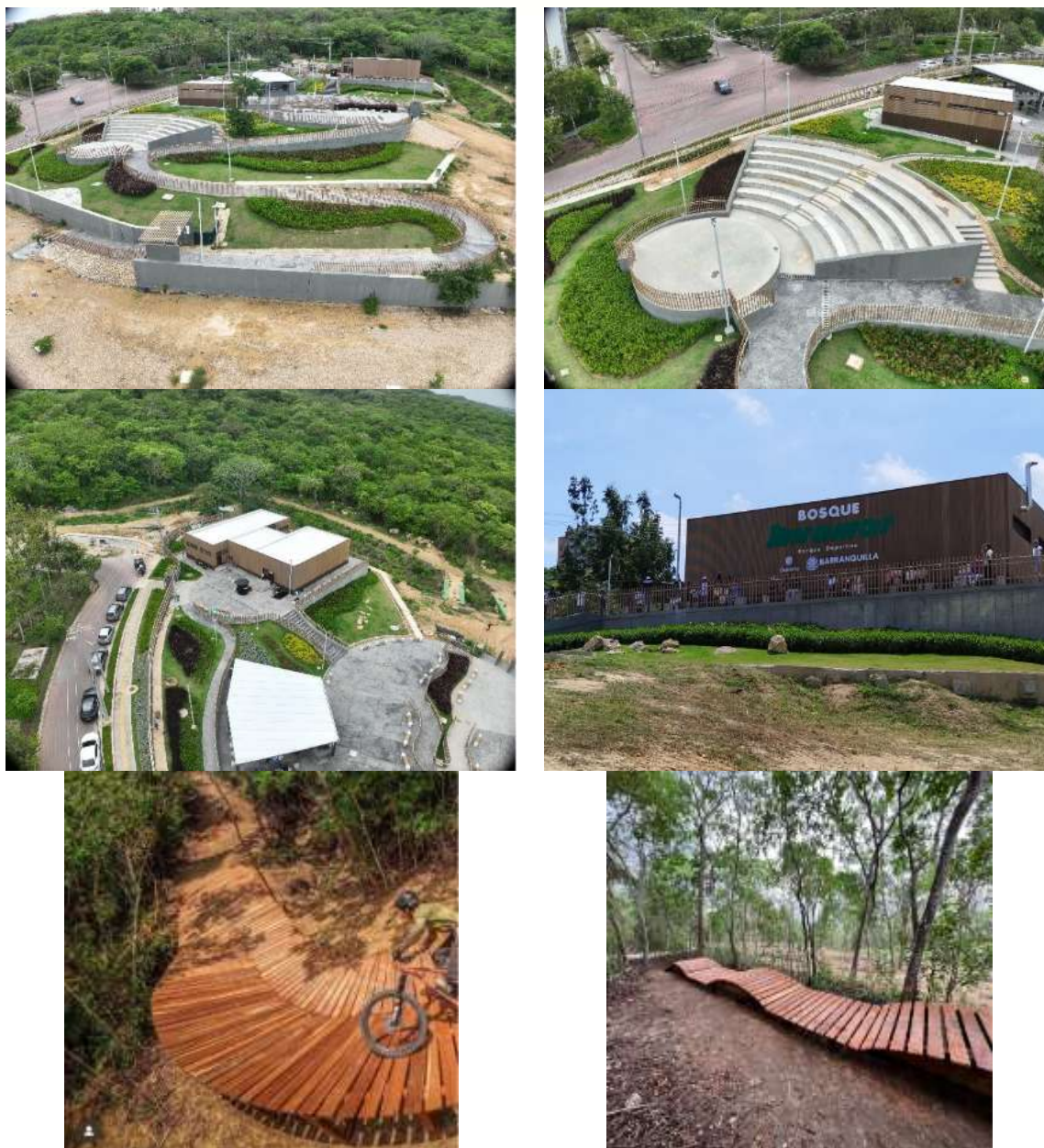
Peraltes

1 Roller

4 Pasos nivel

IMPACTO SOCIAL:

El ciclomontañismo es un deporte que se ha popularizado a partir del surgimiento de talentos colombianos que han logrado grandes representaciones del país en competencias internacionales. Son pocos los espacios diseñados específicamente para facilitar la práctica de este deporte, por lo que los deportistas deben exponer su integridad física al realizar sus prácticas en las vías nacionales sin las condiciones técnicas y de seguridad requeridas para ello. Así las cosas, la pista de ciclomontañismo visibiliza este deporte, garantiza la seguridad de la práctica y promueve estilos de vida saludable. Se estima que esta pista la utilizarán unos 684 usuarios diarios.



2.8 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO (FASE II) DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CLIENTE: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y municipio de Ciénaga.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Financiación nacional mediante los presupuestos de PGN-2021 y PGN-2022.

AVANCE EJECUCIÓN DE OBRA: 2,63%

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADO: EJECUCIÓN - 01 DE AGOSTO 2027

DESCRIPCIÓN: El municipio de Ariguani actualmente se encuentra en la construcción de la fase I de su sistema de alcantarillado toda vez que no contaba con un sistema de saneamiento que garantizara una adecuada disposición de los residuos sanitarios generados por cada uno

de los usuarios, con la premisa de que se proyectaron dos fases de alcantarillado para el municipio, se hace inminente la necesidad de ampliar dicho sistema complementando el mismo con la inclusión de la fase II.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

Actualmente en el proyecto se encuentran ejecutando las siguientes actividades:

Localización y replanteo Laguna de Oxidación.

Descapote Laguna de Oxidación.

Excavaciones Laguna de Oxidación.

Socialización del proyecto Barrio las Melinas.

Actas de vecindad.

Suministro de geomembrana y geotextil.

IMPACTO SOCIAL

Por medio la ejecución del proyecto se mejora la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Ariguaní, pasando de 17,32% a un 74,60% de cobertura en materia de saneamiento básico, atendiendo a 12.886 habitantes.



2.9. PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE VIDA DE ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, JUAN DE ACOSTA, LURUACO, MANATÍ, REPELÓN, SOLEDAD Y SUAN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CLIENTE: Gobernación del Atlántico.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 6110-RCEF-Entidades Financieras (Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor)

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 91,78%

VALOR DEL CONTRATO: \$ 30.472.264.677,00

VALOR DE LA GERENCIA: \$ 2.193.169.548,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 01 OCTUBRE 2025

ESTADO: EN EJECUCION

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de 7 centros de vida para adultos mayores en los municipios de Manatí, Campo de la Cruz, Suan, Juan de Acosta, Luruaco, Soledad y Repelón del departamento del Atlántico. Cada uno tendrá cocina, comedor, zona multipropósitos y aulas para el esparcimiento de la comunidad mayor del departamento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O EN EJECUCIÓN:

Centro de vida Manatí: Entregado.

Centro de vida Repelón:

Dotación.

Pendiente reinicio del proyecto para entrega de la obra.

Centro de vida Juan de Acosta:

Instalación de ventiladores.

Detalles de acabado en muro de antepecho.

Construcción de cuarto eléctrico.

Tramité para certificación Retie.

Centro de vida Luruaco:

Instalación de cielo raso.

Detalles de acabado en muro de antepecho.

Pendiente instalación del transformador.

Centro de vida Campo de la Cruz:

Levante y pañete de muros internos.

Cerramiento.

Instalación de cubierta.

Centro de vida Suan:

Levante y pañete de muros.

Instalación de cubierta.

IMPACTO SOCIAL

Los centros de vida de adulto mayor son espacios de vital importancia para la comunidad que promueven estilos de vida saludable y brindan espacios para prevenir enfermedades, brindando un servicio integral a los adultos mayores. Este proyecto permitirá que más de 1205 usuarios puedan acceder a los servicios de los centros de vida, impactando directamente en la calidad de vida de esas personas y sus familias. Adicionalmente, se genera un beneficio para las comunidades aledañas a las construcciones, ya que se genera empleo y se utilizan terrenos que normalmente estaban abandonados y eran un foco de inseguridad en los municipios.

CENTRO DE VIDA MANATÍ



CENTRO DE VIDA REPELÓN



CENTRO DE VIDA LURUACO



CENTRO DE VIDA JUAN DE ACOSTA



CENTRO DE VIDA SUAN



CENTRO DE VIDA CAMPO DE LA CRUZ



2.10 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION PARA LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Rec.Cart - Recuperación de cartera.

AVANCE EJECUCIÓN: 91,91%

VALOR DEL CONTRATO: \$ 13.800.000.000,00

VALOR DE LA GERENCIA: \$ 1.200.000.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2026

ESTADO: EN EJECUCION

DESCRIPCIÓN: El proyecto consistió en la administración, mantenimiento y reparación de

infraestructura física de 18 escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, Colombia; los cuales se detallan a continuación:

Estadio de Beisbol Edgar Rentería
 Estadio Romelio Martínez
 Parque Distrital de Raquetas
 Canchas de Racquet Ball
 Coliseo Elías Chegwin
 Coliseo “Sugar Baby Rojas”
 Estadio moderno “Julio Torres”
 Estadio de Atletismo “Rafael Cotes”
 Complejo Acuático “Eduardo Movilla”
 Patinódromo “Alex Cujavante”
 Estadio de Softbol “Edgardo Schemel”
 Pista de BMX “Daniel Eduardo Barragán Noguera”
 Estadio de futbol Metropolitano “Roberto Meléndez”
 Unidad Deportiva Pibe Valderrama
 Patinódromo “Rafael Naranjo”
 Velódromo Distrital “Rafael Vasques”
 Pista de BMX “Jardín Botánico”
 Canchas de tenis de Parque Bosques del Norte

INTERVENCIONES EN ESCENARIOS DEPORTIVOS:

Aseo general
 Área de practicas
 Graderías
 Espacios para deportistas y cuerpo técnico
 Cuartos de almacenamiento y cuartos técnicos
 Baños
 Pasillos y corredores internos.
 Mantenimiento preventivo de la infraestructura interna y fachada de los escenarios
 Mantenimiento de plantas eléctricas
 Redes eléctricas (no incluye subestaciones)
 Redes hidráulicas y sanitarias
 Equipos de bombeo
 Sistemas y equipos de refrigeración
 Mantenimiento a carpintería metálica
 Fumigación contra plagas y roedores
 Cubiertas
 Fachadas
 Ascensores
 Redes de comunicaciones y sistemas de alarma
 Mantenimiento correctivo de la infraestructura interna y fachada de los escenarios
 Redes eléctricas (no incluye subestaciones)
 Redes hidráulicas y sanitarias
 Equipos de bombeo
 Redes de comunicaciones y sistemas de alarma
 Mantenimiento a carpintería metálica

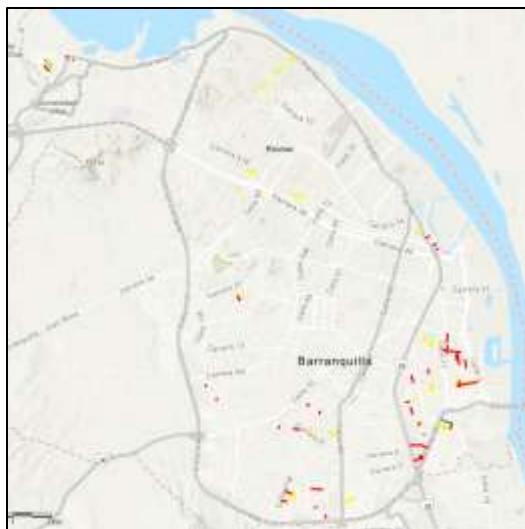
Cubiertas
 Fachadas
 Acabados internos y externos
 Tanques de almacenamiento
 Mantenimiento mensual de las zonas de gramas deportivas
 Gramas naturales tipo bermuda 419
 Estadio de beisbol Edgar Rentería
 Estadio Romelio Martínez
 Estadio de atletismo Rafael Cotes
 Estadio de Softbol
 Estadio Metropolitano “Roberto Meléndez”
 Grama sintética
 Estadio Moderno
 Jaulas de bateo y bullpen en estadio Edgar Rentería
 Zonas de practica y calentamiento del estadio Romelio Martínez
 Patinódromo “Alex Cujavante”
 Pista de BMX “Daniel Barragán”
 Estadio “Roberto Meléndez”
 Estadio moderno “Julio Torres”
 Áreas Infield
 Estadio de beisbol Edgar Rentería
 Estadio de softbol
 Mantenimiento de maderamen (Incluye aseo diario y eventual durante los eventos)
 Canchas de Racquet
 Coliseo Elías Chegwin
 Mantenimiento y operación de las áreas deportivas
 Coliseo Sugar Baby Rojas
 Mantenimiento de pista BMX
 Estabilizador de suelo NOPOL
 Mantenimiento de las 3 piscinas del complejo acuático Eduardo Movilla
 Sistema de cloración, filtración y recirculación incluidas todas las bombas.
 Control de la calidad del agua
 Mantenimiento de pista de patinaje en vesmaco
 Limpieza 3 veces por semana o según la programación de eventos deportivos
 Mantenimiento de la superficie de juego de tenis
 Garantizar que se encuentre en adecuadas condiciones para juego.





2.11 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS - CD-12-2024-0002

DESCRIPCIÓN: *Barrios a la Obra Etapa VIII* es un programa de pavimentación enfocado en la mejora de infraestructura vial y urbana en el Distrito de Barranquilla. La iniciativa incluye la construcción y rehabilitación de vías urbanas, canales y boxculverts, dividida en nueve (9) módulos distribuidos estratégicamente en las localidades de Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico.



Localización de barrios intervenidos

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

Las actividades que realiza el contratista de obra dentro del programa barrios a la obra son las siguientes:

- Nivelación y replanteo de vía.
- Corte, excavación y retiro de material sobrante.
- Demolición de pavimento existente.
- Relleno en material seleccionado.
- Instalación de concreto fluido con espesores de 0,10 y 0,15.
- Instalación en concreto reforzado para pavimento.
- Instalación de andenes y bordillos en concreto.
- Instalación de tuberías en alcantarillado y agua lluvias.
- Subterranización de redes de telecomunicaciones y ductos eléctricos.
- Instalación de losetas para andenes.
- Colocación de señalización vertical y horizontal.
- Construcción de zonas verdes y de espacios públicos.

IMPACTO SOCIAL

Barrios a la obra es un proyecto que tiene un impacto social significativo, ya que mejorar las vías facilita el acceso a las casas y negocios de las personas; reduce el tiempo de desplazamiento de un lugar a otro en la ciudad; fomenta la seguridad vial en la ciudad, y

acceso rápido de servicios de emergencia (ambulancias y bomberos) y la recolección de residuos de la ciudad, y promueve la inclusión social, ya que facilita el acceso de personas con movilidad reducida o discapacidades motrices a todas las calles. Todo lo anterior tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas de la comunidad aledaña a las intervenciones.

MÓDULO I

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,37%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 78.59%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 8.433.759.068

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 31 de diciembre de 2025



MÓDULO II

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,37%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 49.59%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 8.387.633.859

FECHA DE ENTREGA: 31 de octubre de 2025



Carrera 6C entre calles 27B y 28 - Barrio Simón Bolívar



Carrera 7D entre calles 45b y 46b - Barrio El Santuario

MÓDULO III

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,37%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 52,23%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 8.793.381.504

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 28 de febrero de 2026



MÓDULO IV

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,23%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 83.06%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 13.285.914.241

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 28 de febrero de 2026



MÓDULO V

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,23%%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 83,06%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 12.922.468.604

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 28 de febrero de 2026





MÓDULO VI

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,23%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 94.02%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 13.757.694.311

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 31 de enero de 2026



MÓDULO VII

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,23%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 72.37%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 9.186.635.876

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 31 de octubre de 2025



MÓDULO VIII

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,23%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 89.64%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 16.950.748.423,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 31 de enero de 2026



MODULO IX

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 74,23%

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 85.14%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 16.662.969.071

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 28 de febrero de 2026



2.12 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – FASE 1

CLIENTE: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y municipio de Ciénaga.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Financiación nacional mediante los presupuestos de PGN-2021 y PGN-2022.

AVANCE PROGRAMA GERENCIA: 100%

AVANCE EJECUCIÓN DE OBRA: 85.12%

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADO: EJECUCIÓN - 31 de marzo de 2026

DESCRIPCIÓN: El proyecto busca optimizar las redes de acueducto del municipio de Ciénaga, ubicado en el departamento del Magdalena. El proyecto está enfocado en mejorar la cobertura y eficiencia del sistema de acueducto, incrementando el acceso al agua potable y asegurando una continuidad de 24 horas diarias en los sectores priorizados (S01, S03 y S04). Se espera aumentar la cobertura del servicio del 79,6% al 87,9% y reducir las pérdidas técnicas de agua del 48% al 25%. Estas intervenciones incluyen la instalación de más de 24.872 metros de tubería, válvulas de control y estaciones reguladoras, con un impacto positivo en la calidad de

vida de los habitantes, la infraestructura del sistema y el cumplimiento de los estándares.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

Actualmente en el proyecto se encuentran ejecutando las siguientes actividades:

Instalación de base granular en Red Matriz No. 02.

Pavimentación en sector donde se instaló la Red matriz No. 02.

Instalación de tubería WSP 16" en Red Matriz No. 03 (Incluye corte y rotura de pavimento, rellenos y reposición de pavimento)

Instalación de 48 ml de tubería WSP de 16" en la Red Matriz 004 (Incluye corte y rotura de pavimento, rellenos y reposición de pavimento)

Pavimentación en el sector 04.

Instalación de acometidas.

IMPACTO SOCIAL

El proyecto tendrá un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de Ciénaga, al mejorar la continuidad y cobertura del servicio de agua. Esta intervención contribuye a la salud pública, fomenta condiciones dignas de vida y fortalece la seguridad hídrica de la comunidad. Además, genera empleo local, dinamiza la economía y promueve la participación ciudadana y se crea un sentido de pertenencia. Este proyecto no solo atiende necesidades inmediatas, sino que impulsa el desarrollo sostenible y reduce desigualdades sociales, beneficiando tanto a la presente como a futuras generaciones.



Red matriz No. 05: Instalación de tubería WSP de 20"

2.13 PROYECTO: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL NIVEL I y II DE ATENCION EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Recursos Distrito (Estampilla Pro-hospital)

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 100,00%

VALOR DEL CONTRATO: \$ 261.726.808.777,06

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: DICIEMBRE 2025

ESTADO: TERMINADO, EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

DESCRIPCIÓN: Complementar los servicios de baja y mediana complejidad con servicios no ofertados como son entre otros, servicios en Salud Mental, y el incremento de la oferta para otros ya existentes como hospitalización general y consulta externa. Implementar el modelo, basado en la Atención Primaria en Salud, aunado a una infraestructura funcional resolutive y asequible desde la baja complejidad y a una comunidad empoderada con el cuidado de su salud, permitirá racionalizar la frecuencia de uso de los servicios de complejidad media y alta, mejorando los indicadores de salud de la ciudad y garantizando el goce efectivo de su derecho constitucional a la salud.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Paso Ferry

Paso Pradera

Paso Galán

Camino Nazareth

Camino Ciudadela 20 de Julio

Paso San Camilo

Camino Nuevo Barranquilla

Se han realizado 26 reconstrucciones.





IMPACTO SOCIAL

Fortalecer las redes hospitalarias de primer y segundo nivel aumenta la accesibilidad a los servicios de salud de todos los habitantes de la ciudad y sus alrededores, además, una infraestructura funcional primaria mejora la calidad de la atención médica, reduce la frecuencia de uso de los servicios de complejidad media y alta, lo que descongestiona el servicio de salud de la ciudad.

2.14 PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: RbCr - Recursos del balance Créditos/Cr* - Recursos del Crédito AFD 039/2022

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 98%

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: \$ 30.000.000.000,00

VALOR ADICION No. 1: \$13.570.000.000

VALOR ADICIÓN No. 2: \$2.950.000.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$46.520.000.000,00

VALOR INICIAL DE LA GERENCIA: \$ 2.392.620.000,00

VALOR ADICION No. 1: \$944.000.000,00

VALOR TOTAL DE LA GERENCIA: \$3.336.620.000,00

ESTADO: EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN

Tiene el fin de intervenir diecinueve (19) instituciones educativas para realizar mejoramientos integrales que en su mayoría incluyen cambios de estructura y láminas de cubierta, instalaciones eléctricas, acabados interiores y exteriores y carpintería metálica. Además, se realizó una adición al contrato para continuar los mejoramientos, pero enfocados en adecuaciones de cocinas y comedores en veintiún (21) IED.

FRENTES INTERVENIDOS:

Sarid Arteta
Jesús de Nazareth Sede 2
Colegio Nuevo Bosque Sede 2 Pies Descalzos
Manuel Elkin Patarroyo
La Libertad
Castillo de Alboraya
CEB 161
Dennis Herrera sede 2
Carlos Méisel
Juan Acosta Solera
Comunitaria 7 de abril
Inocencio Chinca
Normal Superior del Distrito
Juan José Rondón
Calixto Álvarez
José Eusebio Caro
Reuven Feuerstein
Mayor de Barranquilla

FRENTES EN EJECUCIÓN

Colegio Carrizal Sede 1

COCINAS ENTREGADAS

Jorge Nicolas Abello Sede 2
Nuestra Señora de las Nieves
IDETH Sede 2
Sonia Ahumada
INSTECON Sede 2
La Libertad
Ciudadela Estudiantil
Barrio Simón Bolívar
Carlos Meisel
Santa María
Hilda Muñoz
CODEBA
Mayor de Barranquilla
Escuela Normal Superior
Técnico Metropolitano
Javier Sánchez Sede 1
COCINAS EN EJECUCIÓN
INSTECON Sede 1
Santa Magdalena Sofia
María Inmaculada
Hogar Mariano
Salvador Entregas



3. INTERVENTORÍAS

3.1. PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 51.9%

VALOR OBRA: \$117.038.433.119,00

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 4.216.027.200

ESTADO: EN EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN: El Plan de Desarrollo Territorial Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027 contempla desde sus proyectos emblemáticos la ejecución de soluciones de drenaje pluvial efectivo, destacando la canalización de arroyos urbanos como una prioridad. Esta estrategia responde a una problemática estructural que ha impactado históricamente a la ciudad: la formación de corrientes rápidas de lluvia intensa, agravada por la topografía y la ausencia de un sistema pluvial eficiente. A esto se suma el crecimiento desordenado de la mancha urbana y la pavimentación extensiva, factores que aumentan las superficies impermeables, disminuyen la infiltración del agua y provocan crecidas súbitas de gran intensidad. Como resultado los arroyos de barranquilla han generado afectaciones significativas, incluyendo pérdidas humanas, daños a la infraestructura, interrupciones en la movilidad y el comercio, así como un impacto negativo en la competitividad y la sostenibilidad de la ciudad.

En este contexto, la canalización del arroyo de la Calle 85 se posiciona como una intervención prioritaria dentro del sistema de drenaje pluvial de la ciudad. Este afluente hace parte de la cuenca del arroyo de la Calle 84, ya canalizada con descarga al río Magdalena, y comprende una subcuenca de aproximadamente 89 hectáreas ubicada en la zona norte de Barranquilla. El área presenta pendientes entre el 2% y el 7%, con caudales estimados entre 20 y 38 m³/s, condiciones que representan un riesgo permanente para la ciudadanía. El tramo crítico, ubicado entre la Carrera 45 y la Carrera 52, atraviesa un sector densamente urbanizado con presencia de clínicas, instituciones educativas, oficinas, viviendas y comercios, cuya operación se ve seriamente interrumpida durante las lluvias, generando inundaciones y bloqueos viales que pueden extenderse hasta por 60 minutos.

La canalización del arroyo de la Calle 85 y sus afluentes en las Carreras 45 y 47 tiene como propósito dar continuidad a las estrategias de mitigación de riesgo, contribuyendo a la reducción de desastres, la protección de vidas y bienes, así como a la garantía de la movilidad urbana y el impulso de un desarrollo sostenible para la ciudad de Barranquilla.



3.2. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Rendimientos financieros de ingresos corrientes de libre destinación-RICLD

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: Lote 1: 80,01% - Lote 2: 93,7%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 2.505.000.000,00

ESTADO: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN: Mediante la ejecución de los contratos de obra suscritos para la “OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL”, se busca mejorar y modernizar la infraestructura educativa mediante las adecuaciones y mantenimientos necesarios para crear espacios apropiados que faciliten el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, las cuales no solo beneficiarán a los estudiantes al proporcionarles entornos educativos más cómodos y funcionales, sino que también contribuirán al fortalecimiento del sistema educativo en su conjunto al aumentar la capacidad de las instituciones para atender a más estudiantes.

El alcance de los mantenimientos a realizar en las IED's contempla:

Cambios de cubierta
 Instalación de perfilera metálica
 Levante de muro en mampostería
 Acabados (cielo raso, pintura, etc)
 Instalaciones eléctricas
 Impermeabilización en losas (incluye plantilla)
 Cambio o mejoramiento de carpintería metálica y/o en madera

A la fecha se detallan las IED's que se encuentran en intervención y el avance de ejecución de estas:

Lote 1:

No.	IED LOTE 1	%Ejecutado
1	SOFIA CARMAGO DE LLERAS – FASE 1	100,00%
	SOFIA CARMAGO DE LLERAS – FASE 2	100,00%
	SOFIA CARMAGO DE LLERAS – FASE 3	100,00%
2	SALVADOR SUAREZ SUAREZ	100,00%
3	SAN LUIS - GARDENIAS	100,00%
4	LAS AMERICAS	100,00%
5	MARIA INMACULADA	100,00%
6	IED OLAYA	100,00%
7	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	100,00%
8	MUNDO BOLIVARIANO - FASE 1	100,00%
9	BUENOS AIRES	100,00%
10	IEDHUCA - FASE 1	100,00%
	IEDHUCA - FASE 2	100,00%
11	EL PUEBLO	100,00%
12	LA MERCED - FASE 1	100,00%
13	SAN MIGUEL ARCANGEL	100,00%
14	KARL PARRISH - FASE 1	100,00%
	EMERGENCIAS	100,00%
16	INTECO SEDE 2	99,10%
17	FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	84,00%
18	TIERRA SANTA SEDE 2	76,60%
19	JORGE ROBLEDO ORTIZ FASE 1	84,50%
	JORGE ROBLEDO ORTIZ FASE 2	0,00%
14	KARL PARRISH - FASE 2	3,90%
	KARL PARRISH - FASE 3	52,10%

12 LA MERCED - FASE 2

39,10%

Lote 2:

No.	IED LOTE 2	%Ejecutado
1	IED PABLO NERUDA	100,00%
2	IED ALFONSO LOPEZ	100,00%
3	IED MARCO FIDEL SUAREZ	100,00%
4	IED SARID ARTETA	100,00%
5	IED LA MAGDALENA	100,00%
6	IED MANUEL ZAPATA OLIVELLA	100,00%
7	IED CASTILLO DE LA ALBORAYA	100,00%
8	IED VILLANUEVA (FASE 1)	100,00%
9	IED LA ESMERALDA	100,00%
10	IED ANTONIO JOSE DE SUCRE	100,00%
11	IED MAYOR DE BARRANQUILLA	100,00%
	EMERGENCIAS	100,00%
12	IED CARLOS MEISEL	100,00%
13	IED BRISAS DEL RIO	100,00%
14	IED METROPOLITANO	77,00%
15	IEDHUCA SEDE 2	77,42%



3.3. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN, DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y QUE SE REQUIERA EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Crédito proveedor

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 19%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 6.000.000.000,00

VALOR DE LA OBRA: \$ 111.327.609.605,00

ESTADO: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN: Mediante la ejecución de los contratos de obra suscritos para la “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN, DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y QUE SE REQUIERA EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”, se busca mejorar, modernizar y ampliar la infraestructura educativa del Distrito a través de la intervención de diversas Instituciones Educativas Distritales.

Estas acciones contemplan tanto obras de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura existente, como ampliaciones mediante la construcción de nuevos bloques académicos, con el propósito de optimizar las condiciones físicas de los establecimientos educativos y aumentar su capacidad instalada. Lo anterior permitirá generar espacios más adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las intervenciones proyectadas no solo beneficiarán a la comunidad estudiantil al proporcionar ambientes educativos más confortables y apropiados, sino que también contribuirán al fortalecimiento del sistema educativo distrital al ampliar la cobertura y mejorar las condiciones en las que se desarrolla la actividad académica.

Dentro del alcance de las obras se contemplan diferentes actividades constructivas y de mantenimiento en las IED's, entre las cuales se incluyen:

- Cambios de cubierta
- Instalación de perfilería metálica
- Levante de muros en mampostería
- Ejecución de acabados (cielo raso, pintura, entre otros)
- Instalaciones eléctricas
- Impermeabilización de losas (incluye plantilla)
- Cambio o mejoramiento de carpintería metálica y/o en madera

Adicionalmente, el proyecto contempla obras de ampliación mediante la construcción de nuevas edificaciones o bloques educativos, que incluyen aulas, áreas administrativas y espacios complementarios, contribuyendo al incremento de la capacidad de las instituciones para atender a un mayor número de estudiantes y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa del Distrito de Barranquilla.

	IED AMPLIACIONES	%Ejecutado	Presupuesto
1	Villas de Cordialidad	21,00%	\$ 19.070.409.150,00
2	Pablo Neruda	25,81%	\$ 21.253.821.646,00
3	Comunitaria 7 de Abril	39,00%	\$ 19.000.000.000,00
4	Sofia Camargo De Lleras Sede 1	25,96%	\$ 10.807.354.349,00
5	IDEHUCA	1,78%	\$ 10.575.000.000,00
6	Experiencias pedagógicas	2,00%	\$ 4.946.062.478,80
	IED MEJORAMIENTOS	%Ejecutado	Presupuesto
1	Normal Hacienda	80,00%	\$ 546.575.646,00
2	CAH (161)	100,00%	\$ 898.670.560,00
3	Paulino Salgado	85,00%	\$ 731.050.269,00
4	El Silencio	100,00%	\$ 661.088.291,00
5	Esperanza del Sur	100,00%	\$ 986.065.429,00
6	Humboldt	100,00%	\$ 53.515.425,00
7	Santuario	15,27%	\$ 1.443.473.545,49
8	Jesús Misericordioso	42,45%	\$ 376.073.681,00
9	CIC Gardenias	12,50%	\$ 929.334.583,00





3.4. PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y EL DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO LOCAL, EN EL GRAN MALECÓN DEL RIO Y SUS DESARROLLOS, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 97%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$545.008.100,00

VALOR DE LA OBRA: \$4.400.389.790

ESTADO: EN SUSPENSIÓN

DESCRIPCIÓN: El Plan de Desarrollo Territorial Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027, reconoce el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como pilares fundamentales para la salud física y mental, la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad. Estas actividades promueven estilos de vida saludables, previenen enfermedades, fortalecen la inclusión y el sentido de pertenencia, además de dinamizar la economía a través del turismo y la organización de eventos deportivos.

En ese sentido, el artículo 13 del Plan de Desarrollo Distrital plantea como objetivo principal el bienestar integral de los habitantes mediante la promoción del deporte en todas sus modalidades, destacando el impacto positivo en la calidad de vida y en la proyección de la ciudad como semillero de talento deportivo.

De manera específica, el artículo 13.3.3 Proyecto: Construcción de escenarios deportivos surge para responder a la creciente demanda de infraestructura, con el fin de garantizar espacios modernos, funcionales e incluyentes que fomenten la actividad física, el talento local y la convivencia comunitaria.

En cumplimiento de estas metas, el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, adjudicó el proyecto “Construcción de escenarios deportivos para el fomento del deporte y el desarrollo del talento deportivo local en el Gran Malecón del Río y sus desarrollos”, con el fin de contemplar escenarios deportivos, zonas verdes y obras de urbanismo y paisajismo que contribuirán al bienestar y desarrollo integral de la población barranquillera.

El proyecto contempla una intervención total de 2.400 m². El diseño incluye las siguientes zonas especializadas:

Zona bowl técnica

Zona de partidores
Zona street técnica
Tres zonas de modalidad libre



3.5. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 91,69%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 1.400.000.000.00

ESTADO: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN: El museo, con un área construida de 3500 metros cuadrados

aproximadamente, se encuentra ubicado en la manzana del Parque Cultural del Caribe de Barranquilla. La apertura del edificio al espacio público permite el acercamiento al patrimonio cultural del país y el disfrute por parte de todos los ciudadanos, además de la conexión con el museo del Caribe a través de una plaza que se convertirá en un gran espacio activo que invita a la apropiación del Parque Cultural del Caribe y acoge el museo como parte de la ciudad. Este proyecto surge ante la necesidad de tener un espacio donde se disfrute y aprenda del arte moderno, un hito en un recorrido cultural. Asimismo, existe la necesidad de tener un espacio adecuado para exponer el gran mural de Alejandro Obregón.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O EN EJECUCIÓN:

Las actividades comprendidas en el proyecto entre otras incluyen:

Rellenos y compactaciones con materiales de pedraplén y subbase en zona de parqueaderos.

Fundida de Vigas de amarre en zona perimetral del museo.

Levantamientos de muros de baños de nivel -1.

Instalaciones de Tuberías eléctrica y RCI.

Levantamiento de muro estructural en zona de carga.

Adecuaciones de Niveles de cubierta

Desagüe de sótano de agua de nivel freático.

Excavaciones a máquina.

Fundida de losa de entrepiso niveles sótano, 2, 4, 5 y 6

Levantamiento de Muros en bloque de arcilla en zona de baños y muros divisorios en zona de ascensores.

Excavación zapatas y vigas de amarre.

Fundida de los pedestales de zona de carga.

Instalación de estructura para alucobond.

Excavaciones en zonas de andenes y parte del parqueadero.

Tendido de suelo cemento en área de andén sobre la carrera 46 para la instalación de losetas.

Instalación de muros en superbord en zona de niveles superiores, en área de escaleras de emergencia 1.

Instalación de ductos de aire acondicionado en niveles superiores.

Relleno con pedraplén para estructuras.

Instalación de ductos de AA.

Bombeo permanente de agua.

Inicio de actividades de termofusión de tuberías de AA.

Corte de lámina para escaleras nivel 5.

Reparación de superficie en mortero sobre muro de baño de mujeres piso -1.

Instalación de estructura metálica.

Corte y figuración de acero para cárcamo en parqueadero.

Plantilla para andén en calle 36.

Instalación de concreto para placas en piso 6.

concreto para cubierta de tanque RCI.

Instalación de concreto para bordillo sobre andén calle 36.

Instalación de estructura metálica para superbord nivel 1.

Corte de estructura metálica en piso 1.

Soldadura de estructura metálica peldaños de escalera.

Aplicación de estuco plástico en piso 5.

Instalación de formaleta y fundida de bordillo sobre la calle 36.

Instalación de SuperBoard para muros, escaleras piso 1.
 Figurado de acero estructural para pasos de escaleras.
 Aplicación de estuco plástico en piso 3.
 Instalación de la estructura metálica para pasos de escalera nivel 3.
 Instalación de estructura metálica en escalera piso 3.
 Fundida de muros del tanque RCI.
 Instalación de rejilla cúpula para cubiertas para desaguar.
 Instalaciones de tuberías pluviales de 16".
 Relleno subbase granular en zona de tanque RCI.
 Mampostería en bloque de arcilla en zona de tanque de RCI para realizar cierre y en parte interna del proyecto.
 Demoliciones de estructura, bordillos y retiro de material en zonas exteriores, parqueadero, andenes. zona de andenes sobre la calle 36, carrera 50.
 Relleno en material de base granular tratada con cemento compactado.
 Concreto para losa sobre terreno con vigas descolgadas F`C= 28 MPA.
 Suministro e instalación de ducto en polisocianurato p3, incluye soportes.
 Instalación de concreto para cárcamo en parqueadero.
 Vaciado de concreto para fondo de cárcamo en parqueadero,
 Instalación de acero para cárcamo en parqueadero.
 Instalación de tubería en zona nivel -1.
 Aplicación de puntos de soldadura en estructura metálica.
 Instalación de tubería de baños lavamanos.
 Compactación de material sobre la carrera 46.
 Vaciado de concreto para solado y muro de boxculvert carrera 46.
 Demolición de bordillo en anden.
 Instalación de bloques para muros de escalera en zona de gradería.
 Vaciado de concreto para columnetas en zona de carga.
 Instalación de acero para paso de graderías.
 Aplicación de soldadura en estructura metálica.
 Instalación de barandas de escalera interna.
 Instalación de estructura metálica área de ascensor.
 Aplicación de estuco plástico en nivel 6.
 Ajuste de estructura metálica en escalera de emergencia.
 Instalación de equipos fan coil.
 Vaciado de concreto para base de anden sobre la carrera 46.
 Instalación de ductería de aires acondicionados.
 Instalación de estructura de superboard nivel 5.
 Vaciado de concreto en tapa de tanque nivel freático.
 Instalación de estructura metálica en escalera.
 Soldadura de estructura de escalera.
 Vaciado de concreto para cárcamo en parqueadero.
 Aplicación de anticorrosivo.
 Vaciado de concreto en columnetas en zona de carga.
 Vaciado de concreto para zona de gradas.
 Vaciado de concreto para base de nivelación bajo graderías.
 Aplicación de estuco plástico en piso 5.
 Instalación de tubería de aires acondicionados nivel -1.
 Instalación de acero para placa carrera 46.

Vaciado de concreto para pasos de escalera.
Fundida de placa sobre carrera 46.



Fundida de losa de entrepiso



Demolición de estructuras



adecuación de acceso a niveles superiores



Levantamiento de muro de arcilla



Instalación de concreto para cárcamo en parqueadero



Vaciado de concreto para fondo de cárcamo en parqueadero



Instalación de acero para cárcamo en parqueadero



Instalación de tubería en zona nivel -1



Aplicación de puntos de soldadura en estructura metálica



Instalación de tubería de baños lavamanos



compactación de material sobre la carrera 46



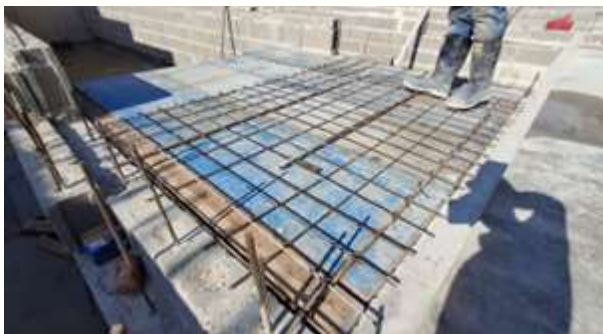
vaciado de concreto para solado y muro de boxculvert carrera 46



instalación de bloques para muros de escalera en zona de gradería



Vaciado de concreto para columnetas en zona de carga



instalación de acero para paso de graderías



aplicación de soldadura en estructura metálica



instalación de barandas de escalera interna



instalación de estructura metálica área de ascensor



aplicación de estuco plástico en nivel 6



ajuste de estructura metálica en escalera de emergencia



instalación de equipos fan coil



vaciado de concreto para base de anden sobre la carrera 46



instalación de ductería de aires acondicionados



instalación de estructura de superboard nivel 5



vaciado de concreto en tapa de tanque nivel freático



instalación de estructura metálica en escalera



soldadura de estructura de escalera



instalación de bloques para escalera en zona de gradas



Vaciado de concreto para cárcamo en parqueadero



Aplicación de anticorrosivo



Vaciado de concreto en columnetas en zona de carga



Vaciado de concreto para zona de gradas



Vaciado de concreto para base de nivelación bajo graderías



Aplicación de estuco plástico en piso 5



Instalación de tubería de aires acondicionados nivel -1



Instalación de acero para placa carrera 46



Vaciado de concreto para pasos de escalera



fundida de placa sobre carrera 46

3.6. PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION, AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE VIAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE ANTENIMIENTO Y RECUPERACION

DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 68.52%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 1.068.837.924

ESTADO: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN: El Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, en su artículo 17 se encuentra el componente “Espacio Público y ambientes urbanos” el cual contiene el PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD”, con este programa, se busca construir y mejorar la Infraestructura de vías para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado local, regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas.1. Dentro de este programa se encuentra el proyecto “Mantenimiento y recuperación de la Malla Vial Distrital”, el cual busca “optimizar las condiciones geométricas y estructurales de las vías, reducir los índices de accidentes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se está implementando un plan integral para el mantenimiento y recuperación de la malla vial del Distrito... Este programa de mantenimiento incluye acciones de reparcheo que buscan revitalizar las vías urbanas mediante la construcción de una nueva capa de pavimento, mejorando así la superficie de rodadura y la transitabilidad de las calles en las cinco localidades del Distrito. Además, se está llevando a cabo la ampliación de los corredores viales, una iniciativa que busca no solo mejorar la movilidad en la ciudad, sino también reorganizar la infraestructura vial y promover una cultura ciudadana orientada al respeto de las normas de tránsito para garantizar la seguridad vial.” El sistema de vías del Distrito de Barranquilla representa un capital de gran valor, en el que se invierte miles de millones de pesos a lo largo de los años para crearlo. De allí que resulte imperioso, que el mantenimiento vial tenga un enfoque de mediano y largo plazo. Por lo tanto, resulta imprescindible que se posean capacidades adecuadas para la planificación a largo plazo, y permitan prever las necesidades en materia de inversión en obras de rehabilitación. La planificación a mediano plazo brindará luego las herramientas para prever dichas inversiones, y prepararse para disponer de recursos financieros, ejecutar los diseños, redactar los documentos de licitación y ejecutar los procesos licitatorios, con el objetivo de realizar las obras en el momento oportuno, y maximizar su rentabilidad. En el corto plazo, por ejemplo, la planificación y programación anual de actividades deberá concentrarse en el mantenimiento rutinario y el periódico menor (sellados, bacheos, etc.), además de garantizar que su ejecución responda a las estrategias seleccionadas y a las decisiones tomadas en oportunidad de la planificación a mediano y largo plazo, para asegurar niveles de operación y conservación adecuados sobre la totalidad la red vial. La Secretaría Distrital de Obras Públicas, de acuerdo con el mandato contenido en el Decreto Acordal No. 0801 del año 2020, que consiste en “Determinar, priorizar y programar los proyectos de infraestructura a ejecutar, de acuerdo con el presupuesto de inversión aprobado para la vigencia y teniendo en cuenta los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo”, ha evaluado el estado actual de distintas vías Arterias, Semiarterias y/o Colectoras de la ciudad, las cuales presentan un inadecuado uso del espacio público, así como la infraestructura de andenes es deficiente y no se adecuan a la normatividad actual para la movilidad segura del peatón. La intervención que se tiene prevista realizar es de aproximadamente 2.5 km o más, la cual consiste en construcción y/o reconstrucción de pavimento; construcción y/o reconstrucción de andenes, construcción aproximada de 3000m2 o más de parqueaderos longitudinales, subterranización de redes eléctricas de baja tensión y comunicaciones, reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado donde se requiera, modernización del alumbrado público y otras intervenciones necesarias para garantizar la movilidad en el sector tanto de peatones como de vehículos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O EN EJECUCIÓN:

Las actividades comprendidas en el proyecto incluyen:

Excavación manual.
 Excavación a máquina.
 Nivelación y replanteo.
 Instalación de tubería de acueducto y alcantarillado
 Conformación de terreno para andenes.
 Demolición de andenes, separador central y pavimento existente.
 Vaciado de concreto MR39 y MR45 en bahías de parqueo y malla vial.
 Relleno y compactación de andén.
 Fundida de bordillo variable.
 Levante de muro abusardado.
 Instalación de postes para alumbrado público.
 Instalación de bancoductos para subterranización de redes de telecomunicaciones.
 Instalación de losetas en andenes.





3.7. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 86%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 4.631.860.519

ESTADO: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN: Dentro de la política de “ESPACIOS PÚBLICOS VIBRANTES” en la que se busca potencializar el sistema de espacios públicos existente en la ciudad, a través de dos estrategias principales, el mejoramiento y la creación de nuevos Espacios Públicos para la comunidad armonizados con el entorno natural, en esta política se desarrolla el programa “Todos al Parque”, para “...continuar con la estrategia de recuperación y activación de espacios públicos y verdes con enfoque diferencial, participativo y de equidad, articulados con los espacios planteados en el POT vigente. Además, apoyar la sostenibilidad de los parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con acciones de limpieza y mantenimiento que garanticen la disponibilidad de uso y conservación; una vez recuperados al igual que gestionar la construcción de nuevos espacios. Además, gestionar la realización de convocatorias y concursos relacionados con el espacio públicos e Incentivar a los habitantes a las zonas aledañas a los parques para generar procesos participativos de apoyo al cuidado y mantenimiento del mismo a cargo de la comunidad, estableciendo incentivos de diferentes especies para motivar la participación y consolidación de estos procesos.”

Con este proyecto se busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional

e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas”.

Como es ya conocido, el Distrito de Barranquilla cuenta aproximadamente con 320 espacios entre parques, plazoletas, bulevares, zonas verdes que representan un total de 1.755.672 m2 de área, con aproximadamente un 60% de áreas duras; sin embargo cabe mencionar, lo cual ha impactado positivamente con respecto a años anteriores la vulnerabilidad antes el cambio climático, creando una red verde que permite la mejora en el medioambiente en el paisajismo que tienen los parques sino también que incentiva aspectos como la práctica del deporte, la integración de las familias y comunidades enteras.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O EN EJECUCIÓN:

Las actividades comprendidas en el proyecto incluyen:

Excavación manual.
Excavación a máquina.
Nivelación y replanteo.
conformación de terreno para cárcamo.
encofrado de vigas variables de senderos.
Corte y figurado de hierro para cárcamo.
Demolición de viga existente.
Vaciado de concreto estampado.
Vaciado de concreta placa 0.10 m de fondo del cárcamo.
Demolición de andén existente.
Relleno y compactación de andén.
Fundida concreto de cancha.
Fundida de bordillo variable.
Levante de muro abusardado.
Instalación de postes cerramiento.
Instalación de caucho paga área de juegos.
Instalación de Biosaludables.
Instalación de Juegos infantiles.

PARQUES ENTREGADOS:

- 1 L1 PARQUE MALECON SUR ORIENTE
- 2 L3 CANCHA DE MINIFUTBOL CIUDAD MODESTO
- 3 L3 PARQUE PRODUCTIVO - HUERTA URBANA VILLAS DE SAN PABLO
- 4 L3 PARQUE LA UNION II
- 5 L3 PARQUE RESIDUAL LAS AMERICAS
- 6 L3 PARQUE CEVILLAR - LA 18
- 7 L3 PARQUE PUENTE MURILLO
- 8 L4 PARQUE VILLA CORDIALIDAD
- 9 L4 PARQUE VILLA SAN PEDRO
- 10 L5 PARQUE EL 5 Y 6
- 11 L5 PARQUE LA PRADERA
- 12 L5 PARQUE JUAN MINA

- 13 L5 PARQUE VIRGENCITA DE LOS TRUPILLOS
- 14 L5 PARQUE EL GUSANITO
- 15 L5 PARQUE EL RUBI
- 16 L6 PARQUE SIETE BOCAS
- 17 L6 CANCHA LAS TERRAZAS - VILLA DEL ROSARIO
- 18 L6 CANCHA EL BRASIL
- 19 L6 PARQUE LA SOLUCION
- 20 L6 PARQUE ROBLE MORADO
- 21 L7 PARQUE SAN FELIPE
- 22 L7 PARQUE LOS TRUPILLOS 2
- 23 L7 CANCHA BARRANQUILLA
- 24 L7 PARQUE LAS NIEVES II
- 25 L7 PARQUE VILLA CAMPITO
- 26 L7 CANCHA LA MONUMENTAL DE HAPPY

PARQUES EN EJECUCIÓN:

- 1 L2 PARQUE UNIDAD DEPORTIVA LA MAGDALENA
- 2 L4 PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ
- 3 L5 CANCHA VILLA DEL CARMEN
- 4 L6 CANCHA LOS TUBOS
- 5 L7 CANCHA MILAGRO 7 DE ABRIL

PARQUES POR INICIAR:

- 1 L5 PARQUE BULEVAR CARIBE VERDE FASE 1
- 2 L7 PARQUE EL PEKIN - LA 16



3.8. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VIII) LOTE 1 Y 2. LOTE 3 Y 4.

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 37,5%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA:

LOTE 1 Y 2: \$ 2.146.852.429,00

LOTE 3 Y 4: \$ 2.853.147.571,00

TOTAL VALOR INTERVENTORÍA: \$ 5.000.000.000,00

ESTADO: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN: Mediante la CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VIII) se busca continuar con el programa “Todos al Parque”, el cual desde el año 2012, Barranquilla se propuso un desafío ambicioso: revitalizar sus espacios urbanos a través de este programa. Este proyecto emblemático marcó el inicio de una transformación integral que no solo busca embellecer la ciudad, sino también promover el bienestar social y ambiental de sus habitantes. Desde entonces, y hasta octubre de 2024, el programa "Todos al Parque" ha transformado 328 espacios públicos, convirtiéndolos en lugares de encuentro, recreación y esparcimiento para la comunidad. Estas intervenciones no solo han cambiado el paisaje urbano, sino que también han impactado positivamente en la calidad de vida de los habitantes, ofreciendo espacios seguros y acogedores para todas las edades. Con un equipo capacitado, el programa no solo se enfoca en la creación y recuperación de espacios verdes, sino también en su conservación y mantenimiento constante. Este proyecto cuenta con un componente inclusivo debido a que estos espacios recuperados se diseñan con acceso para personas en condición de discapacidad. Los parques cuentan con rampas, vados, andenes con loseta táctil y guía, barandas, pasamanos, así como senderos sin obstáculos para la libre circulación, garantizando el buen uso y desarrollo de las personas en condición de discapacidad en estos espacios.

Por lo tanto, se hace necesario que se sigan construyendo e interviniendo esta clase de espacios para lograr fortalecer a Barranquilla como una ciudad amigable con el medio ambiente, alineándose con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que está propendiendo la Agenda Mundial 2030, especialmente en su Objetivo 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O EN EJECUCIÓN:

Las actividades comprendidas en el proyecto incluyen:

Excavación manual.

Excavación a máquina.

Nivelación y replanteo.

conformación de terreno para cárcamo.

encofrado de vigas variables de senderos.

Corte y figurado de hierro para cárcamo.

Demolición de viga existente.

Vaciado de concreto estampado.

Vaciado de concreto placa 0.10 m de fondo del cárcamo.

Demolición de andén existente.

Relleno y compactación de andén.

Fundida concreto de cancha.

Fundida de bordillo variable.

Levante de muro abusardado.

Instalación de postes cerramiento.
 Instalación de malla cerramiento.
 Instalación de caucho paga área de juegos.
 Instalación de Biosaludables.
 Instalación de Juegos infantiles.

TOTAL PARQUES A INTERVENIR: 53

PARQUES ENTREGADOS:

- 1 L3 PARQUE LOS MUÑECOS
- 2 L4 PARQUE CIUDAD MODESTO 2
L4 PARQUE Y CANCHA JHON JAIR O
- 3 HURTADO
- 4 L4 NORIA - MALECON DEL RIO

PARQUES EN EJECUCIÓN:

- 1 L1 BULEVAR DE SIMON BOLIVAR
- 2 L2 CIUDAD CARIBE
- 3 L2 PARQUE SIAPE
- 4 L2 MUSEO DE ARTE MODERNO
- 5 L3 MALECON DE REBOLO - CALLE 30
- 6 L3 PARQUE URBANIZACION LA PLAYA
- 7 L3 CANCHA JUAN MINA
- 8 L3 PARQUE RENOWITZKY
L3 PARQUE LA ESMERALDA - DIAGONAL 77
- 9 K21B
- 10 L3 PARQUE MIRAMAR - CICLOMONTAÑISMO
- 11 L3 LOS CANOSOS
- 12 L4 PARQUE BARLOVENTO
- 13 L4 PLAZA JARDIN AGUILA - BARRIO ABAJO
- 14 L4 PARQUE SAN SALVADOR

PARQUES POR INICIAR:

- 1 L1 PARQUE LAS DUNAS
- 2 L1 CANCHA EL EDEN
- 3 L1 CANCHA LA ESMERALDA METRO BARRO
- 4 L1 CANCHA SANTA MARTA
- 5 L1 CANCHA SIMON BOLIVAR
- 6 L2 BULEVAR LAS GARDENIAS
- 7 L2 CANCHA SANTA CRUZ
- 8 L2 PARQUE LOS GIRASOLES

- 9 L2 PARQUE LA CEIBA
- 10 L2 CANCHA LA MONA
- 11 L2 LAS AMERICAS
- 12 L2 CANCHA ROCA PIEDRA
- L2 CANCHA DE MICROFUTBOL "SOCIEDAD DE
- 13 CRISTO"
- 14 L2 CANCHA SANTA MARIA
- 15 L2 PARQUE Y CANCHA EL PANA
- 16 L2 PARQUE LAS PALMAS 2
- 17 L3 MINI EL PUEBLO
- 18 L3 ECOPARQUE METROPOLITANO
- 19 L3 CANCHA CEVILLAR
- 20 L3 PARQUE CAMPO ALEGRE 3
- 21 L3 PARQUE VILLAS DE SAN PABLO - EXTENCION
- 22 L3 CANCHA VILLA SAN PEDRO
- 23 L3 PLACITA LOS PESCADORES
- 24 L3 PARQUE CRISTO RESUCITADO - LA PLAYA
- 25 L3 ESPACIO RESIDUAL SANTA MARIA
- 26 L3 PARQUE VILLA SAN PEDRO 1
- 27 L4 PARQUE LOS MUSICOS
- 28 L4 CANCHA LOS PINOS
- 29 L4 PARQUE LOS ENAMORADOS
- 30 L4 PARQUE LA PIÑUELA
- 31 L4 PARQUE TAYRONA
- 32 L4 PARQUE SAN FELIPE
- 33 L4 PARQUE KALAMARY 1
- 34 L4 EL EDEN II
- 35 L4 EL CAMPITO III

3.9. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULOS I, II, III, IV, V Y VI

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Crédito Proveedor

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 32,31%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 12.000.000.000,00

ESTADO: EN EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN: Con este programa, se busca construir y mejorar la Infraestructura de vías

para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado local, regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. La implementación del Programa Barrios a la Obra busca “la construcción de tramos de vías en diversos barrios de la ciudad, utilizando concreto rígido con bordillos y andenes en las cinco localidades del Distrito. Esta inversión en pavimentación urbana tiene como objetivo principal mejorar la movilidad y facilitar el desplazamiento de las comunidades en su vida diaria, incluyendo el acceso a lugares de trabajo, escuelas y otros espacios. Además de contribuir a una mejor calidad de vida, esta iniciativa busca mejorar las condiciones urbanísticas y promover una movilidad más eficiente en la ciudad.” El proyecto consta de seis (6) módulos distribuidos estratégicamente en los diferentes barrios de la ciudad de Barranquilla.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

Las actividades realizadas por los contratistas de obra dentro del programa barrios a la obra son las siguientes:

Nivelación, replanteo y señalización de vías

Demolición y retiro de material.

Excavación manual.

Excavación a máquina.

Relleno en material seleccionado compactado.

Pavimento en concreto rígido y asfáltico.

Acero de refuerzo.

Bordillo en concreto.

Anden en concreto.

Conexiones domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

Instalación de redes de acueducto y alcantarillado.

Construcción de Box culvert.



Barrio los olivos II



Vía Calcáreos



Barrio las Palmas



Barrio las Palmas



Barrio los Andes

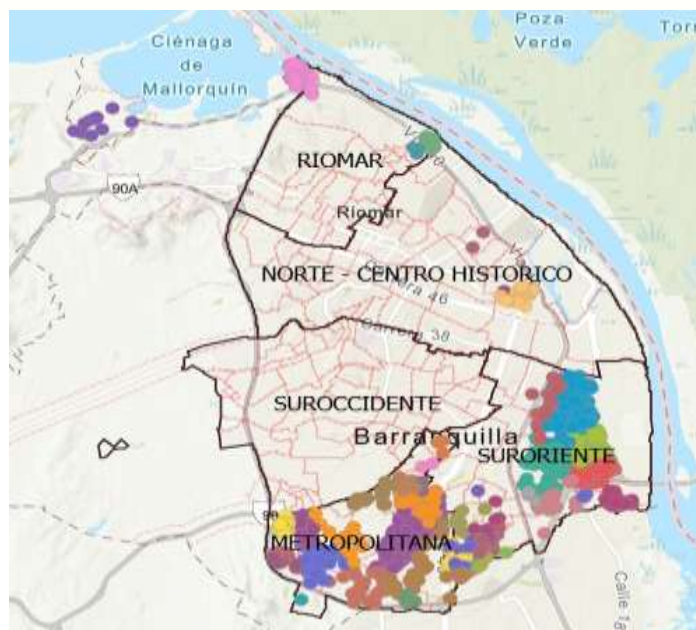


Barrio Campo Alegre

IMPACTO SOCIAL: Barrios a la obra es una iniciativa con un alto impacto social, pues la adecuación de las vías mejora el acceso a viviendas y comercios, disminuye los tiempos de traslado dentro de la ciudad, fortalece la seguridad vial y garantiza la atención oportuna de emergencias (ambulancias y bomberos), así como la eficiencia en la recolección de residuos. Además, impulsa la inclusión social al facilitar la movilidad de personas con discapacidad o limitaciones físicas en todas las calles intervenidas. En conjunto, estas acciones repercuten directamente en la calidad de vida de los habitantes de las comunidades beneficiadas.

3.10. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV, MÓDULOS 1 Y 4

En el marco del Este Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, en su artículo 17 se encuentra el componente “Vivienda, Ciudad y Territorio” el cual contiene el PROGRAMA “VIVIENDA Y HABITAT”, “...es un programa integral diseñado para abordar las necesidades de la población barranquillera en términos de un hábitat digno y adecuado. Su enfoque principal radica en garantizar el acceso a viviendas que cumplan con los estándares mínimos habitables, priorizando la calidad de vida de los habitantes. Además, el programa se compromete a mejorar las condiciones de las viviendas existentes y a facilitar la obtención de la titularidad de la propiedad para los beneficiarios.



Esta intervención está alineada con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial "Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027", y tiene como mejorar las condiciones de habitabilidad de la población vulnerable en los diferentes barrios de las localidades del Distrito, de escasos recursos económicos que presentan deficiencias cualitativas en sus viviendas por falta de acompañamiento técnico y recursos necesarios.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

Las actividades que realiza el contratista de obra dentro del programa de mejoramiento de viviendas son las que se describen a continuación:

- Demolición de pisos en mal estado
- Adecuación de instalaciones eléctricas
- Demolición de mesones existente en mal estado
- Construcción de plantilla de nivelación para piso
- Pañetado y estucado de muros
- Intervención de lavadero
- Pintura de muros
- Instalación de piso en cerámica
- Instalación de enchape en muros de cocinas y baños

IMPACTO SOCIAL

Teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad presentada en las viviendas en diferentes barrios y la falta de recursos por parte de los habitantes de estos para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, realizando el mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, pisos, cubiertas, fachadas, entre otros, mitigando de esta manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos. Con el mejoramiento de vivienda se intervienen las situaciones de riesgo de las familias que habitan en viviendas indignas,

previniendo desastres, enfermedades, y /o problemas psico-sociales, además de defender el arraigo de las familias, mejorando el tejido social.

Contrato no: CD-12-2025-6889
Contratante: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe
Contratista: S.A. – EDUBAR S.A.
NIT. 800.091.140-4
Secretaría Distrital de Obras Públicas
Supervisor: Diego Andrés Rodas Ovalle
Profesional Universitario
Interventoría técnica, ambiental y jurídica para la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del Distrito de Barranquilla, etapa IV, lotes 1 y 4
Objeto:
Valor: Tres mil seiscientos millones de pesos M/Cte (\$3.600.000.000,00)
Plazo: Dieciséis (16) meses (contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.)
Fecha inicio: 23 de septiembre de 2025
Fecha terminación: 23 de enero de 2027

LOTE I – UNION TEMPORAL VIVIENDAS 2025

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 1%

ESTADO: EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 47.856.000.000,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 23 de enero de 2027



Localidades intervenidas: Suroriente, Suroccidente, Metropolitana, Riomar, Norte Centro Histórico.

Viviendas a intervenir: 2.000

LOTE I – UNION TEMPORAL VIVIENDAS 2025

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 29%

ESTADO: EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 12.480.000.000,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 30 de junio de 2026



Localidades intervenidas: Suroccidente, Metropolitana.
Viviendas a intervenir: 800

LOTE IV – UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 7%

ESTADO: EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 23.520.095.400,00

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 3 de febrero de 2027



Localidades intervenidas: Suroriente, Suroccidente.
Viviendas a intervenir: 1.000

3.11. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV, MÓDULOS 2 Y 3

En el marco del Este Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, en su artículo 17 se encuentra el componente “Vivienda, Ciudad y Territorio” el cual contiene el PROGRAMA “VIVIENDA Y HABITAT”, “...es un programa integral diseñado para abordar las necesidades de la población barranquillera en términos de un hábitat digno y adecuado. Su enfoque principal radica en garantizar el acceso a viviendas que cumplan con los estándares mínimos habitables, priorizando la calidad de vida de los habitantes. Además, el programa se compromete a mejorar las condiciones de las viviendas existentes y a facilitar la obtención de la titularidad de la propiedad para los beneficiarios.



Esta intervención está alineada con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial "Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027", y tiene como mejorar las condiciones de habitabilidad de la población vulnerable en los diferentes barrios de las localidades del Distrito, de escasos recursos económicos que presentan deficiencias cualitativas en sus viviendas por falta de acompañamiento técnico y recursos necesarios.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

Las actividades que realiza el contratista de obra dentro del programa de mejoramiento de viviendas son las que se describen a continuación:

- Demolición de pisos en mal estado
- Adecuación de instalaciones eléctricas
- Demolición de mesones existente en mal estado
- Construcción de plantilla de nivelación para piso
- Pañetado y estucado de muros
- Intervención de lavadero
- Pintura de muros
- Instalación de piso en cerámica
- Instalación de enchape en muros de cocinas y baños

IMPACTO SOCIAL

Teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad presentada en las viviendas en diferentes barrios y la falta de recursos por parte de los habitantes de estos para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, realizando el mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, pisos, cubiertas, fachadas, entre otros, mitigando de esta

manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos. Con el mejoramiento de vivienda se intervienen las situaciones de riesgo de las familias que habitan en viviendas indignas, previniendo desastres, enfermedades, y /o problemas psico-sociales, además de defender el arraigo de las familias, mejorando el tejido social.

Contrato interventoría No: CD-12-2025-4185

contratante: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

contratista: EDUBAR S.A.

NIT 800.091.140-4

Objeto del contrato: Interventoría técnica, ambiental y jurídica para la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del Distrito de Barranquilla, Etapa IV, módulos 2 y 3.

Valor del contrato: \$2.871.221.143,00

Fecha de inicio: 27 de junio 2025

Plazo de ejecución inicial: 16 meses

Fecha de terminación: 27 de octubre 2026

LOTE II

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 11.5%

CONTRATISTA: CONSORCIO COINSAF 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 23.935.246.015

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 27 DE OCTUBRE DE 2026

VIVIENDAS A INTERVENIR: 1000





LOTE III

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 17.9%

CONTRATISTA: CONSORCIO COINSAF 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 23.918.439.710

FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA: 27 DE OCTUBRE DE 2026

VIVIENDAS A INTERVENIR: 1000



3.12. PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30 Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

CLIENTE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

AVANCE EJECUCIÓN OBRA: 100%

VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 947.887.952,00

ESTADO: TERMINADO.

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de la tapa del arroyo Reboló desde la Calle 30 hasta su empalme con el tramo actualmente en ejecución en la Carrera 23. Cabe destacar que, en el contrato anterior, se llevó a cabo la construcción de la tapa en el tramo comprendido entre la Calle 8 y la Carrera 23. Este nuevo contrato dará continuidad a la obra, completando la intervención para mejorar la seguridad y mitigar los riesgos asociados al arroyo en la zona afectada, tal como se muestra en el siguiente esquema.

La alternativa contempla la construcción de 400 metros lineales (5306m²) de tapa y obras anexas sobre el canal existente del arroyo Reboló entre la carrera 23 y la calle 30 en estructura metálica y concreto premezclado semi pulido de 4.000 PSI para losa de cubierta para la construcción de la tapa del canal existente (del arroyo canalizado): se realizarán las actividades preliminares, estructura metálica en acero concreto, barandas, andenes, bordillos y otros: suministro e instalación de concreto premezclado semi pulido de 4.000 PSI para losa de cubierta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas en el proyecto son las siguientes:

Nivelación y replanteo.

Demolición de barandas en concreto reforzado existente.

Demolición de muros en concreto canal existente para empotramiento de vigas.

Suministro de estructura metálica en acero S355 o equivalente galvanizado en caliente.

Instalación de estructura metálica en acero S355 o equivalente galvanizado en caliente.

Acero de refuerzo figurado.

Suministro e instalación de conectores de transferencia en ángulo tipo Chancel de 4"x5cm.

Anclajes para refuerzo de muro de soporte de vigas.

Actas de vecindad.



4. CAPÍTULO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

La Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe, EDUBAR S.A, a la fecha tiene a su cargo la ejecución de 4 proyectos de inversión, financiados con Recursos del Sistema General de Regalías.

Es importante mencionar que EDUBAR S.A. ha sido designada como entidad ejecutora de los proyectos de inversión, atendiendo lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 6, en el parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2056 de 2020.

A continuación, se detalla el estado de cada uno de los proyectos:

4.1. 2021002080043 - CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANÍAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

VALOR APROBADO PARA OBRA	VALOR APROBADO PARA INTERVENTORÍA	APOYO A LA SUPERVISIÓN
\$ 22.320.681.298,00	\$ 1.801.738.838,97	\$ 537.490.000,00

El proyecto busca construir un mercado de la sazón y artesanías del atlántico en el municipio de Puerto Colombia beneficiando así a los municipios que constituyen la ruta gastronómica y artesanal del departamento, que constará de tres niveles. A la fecha cuenta con un avance de ejecución de obra de 100%.

Estado actual: Terminado.



4.2. 2021000020093 - MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE VA ENTRE LA CIRCUNVALAR Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - TRAMO 1 - UF 2 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

VALOR APROBADO PARA OBRA	VALOR APROBADO PARA INTERVENTORÍA	APOYO A LA SUPERVISIÓN
\$ 101.089.230.034,00	\$ 5.284.701.082,00	\$ 1.792.701.535,00

El proyecto contempla el mejoramiento del corredor vial entre Circunvalar y Puerto Colombia - tramo 1 - UF 2, de 2,374 km (K1+200 - K3+574); en una Vía de doble calzada, se contempla la construcción de un deprimido y dos puentes Ciclo-peatonales.

El acta de inicio se suscribió el 13 de marzo de 2023, con fecha de finalización inicial al junio 30 de 2025. Su ejecución financiera es de 71.48%, la cual corresponde a las actividades desarrolladas por el contratista de obra, la interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión. A corte de 31 de diciembre de 2025, la obra cuenta con un avance ejecutado del 78.41%. Se han suscrito dos prórrogas en tiempo, la primera por 9 meses y la segunda por 12 meses, para un total de 39 meses.

Registro fotográfico



Avance excavaciones deprimido



Avance pavimento



Avance instalación de tubería



Avance excavaciones deprimido



Avance construcción espacio público



Avance construcción muros deprimido

El proyecto tiene como fecha de terminación el 30 de junio del 2026 y no ha sido objeto de adiciones presupuestales.

5. ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO

EDUBAR S.A como gestora y operadora de macroproyectos que generan desarrollo urbano integral, a través de su talento humano calificado, ha participado activamente en la ejecución de los planes de trabajo y objetivos propuestos por cada uno de sus diferentes clientes y/o aliados estratégicos propendiendo a la gestión oportuna en cada etapa desarrollada.

La entidad tiene como objetivo satisfacer a los clientes potenciales, bien sean entes territoriales o empresas privadas, incorporando en cada uno la convicción sobre la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, como unidad hemos desarrollado procesos, en el marco de la adquisición predial por motivos de utilidad pública, diagnósticos sociales, estudios técnicos y demás actividades propias de nuestro hacer social.

Se resalta que la ciudad de Barranquilla ha sido objeto de diversos proyectos de renovación de la infraestructura social y urbana.

5.1. PROYECTO TITULACIÓN DE PREDIOS (Contrato interadministrativo CD-06-2024-2099)



Durante la vigencia del año 2025 se priorizó la Adquisición Predial para el programa de Titulación de Predios en los siguientes barrios:

Villa San Carlos
Villa San Pedro Alejandrino
Evaristo Sourdis
Pradera
San Pedro I
Cordialidad
7 De Agosto
Bellavista – La Playa
La Luz

Actualmente nos encontramos Realizando los respectivos estudios jurídicos de los predios y tenemos un PORCENTAJE DE AVANCE EN GESTIÓN PREDIAL UN 80%, adicionalmente, nos encontramos iniciando la etapa de Adquisición Predial del barrio Pradera el cual comprende un total de 714 predios titulados, los cuales están ofertados en su totalidad y nos encontramos en revisión de las 714 resoluciones de expropiación.

5.2 PROYECTO PLAZA PARQUE MUSEO CULTURAL

(Contrato interadministrativo CD-48-2021-4448)



Durante la vigencia del 2025 se realizó la Gestión Predial de 1 predio titulado para el parque cultural. Teniendo como PORCENTAJE DE AVANCE UN 100% el cual se

encuentra entregado, pagado y a nombre del Distrito.

5.3. PROYECTO MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA (Contrato interadministrativo CD-48-2021-4448)



Durante la vigencia del año 2025 se priorizó el Reasentamiento de las mejoras que se encuentran sobre el predio del Parque Cultural, este proceso se dividió en dos fases, las cuales actualmente se encuentran entregadas y pagadas teniendo como resultado de la Gestión Predial y Reasentamiento un total de:

Fase 1: 9 construcciones y 15 unidades sociales.

Fase 2: 10 construcciones y 17 unidades sociales.

Teniendo como PORCENTAJE DE AVANCE UN 100% el cual fue culminado en la vigencia 2025.

5.4. PARQUE MONTES (Contrato interadministrativo CD-48-2021-4448)



Para el 2025, se incluyó dentro del contrato bolsa la Adquisición Predial y Reasentamiento del proyecto Parque Montes, la cual constaba de 1 Predio Titulado, 7 mejoras y 12 unidades sociales. Actualmente, las mejoras se encuentran entregadas y pagadas en un 100%, pero con respecto al predio titulado nos encontramos en la etapa de la promesa de compraventa.

5.5. CANALIZACIÓN ARROYO DON DIEGO (Contrato interadministrativo CD-48-2021-4448)



Se incluyó dentro del contrato bolsa la Adquisición Predial y el Reasentamiento de los predios y mejoras que se encuentran en el sector afectado por el Arroyo Don Diego, las cuales en el momento nos encontramos en un porcentaje de ejecución del 100% con respecto a la Gestión Predial y nos encontramos a la espera de los recursos para dar inicio al proceso de la compra de los predios y las mejoras. Este proyecto consta de 19 predios titulados, 21 mejoras y 106 unidades sociales. PORCENTAJE DE AVANCE UN 50%.

5.6. “PROYECTO TODOS AL PARQUE – PARQUE MILAGROS (Contrato interadministrativo CD-48-2021-4448)



Durante la vigencia del 2024 se realizó la Gestión Predial de 1 predio titulado y 3 mejoras. Teniendo como PORCENTAJE DE AVANCE UN 75%. Para la vigencia del año 2025, nos encontramos a la espera de la entrega de la escritura con el predio al nombre del Distrito.

5.7. PROYECTO IED LA MAGDALENA (Contrato interadministrativo CD-48-2021-4448)



Se incluyó dentro del contrato bolsa el Reasentamiento una mejora que se encuentran en el barrio la Magdalena para la ampliación del Colegio IED Caribe, la cual en el momento nos encontramos en un porcentaje de ejecución del 100% con respecto a la Gestión Predial. Este proyecto consta de 1 mejora y 3 unidades sociales

5.8. PROYECTO PARQUE LAS AMERICAS

(Contrato interadministrativo CD-48-2021-4448)



Se incluyó dentro del contrato bolsa la Adquisición Predial y el Reasentamiento de los predios y mejoras que se encuentran en el barrio las Américas, las cuales en el momento nos encontramos en un porcentaje de ejecución del 100% con respecto a la Gestión Predial. Este proyecto consta de 19 predios titulados 10 mejoras y 89 unidades sociales. Actualmente nos encontramos finalizando el proceso de Adquisición Predial y Reasentamiento teniendo como PORCENTAJE DE AVANCE UN 80%.

5.9. PROYECTO VILLA DEL CARMEN

(Contrato interadministrativo CD-48-2021-4448)



Se incluyó dentro del contrato bolsa la Adquisición Predial y el Reasentamiento de los predios y mejoras que se encuentran en el barrio La Esmeralda, las cuales en el momento nos encontramos en un porcentaje de ejecución del 100% con respecto a la Gestión Predial. Este proyecto consta 13 mejoras y 20 unidades sociales.

5.10. CONTRATO BOLSA 2025

(Contrato interadministrativo CD-48-2025-7435)

Para finales del año 2025, se suscribió un nuevo contrato bolsa con el fin de realizar la adquisición predial y reasentamiento en los proyectos del Distrito de Barranquilla incluidos en el plan de Desarrollo A Otro Nivel 2024-2027 fase I.

Donde se han incluido los siguientes proyectos con su respectivo avance:

Parque Villa San Pedro II: 1 predio titulado, nos encontramos en revisión jurídica del folio.

Parque Villa del Carmen: se solicitó la gestión por el contrato bolsa anterior y nos encontramos a la espera de la transferencia del recurso para iniciar con el reasentamiento de las 13 mejoras que comprende la etapa inicial del proyecto.

Deprimido de Caribe Verde: 1 predio titulado, nos encontramos en revisión jurídica del folio.

Colegios: Nos encontramos en la revisión jurídica de los predios para la ampliación de 27 colegios.

6. INFORME JURÍDICO

La Subgerencia Jurídica de EDUBAR S.A., en el marco de las competencias que le han sido conferidas y en cumplimiento de su misión institucional, desarrolla la representación judicial y extrajudicial de la entidad, así como la dirección estratégica de la gestión litigiosa y preventiva que garantice la protección integral de los intereses institucionales. Nuestra labor no se limita únicamente a la defensa procesal, sino que incorpora un enfoque transversal de gestión de riesgos jurídicos, orientado a identificar de manera temprana contingencias, evaluar su impacto y diseñar estrategias de respuesta que permitan salvaguardar tanto el patrimonio económico como la reputación institucional de la empresa. Bajo esta perspectiva, el trabajo articulado con las demás áreas de la organización se convierte en un elemento esencial, pues posibilita un conocimiento integral de los asuntos y asegura la coherencia entre la defensa jurídica y los objetivos corporativos, contribuyendo a mitigar los riesgos potenciales a la seguridad jurídica.

Es así que, en la vigencia 2025, la Subgerencia Jurídica fortaleció los comités de conciliación, que se realizan mensualmente como espacios para analizar y decidir sobre los procesos judiciales contra la entidad. Estos permiten revisar el estado de las demandas, evaluar la viabilidad de conciliaciones, definir líneas de defensa y establecer políticas que reduzcan riesgos y costos. Así, los comités se consolidan como una herramienta de defensa y de control preventivo.

De esta manera, la Subgerencia ha venido desarrollando un ejercicio sistemático de identificación, clasificación y cuantificación de las contingencias judiciales. Este insumo resulta crucial para la planeación estratégica y financiera de la empresa, ya que permite anticipar escenarios, priorizar recursos, establecer mecanismos de control y tomar decisiones directivas fundamentadas en información objetiva y confiable. Nos permitimos incluir cuadro donde se detallan los procesos admitidos en la vigencia 2025, de la siguiente manera:

PROBABILIDAD DE FALLO EN CONTRA TOTAL 2025			
ALTA	4	\$ 5.322.027.104,00	1%
MEDIA	16	\$ 116.477.653.073,23	30%
BAJA	86	\$ 263.578.892.741,21	68%
TOTAL	106	\$ 385.378.572.918,44	100%

En conclusión, la gestión adelantada por la Subgerencia Jurídica de EDUBAR S.A. responde a una visión integral que combina la defensa procesal con la prevención del riesgo jurídico, con el propósito de fortalecer la institucionalidad, preservar el patrimonio público y garantizar la sostenibilidad de la empresa en el tiempo. La implementación de comités de conciliación permanentes, la actualización continua de la información sobre contingencias y el trabajo coordinado con las demás áreas reflejan una política de defensa activa y responsable, orientada a asegurar la estabilidad de la organización y a consolidar un modelo de gestión jurídica eficiente, preventivo y estratégico.

7. INFORME DE CONTRATACIÓN

En el transcurso del año 2025, EDUBAR S.A. adjudicó 1.060 contratos de los cuales 25 se celebraron por recursos provenientes del Sistema General de Regalías, quedando distribuidos de la siguiente manera: 976 fueron personas naturales y 84 personas jurídicas.

CONTRATACION DIRECTA 2025	
PERSONAS NATURALES	976
PERSONAS JURIDICAS	84
TOTAL	1.060

Se realizaron 3 procesos de selección abierta, de los diferentes proyectos que maneja la entidad en el año 2025, de los cuales derivaron 3 contratos que fueron adjudicados. Por contratación directa se celebraron 1.060 contratos. Contenidos a su vez de personas naturales y jurídicas en el año 2025.

En cuanto a los procesos de selección gestionados a través de las normas de los documentos tipo (ley 2020 de 2020) la entidad con base en los objetos contractuales (obra pública e interventoría), siguió todas las directrices que estableció COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como ente rector en contratación.

Se relacionan a continuación los procesos de selección abierta y adjudicados en la vigencia fiscal 2025:

PROCESO	TIPO DE PROCESO	No. CONTRATO	OBJETO	ESTADO
SA-01-2025	SELECCION ABIERTA	SA-EDU-001-2025	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	CELEBRADO
SA-02-2025	SELECCION ABIERTA	SA-EDU-002-2025	ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS LOTES I Y II, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA - LOTE 1	CELEBRADO
	SELECCION ABIERTA	SA-EDU-003-2025	ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS LOTES I Y II, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA - LOTE 2	CELEBRADO

8. INFORME GESTION CONTROL INTERNO

En desarrollo de las funciones de Auditoría Interna se realizaron actividades de evaluación y seguimiento a los principales procesos de la entidad, orientadas a verificar la efectividad del Sistema de Control Interno, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la adecuada gestión de los riesgos organizacionales.

Como resultado de estas actividades, se evidenció el compromiso de las diferentes áreas con el fortalecimiento de los mecanismos de control y la mejora continua de los procesos. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora que fueron comunicadas a las dependencias correspondientes para su análisis y gestión, en el marco del desarrollo del Sistema de Control Interno. En este contexto, continuaremos promoviendo buenas prácticas de control, transparencia y eficiencia administrativa, mediante recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de la entidad y contribuir al cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Durante la vigencia, la Oficina de Auditoría Interna aportó a la mejora de la gestión institucional mediante la evaluación independiente de los procesos, la formulación de recomendaciones

orientadas a optimizar los mecanismos de control, el seguimiento a los planes de mejoramiento y el acompañamiento a las dependencias en la adopción de buenas prácticas administrativas. Estas acciones contribuyeron a promover la cultura de autocontrol, fortalecer la gestión del riesgo y apoyar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. Para la vigencia 2026, se continuará consolidando estas líneas de trabajo, con el propósito de fortalecer los mecanismos de seguimiento y la mejora continua de los procesos.

9. INFORME DE CALIDAD

La Oficina de Calidad de EDUBAR S.A. durante el año 2025 alcanzó las metas propuestas en su programación, a través de las siguientes actividades:

Seguimiento a la certificación de ICONTEC: Compromiso Reafirmado

Nos complace informar que seguimos garantizando el cumplimiento continuo de los estándares de calidad establecidos, lo que refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en nuestros procesos, fortaleciendo la confianza de nuestros clientes y aliados estratégicos.

Logramos un 100% de ejecución en el programa de auditorías internas, verificando la conformidad del SGC de EDUBAR S.A. con la NTC ISO 9001:2015 y la normativa legal. Se auditaron todos los procesos y proyectos en sitio, asegurando rigor, calidad y mejora continua. Se realizó acompañamiento a todas las áreas para registrar las acciones de mejora, creación y actualización de la documentación requerida en cada proceso de la empresa.

Las áreas implementaron con éxito las acciones correctivas y de mejora, optimizando controles y acelerando procesos. Destacando la excelente organización, el seguimiento efectivo y el cumplimiento documental sobresaliente, reflejando una gestión de calidad y eficiencia ejemplar.

Se elaboró el Plan de Gestión de EDUBAR S.A y su seguimiento.

Revisión, actualización y creación de formatos utilizados por los procesos Adquisición Predial y Reasentamiento, Gestión Financiera, Gestión de Contratación e Ingeniería de Proyectos. Acompañamiento y apoyo en la actualización de los procedimientos de los diferentes procesos de la empresa.

De igual forma, durante la vigencia 2025, el área de Calidad lideró la implementación de la segunda fase del programa institucional “**Gente Calidosa**”, orientado a fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores y promover una cultura organizacional basada en el reconocimiento de buenas prácticas y la mejora continua.

En esta etapa se generaron espacios de participación en los que los colaboradores pudieron compartir **mejoras estructuradas implementadas en sus diferentes áreas**, las cuales fueron socializadas con el resto de la organización con el propósito de facilitar el aprendizaje colectivo y la posible réplica de estas iniciativas en otros procesos.

El programa tuvo una **positiva acogida por parte del personal**, evidenciándose interés y participación activa en las actividades desarrolladas, lo cual permitió visibilizar aportes de los equipos de trabajo, fortalecer el conocimiento interno de las acciones de mejora y fomentar

una cultura de colaboración entre áreas.

De esta manera, el programa contribuyó no solo al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, sino también a la **difusión de iniciativas de mejora que pueden generar valor y eficiencia en diferentes procesos de la organización.**

10. INFORME ADMINISTRACIÓN MERCADOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA - INFORME DE GESTION 2025. COMPOSICION RECAUDO MENSUAL ACUMULADO VIGENCIA 2025

PERIODO FACTURA	PERIODO RECAUDO	VIG 2019	VIG 2020	VIG 2021	VIG 2022	VIG 2023
DICIEMBRE	ENERO	1.299.600,00	356.250,00	457.200,00	1.214.100,00	15.935.000,00
ENERO	FEBRERO	122.200,00	375.860,00	210.800,00	6.139.300,00	14.956.900,00
FEBRERO	MARZO	1.732.800,00	1.740.600,00	2.408.500,00	3.134.300,00	16.407.400,00
MARZO	ABRIL	1.407.900,00	161.200,00	602.250,00	4.733.500,00	11.374.400,00
ABRIL	MAYO	2.330.800,00	1.088.700,00	1.828.800,00	3.031.300,00	16.675.200,00
MAYO	JUNIO	250.000,00	62.100,00	105.400,00	2.497.100,00	13.043.500,00
JUNIO	JULIO	433.200,00	346.530,00	613.000,00	2.409.200,00	15.453.700,00
JULIO	AGOSTO	427.000,00	146.373,00	824.600,00	2.329.000,00	13.515.100,00
AGOSTO	SEPTIEMBRE	1.677.800,00	88.053,00	1.471.500,00	3.241.800,00	15.127.000,00
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	48.600,00	328.627,00	1.895.200,00	3.373.900,00	12.216.200,00
OCTUBRE	NOVIEMBRE	94.400,00	18.750,00	-	225.800,00	13.708.500,00
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	-	27.680,00	2.382.900,00	3.696.800,00	10.441.500,00
TOTALES		9.824.300,00	4.740.723,00	12.800.150,00	36.026.100,00	168.854.400,00
PERIODO FACTURA	PERIODO RECAUDO	VIG 2024	VIG 2025	CESION DE DERECHOS	ADMON BAÑOS - PARQUEADERO	TOTAL
DICIEMBRE	ENERO	243.537.600,00	137.800,00	1.456.500,00	41.096.500,00	305.490.550,00
ENERO	FEBRERO	117.731.600,00	110.701.400,00	-	45.401.100,00	295.639.160,00
FEBRERO	MARZO	82.637.200,00	168.598.600,00	-	42.669.100,00	319.328.500,00
MARZO	ABRIL	51.570.200,00	202.922.200,00	651.300,00	42.727.900,00	316.150.850,00
ABRIL	MAYO	51.928.200,00	211.421.800,00	1.239.900,00	46.108.700,00	335.653.400,00
MAYO	JUNIO	35.292.800,00	199.439.000,00	1.218.900,00	43.160.700,00	295.069.500,00
JUNIO	JULIO	40.954.700,00	252.174.356,00	470.700,00	47.794.200,00	360.649.586,00
JULIO	AGOSTO	31.549.600,00	233.066.700,00	-	45.091.800,00	326.950.173,00
AGOSTO	SEPTIEMBRE	37.763.200,00	239.301.800,00	553.500,00	46.662.800,00	345.887.453,00
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	35.787.100,00	231.783.893,00	1.182.600,00	49.045.800,00	335.661.920,00
OCTUBRE	NOVIEMBRE	28.654.700,00	263.900.500,00	314.100,00	49.963.600,00	356.880.350,00
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	32.422.500,00	281.526.801,00	1.347.300,00	72.883.200,00	404.728.681,00
TOTALES		789.829.400,00	2.394.974.850,00	8.434.800,00	572.605.400,00	3.998.090.123,00

De acuerdo con esta información podemos establecer el porcentaje de recaudo aplicados a las vigencias anteriores y la actual, el cual presentamos a continuación:

PERIODO RECAUDO	VIGENCIAS APLICADAS	VALORES	%
A CORTE DICIEMBRE 2025	2019	9.824.300,00	0,25%
	2020	4.740.723,00	0,12%
	2021	12.800.150,00	0,32%
	2022	36.026.100,00	0,90%
	2023	168.854.400,00	4,22%

	2024	789.829.400,00	19,76%
	2025	2.394.974.850,00	59,90%
	C. Derechos	8.434.800,00	0,21%
	Ad Baños - Parques	572.605.400,00	14,32%
TOTALES		3.998.090.123,00	100%

Presentamos los valores aplicados a cada año, en donde se identifica: Que el valor correspondiente al año 2023 asciende a la suma de \$ 168.854.400,00 para un 4.22 %, así mismo se presenta el valor aplicado a la vigencia 2024 por valor de \$ 789.829.400,00, representando el 19.76 % y para la vigencia 2025 se evidencia que el valor aplicado asciende a la suma de \$ 2.394.974.850,00 representando el 59.90 % para un total de estas vigencias del 83.88 % del total recaudado, para las otras vigencias, del 2019 al 2022 se logra recuperar el 1.59 %. adicionalmente se incluyen los recaudos por los conceptos Cesión/Traspasos de Derechos el 0.21% y Administración de Baños y parqueaderos reportan el 14.32 %

TOTAL RECAUDO ACUMULADO 2025 POR MERCADOS

ITEM	MERCADO	TOTAL RECAUDO	%
1	CENTRAL-MIAMI I	1.442.750.103,00	42,22%
2	BARRANQUILLITA	663.532.000,00	19,42%
3	GRANOS	-	0,00%
4	PLAZA UJUETA	39.903.100,00	1,17%
5	PLAYON	344.828.000,00	10,09%
6	E.P.M.	-	0,00%
7	MIAMI II	142.440.340,00	4,17%
8	MAGOLA	373.356.060,00	10,93%
9	AMP PLAYON	79.524.400,00	2,33%
10	TUR CARIBE - FEDECAFE	285.957.020,00	8,37%
11	MARISCOS	44.758.900,00	1,31%
	SUBTOTAL ING TARIFAS	3.417.049.923,00	85,47%
12	TRASPASOS DERECHOS	8.434.800,00	1,45%
13	ADMON BAÑOS	345.372.900,00	59,44%
14	ADMON PARQUEO	227.232.500,00	39,11%
	SUBTOTAL OTROS INGR	581.040.200,00	14,53%
	TOTALES	3.998.090.123,00	100,00%
	SUBTOTAL ING TARIFAS	3.417.049.923,00	
	SUBTOTAL OTROS INGR	581.040.200,00	
	TOTAL RECAUDO	3.998.090.123,00	

En esta información, a corte DICIEMBRE 2025, el total del recaudo de Mercados Públicos del Distrito de Barranquilla para la vigencia 2025 asciende a la suma de \$ 3.998.090.123,00 compuesto de la siguiente manera, recaudo por Tarifas Mensuales de Adjudicación, TMA, la suma de \$ 3.417.049.923,00 y recaudo por Otros ingresos la suma de \$ 581.040.200,00

De este total de recaudo acumulado, podemos observar que los mercados más representativos en el porcentaje de recaudo son: Central o Miami I con el 42.22 %,

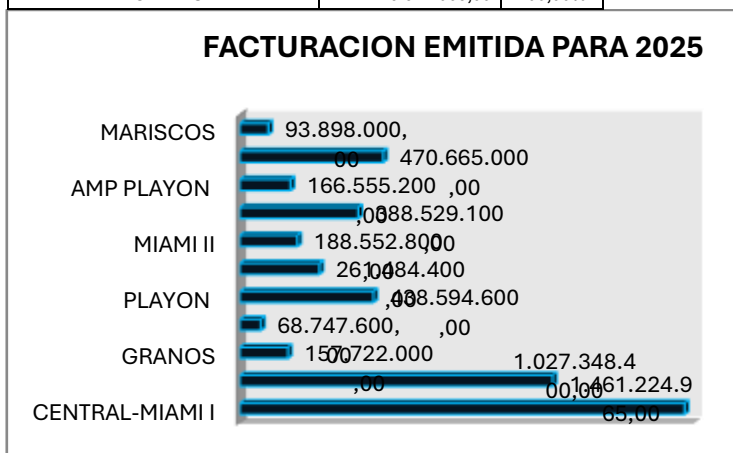
Barranquillita con el 19.42 %, El Playón reportando un porcentaje de 10.09 %, La Magola reporta el 10.93 % y Fedecafe o Turístico del Caribe con el 8.37 %

FACTURACION EMITIDA PARA LA VIGENCIA 2025

En este mes, se hace una revisión con el área de sistemas y el programa que alimenta la base de datos de mercados públicos, en el cual se exponen los valores facturados así.

- Para la vigencia 2025, se emite facturación así:
 - correspondiente al mes de Diciembre 2024 que se emite en el mes de Enero de 2025, este valor de factura corresponde a la suma de \$ 375.707.765.00
 - La facturación emitida para la vigencia 2025 se incrementa de acuerdo con el IPC del 5.20% reportado por el DANE, Por lo tanto el valor de la facturación para la vigencia 2025 quedaría según reporte entregado por el área de sistemas en \$ 395.798.200,00 mensual, para el mes de DICIEMBRE 2025 el valor facturado asciende a la suma de \$ 394.663.900,00, obteniendo una variación con el valor inicial de \$ 1.134.300.00, esta variación se debe a la disponibilidad de locales que se han generado en diferentes mercados según la resoluciones emitidas por el área jurídica.
 - Para la vigencia 2025, se ha facturado \$ 4.723.322.065,00, discriminado así:

ITEM	MERCADO	TOTAL FACTURA	%
1	CENTRAL-MIAMI I	1.461.224.965,00	30,94%
2	BARRANQUILLITA	1.027.348.400,00	21,75%
3	GRANOS	157.722.000,00	3,34%
4	PLAZA UJUETA	68.747.600,00	1,46%
5	PLAYON	438.594.600,00	9,29%
6	E.P.M.	261.484.400,00	5,54%
7	MIAMI II	188.552.800,00	3,99%
8	MAGOLA	388.529.100,00	8,23%
9	AMP PLAYON	166.555.200,00	3,53%
10	TUR CARIBE - FEDECAFE	470.665.000,00	9,96%
11	MARISCOS	93.898.000,00	1,99%
TOTALES		4.723.322.065,00	100,00%



Diciembre 2024	375.707.765,00
Vigencia 2025	4.347.614.300,00
Totales	4.723.322.065,00

COMPARATIVO RECAUDO VS FACTURACION PARA 2025.

De acuerdo con La información que reporta el programa de facturación que maneja la base de datos de Mercados Públicos, podemos presentar el comparativo entre el Recaudo VS la Facturación emitida para este corte, aclarando que la comparación se efectúa SOLO con el concepto de Tarifas Mensuales de Adjudicación (TMA), el cual presentamos discriminado a continuación:

ITEM	MERCADO	TOTAL RECAUDO	VALOR FACTURADO	% CUMPLIMIENTO
1	CENTRAL-MIAMI I	1.442.750.103,00	1.461.224.965,00	98,74%
2	BARRANQUILLITA	663.532.000,00	1.027.348.400,00	64,59%
3	GRANOS	-	157.722.000,00	0,00%
4	PLAZA UJUETA	39.903.100,00	68.747.600,00	58,04%
5	PLAYON	344.828.000,00	438.594.600,00	78,62%
6	E.P.M.	-	261.484.400,00	0,00%
7	MIAMI II	142.440.340,00	188.552.800,00	75,54%
8	MAGOLA	373.356.060,00	388.529.100,00	96,09%
9	AMP PLAYON	79.524.400,00	166.555.200,00	47,75%
10	TUR CARIBE - FEDECAFE	285.957.020,00	470.665.000,00	60,76%
11	MARISCOS	44.758.900,00	93.898.000,00	47,67%
TOTALES		3.417.049.923,00	4.723.322.065,00	72,34%

Conforme a la anterior información, se reporta, el valor facturado para la vigencia 2025, por \$ 4.723.322.065,00 y los valores recaudados a corte de DICIEMBRE del 2025 se reportan por \$ 3.417.049.923,00, es decir que a este corte los Mercados Públicos de Barranquilla, (M.P.B.), presentan un indicador de cumplimiento del 72.34%, en comparación al indicador reportado para el periodo de Noviembre 2025, por 71.31%, se puede evidenciar un incremento en el recaudo de este mes en 1.03%

RESULTADO DE RECAUDO APLICADO A LA FACTURACION EMITIDA PARA EN 2025.

En este ejercicio presentamos los valores del recaudo efectuado en 2025 a corte de DICIEMBRE, que corresponden directamente a la facturación emitida para esta vigencia, en donde se evidencian los valores recaudados, valores facturados y el porcentaje de cumplimiento real para este periodo, así como los valores pendientes de recaudo y su porcentaje.

VR RECAUDADOS EN 2025		VR FACTURADOS EN 2025	% CUMPLIMIENTO	VALORES POR RECAUDAR		% POR RECAUDAR
2024	789.829.400,00	375.707.765,00	210,22%	-	414.121.635,00	-110,22%
2025	2.394.974.850,00	4.347.614.300,00	55,09%		1.952.639.450,00	44,91%
TOTALES	3.184.804.250,00	4.723.322.065,00	67,43%		1.538.517.815,00	32,57%

De acuerdo con la información para estas vigencias, se puede establecer que la facturación emitida para la vigencia 2025 asciende a \$ 4.723.322.065,00, la cual corresponde a: Diciembre de 2024 emitida en Enero 2025 y la de Enero a Noviembre del 2025, a este corte se ha logrado recaudar para las vigencias: 2024 \$ 789.829.400,00, exponiendo un resultado de cumplimiento de 210.22%, se evidencia que se ha recaudado para el 2024 más de lo facturado por el mes de diciembre, es decir se está recaudando cartera correspondiente al 2024, por la suma de \$ -414.121.635,00 representado en el -110.22 %, para la vigencia 2025 se ha logrado recaudar la suma de \$ 2.394.974.850,00 representando el 55.09% de cumplimiento, y la suma de \$ 1.952.639.450,00 por recaudar, para el 44.91 %

La diferencia entre el valor total recaudado en la vigencia 2025 \$ 3.417.049.923,00 contra lo reportado en el anterior cuadro, por valor de \$ 3.184.804.250.00, se reporta en \$ 232.245.673,00, corresponde a los valores recibidos durante el 2025, pero que fueron aplicados a vigencias anteriores al 2024, se representan los valores así:

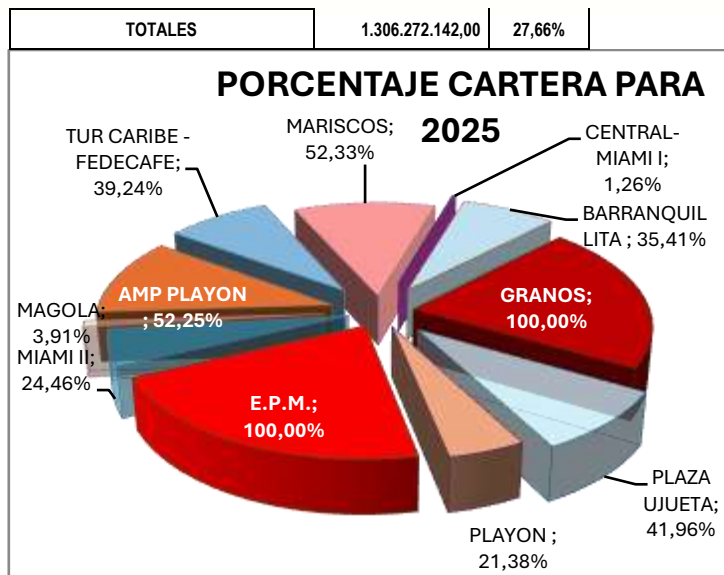
VIGENCIA	VALORES
2019	9.824.300,00
2020	4.740.723,00
2021	12.800.150,00
2022	36.026.100,00
2023	168.854.400,00
TOTALES	232.245.673,00

CARTERA VIGENCIA 2025

De acuerdo con los resultados presentados en el desarrollo de las actividades de los mercados Públicos de Barranquilla, para la vigencia 2025, se ha logrado establecer que los valores que conforman la cartera o cuentas por cobrar ascienden a la suma de \$ 1.306.272.142,00, del total de lo facturado, el cual indica que esta corresponde al 27.66 % del total de la facturación.

Esta cartera está representada por mercados que presentamos a continuación:

ITEM	MERCADO	META POR CUMPLIR	% POR CUMPLIR
1	CENTRAL-MIAMI I	18.474.862,00	1,26%
2	BARRANQUILLITA	363.816.400,00	35,41%
3	GRANOS	157.722.000,00	100,00%
4	PLAZA UJUETA	28.844.500,00	41,96%
5	PLAYON	93.766.600,00	21,38%
6	E.P.M.	261.484.400,00	100,00%
7	MIAMI II	46.112.460,00	24,46%
8	MAGOLA	15.173.040,00	3,91%
9	AMP PLAYON	87.030.800,00	52,25%
10	TUR CARIBE - FEDECAFE	184.707.980,00	39,24%
11	MARISCOS	49.139.100,00	52,33%



De acuerdo al cuadro de cartera a DICIEMBRE 2025, podemos observar que los mercados que reportan un porcentaje de cartera DICIEMBRE al 60% son:

Mercado E.P.M. reportando una cartera al 100.%,

Mercado de Granos reportando un porcentaje de 100.%,

Mariscos NO logran sobrepasar este índice pero reportan 52.33%.

VALORES MERCADOS PUBLICOS - ACUMULADOS VIGENCIAS 2025 AL 2017

De acuerdo con información que nos proporciona el programa con que cuenta la entidad, podemos presentar información consolidada para el periodo comprendido entre ENERO 1 de 2017 a DICIEMBRE 31 de 2025, tiempo en el cual EDUBAR S.A. ha tenido la administración de los mercados públicos de Barranquilla, por lo que presentamos la información así:

Facturación:

MERCADOS	TOTAL	%
MIAMI I	10.141.338.097	31%
BARRANQUILLITA	7.219.588.700	22%
GRANOS	1.102.226.500	3%
UJUETA	479.991.600	1%
PLAYON	3.078.255.700	9%

E.P.M.	1.826.839.600	6%
MIAMI II	1.317.592.800	4%
MAGOLA	2.722.680.700	8%
AMP PLAYON	1.164.791.200	4%
FEDECAFE	3.287.795.300	10%
MARISCOS	655.483.500	2%
TOTAL	32.996.583.697	100%

VIGENCIA	VALORES	%
2017	3.043.826.136	9%
2018	3.183.994.058	10%
2019	3.282.282.315	10%
2020	3.402.010.876	10%
2021	3.453.104.260	10%
2022	3.648.322.836	11%
2023	4.126.726.836	13%
2024	4.508.702.080	14%
2025	4.347.614.300	13%
TOTALES	32.996.583.697	100%

De este cuadro podemos evidenciar que la Facturación total emitida asciende a \$ **32.996.583.697,00** compuesta por:

- La factura generada para los periodos: *Enero a Noviembre de 2025*,
- Facturación para los años: 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 por 12 Meses cada uno.

APLICACIÓN DE AJUSTES A FACTURACION

Durante el periodo comprendido entre ENERO 1 de 2017 a DICIEMBRE 31 de 2025 se han recibido instrucciones por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y el área contable de EDUBAR S.A., para aplicar ajustes a la facturación emitida, así:

PANDEMIA: Aplicar la RESOLUCION EDU No 20086 DE 2020, al valor facturado, acogiendo la directriz emitida por la administración central en atención a solicitud realizada por la secretaria general del distrito, por cierres de mercados a consecuencia del Covid 19 en 2020 por valor de \$ 734.778.825.00.

DEPURACION: En este mes, se recibe instrucción por parte del área contable de EDUBAR S.A., para la depuración de la cartera correspondiente a los mercados GRANOS y E.P.M., en el cual se nos comunica lo siguiente:

“Teniendo en cuenta lo expuesto por ustedes, se hace necesario depurar la cartera de los mercados intervenidos, en razón a que durante esos tiempos, estos no estuvieron en operación. Por lo anterior, se autoriza a dar de baja la cartera de los periodos correspondientes del 2019 al 2023. Los periodos 2024 y 2025, quedaran en revisión:”

El valor depurado de cartera de estos Mercados correspondiente a los periodos comprendido del año 2019 al 2023, asciende a la suma de \$ 1.446.914.150.00, así:

Mercado	Código	Cartera Año					SALDO TOTAL
		2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	
GRANOS	05	23.855.850	74.097.100	114.700.700	121.836.000	137.811.600	472.301.250
EPM	08	172.729.600	185.712.100	189.328.800	200.185.200	226.657.200	974.612.900

Totales	196.585.450	259.809.200	304.029.500	322.021.200	364.468.800	1.446.914.150
---------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------------

Por lo anterior la facturación neta acumulada para el periodo del 2017 Dic 2025 es:

MERCADOS	FACTURACION	APLICACIÓN	DEP FACT 2019-2023	FACTURACION
	TOTAL	RES 200086	MDOS GRANOS - EPM	TOTAL
MIAMI I	10.141.338.097	385.572.038	0	9.755.766.059
BARRANQUILLITA	7.219.588.700	30.645.350	0	7.188.943.350
GRANOS	1.102.226.500	0	472.301.250	629.925.250
UJUETA	479.991.600	18.424.107	0	461.567.493
PLAYON	3.078.255.700	13.236.500	0	3.065.019.200
E.P.M.	1.826.839.600	0	974.612.900	852.226.700
MIAMI II	1.317.592.800	50.543.914	0	1.267.048.886
MAGOLA	2.722.680.700	105.013.536	0	2.617.667.164
AMP PLAYON	1.164.791.200	5.005.950	0	1.159.785.250
FEDECAFE	3.287.795.300	126.337.430	0	3.161.457.870
MARISCOS	655.483.500	0	0	655.483.500
TOTAL	32.996.583.697	734.778.825	1.446.914.150	30.814.890.722

Como consecuencia de los valores aplicados, el cuadro anterior refleja el valor de la facturación neta por valor de **\$ 30.814.890.722,00**

Recaudo:

Para este periodo, es decir, del 1 de Enero de 2017 a 31 de DICIEMBRE de 2025, el valor total recaudado por conceptos de Tarifas Mensuales de Adjudicación - TMA corresponde a la suma de **\$ 21.944.490.877,00** discriminados a continuación:

MERCADOS	TOTAL	%	VIGENCIA	VALORES	%
MIAMI I	9.278.921.282	42%	2017	2.639.777.689	12%
BARRANQUILLITA	4.329.236.025	20%	2018	2.412.464.982	11%
GRANOS	317.834.900	1%	2019	2.085.923.578	10%
UJUETA	281.005.300	1%	2020	1.994.052.674	9%
PLAYON	1.475.731.750	7%	2021	2.243.221.373	10%
E.P.M.	217.774.100	1%	2022	1.805.635.696	8%
MIAMI II	973.136.044	4%	2023	3.243.869.710	15%
MAGOLA	2.093.411.187	10%	2024	3.124.603.425	14%
AMP PLAYON	406.914.200	2%	2025	2.394.941.750	11%
FEDECAFE	2.316.254.639	11%	TOTALES	21.944.490.877	100%
MARISCOS	254.271.450	1%			
TOTAL	21.944.490.877	100%			

De acuerdo con esta información, se puede evidenciar nuevamente que los mercados que representan un recaudo importante son los mercados de MIAMI I o CENTRAL, reportando el 42% del recaudo total, le sigue en ese orden el mercado de BARRANQUILLITA, representando el 20% del total, Mercado la MAGOLA reporta el 10% y otro mercado que expone un coeficiente positivo es FEDECAFE o TURISTICO DEL CARIBE, reportando el 11%.

Cartera:

De acuerdo con los valores expresados en facturación y recaudo para el periodo reportado, podemos establecer el valor de la Cartera o Cuentas por cobrar de Mercados Públicos, (M.P.B.), así como el porcentaje de cumplimiento, y el porcentaje de cartera o cuentas por cobrar.

Sin embargo, por parte del área contable de EDUBAR S.A., en el mes de “Julio de 2024”, se autorizó a la oficina de Mercados Públicos descontar los saldos de cartera correspondientes a las vigencias 2017 y 2018, por prescripción, el valor aplicado el 26-07-2024, para las carteras de estas vigencias asciende a la suma de \$ 1.179.263.995.00, discriminados así, para el año 2017 \$ 414.144.345.00 y para el año 2018 \$ 765.119.650.00.

Por lo anterior el valor de la cartera a 31 de DICIEMBRE de 2025 asciende a la suma de **\$ 7.691.135.850,00**, discriminado por mercados así:

MERCADOS	CARTERA	APL. PRESCRIPCION	CARTERA	%
	TOTAL	DESC AÑO 2017-2018	TOTAL	
MIAMI I	476.844.777	23.165.300	453.679.477	6%
BARRANQUILLITA	2.859.707.325	346.968.595	2.512.738.730	33%
GRANOS	312.090.350	10.711.400	301.378.950	4%
UJUETA	180.562.193	17.363.700	163.198.493	2%
PLAYON	1.589.287.450	318.349.100	1.270.938.350	17%
E.P.M.	634.452.600	131.858.100	502.594.500	7%
MIAMI II	293.912.842	17.902.200	276.010.642	4%
MAGOLA	524.255.977	85.682.100	438.573.877	6%
AMP PLAYON	752.871.050	126.227.800	626.643.250	8%
FEDECAFE	845.203.231	36.149.900	809.053.331	11%
MARISCOS	401.212.050	64.885.800	336.326.250	4%
TOTAL	8.870.399.845	1.179.263.995	7.691.135.850	100%

De acuerdo a la anterior información, se puede evidenciar que los mercados con mayor cartera representada en el periodo 2025 – 2017 son Barranquillita con un **33%**, seguido del Mercado el Playon con **17%**, y Fedecafe/Turístico reportando el **11%** del total de la cartera.

Con respecto a la cartera de la entidad, hemos realizado el siguiente cuadro para evidenciar el porcentaje de esta por vigencias, el cual presenta la siguiente informacion:

CONCEPTO	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	TOTAL
CARTERA	1.952.672.550	1.384.098.655	518.388.326	1.520.665.940	905.853.387	413.370.177	996.086.815	7.691.135.850
% CARTERA	44,9%	30,7%	13,8%	41,7%	26,2%	12,2%	30,3%	23,3%

De acuerdo a la informacion que nos arroja el cuadro anterior, podemos observar el porcentaje de Cartera por años, con este ejercicio identificamos que la cartera mas representativa a este

corte, corresponden a la vigencia 2022 con el **41.7%**, despues sigue la vigencia 2025 con el **44.9%**, para la vigencia 2024 se reporta el **30.7%**, sin embargo las cartera de años anteriores tiene tendencia a disminuir, al seguir la gestion de cobro de ese año y al no generar mas facturacion.

Del total de cartera, \$ **7.691.135.850.00** los saldos mas representativos se concentran en los valores de los años de las vigencias del 2025 al 2022 por valor de \$ **5.375.825.471,00** representando el 69.90 % y para las vigencias del 2021 al 2019 reporta la suma de \$ **2.315.310.379,00** para el 30.10%

VALORES	%	AÑOS
5.375.825.471	69,90%	2025-2024-2023-2022
2.315.310.379	30,10%	2021-2020-2019
7.691.135.850	100%	

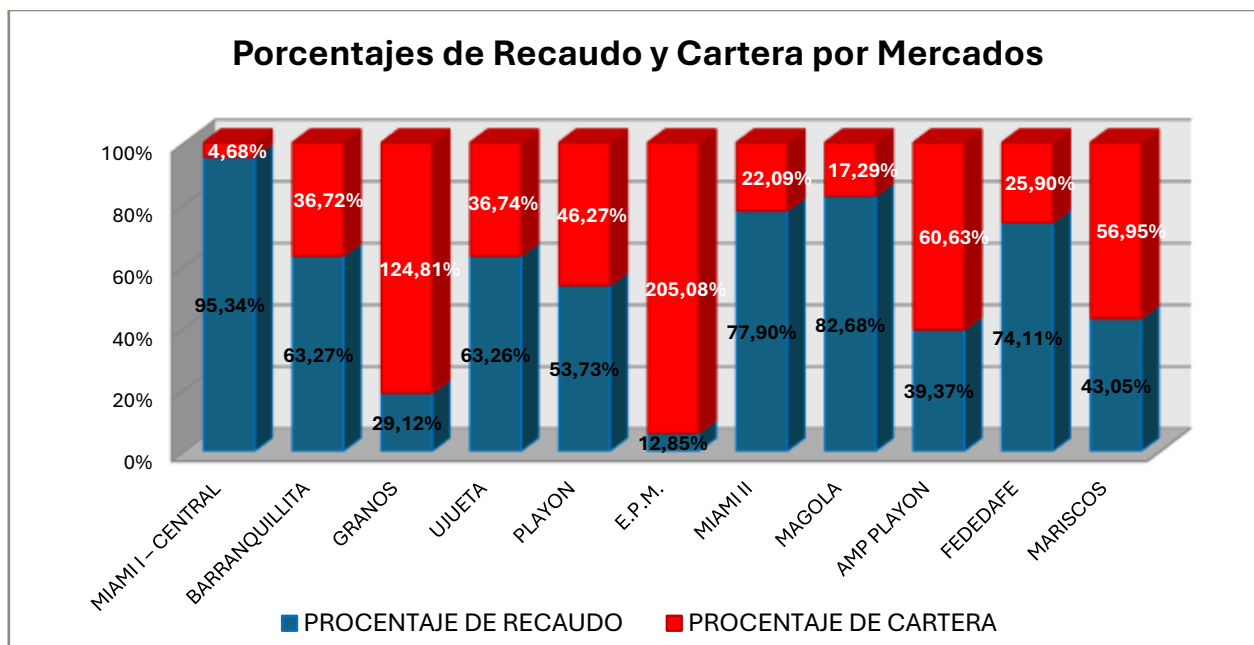
En resumen cuantificamos los valores de Facturacion, Recaudo y Cartera para mercados públicos correspondiente al periodo 1 Enero de 2017 a DICIEMBRE 31 de 2025 asi:

MERCADOS	FACTURACION NETA	RECAUDO	CARTERA	PROCENTAJE DE RECAUDO	PROCENTAJE DE CARTERA
MIAMI I	9.732.600.759	9.278.921.282	453.679.477	95,34%	4,66%
BARRANQUILLITA	6.841.974.755	4.329.236.025	2.512.738.730	63,27%	36,73%
GRANOS	619.213.850	317.834.900	301.378.950	51,33%	48,67%
UJUETA	444.203.793	281.005.300	163.198.493	63,26%	36,74%
PLAYON	2.746.670.100	1.475.731.750	1.270.938.350	53,73%	46,27%
E.P.M.	720.368.600	217.774.100	502.594.500	30,23%	69,77%
MIAMI II	1.249.146.686	973.136.044	276.010.642	77,90%	22,10%
MAGOLA	2.531.985.064	2.093.411.187	438.573.877	82,68%	17,32%
AMP PLAYON	1.033.557.450	406.914.200	626.643.250	39,37%	60,63%
FEDECAFE	3.125.307.970	2.316.254.639	809.053.331	74,11%	25,89%
MARISCOS	590.597.700	254.271.450	336.326.250	43,05%	56,95%
TOTAL	29.635.626.727	21.944.490.877	7.691.135.850	74,05%	25,95%

Valor Facturado	32.996.583.697
Valor Descuento Res 200086	734.778.825
Valor prescripción	1.179.263.995
Valor Depuración Cartera Epm-Granos	1.446.914.150
Total facturación Neta	29.635.626.727

El Valor presentado en la columna “Facturacion Neta”, esta representada por la facturacion emitida, **menos** los descuentos aplicados en la resolucion 200086 de 2020, los valores aplicados por la prescripcion de la cartera de años 2017 y 2018 y la depuracion de la cartera de los mercados Granos y EPM.

La grafica del anterior cuadro se representa de la siguiente manera:



INFORME SITUACIONES MERCADOS PERIODO DICIEMBRE - 2025

INAGURACION MERCADOS PUBLICOS

Durante el mes de DICIEMBRE de 2025, se presentó la inauguración de ETAPA III del Mercado el Playón, por la intervención y remodelación que viene adelantando la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

La inauguración de esta etapa del mercado, fue realizada el 16 de diciembre de 2025. El encargado de entregar la obra fue “El alcalde Alejandro Char y destacó que la renovación de este espacio permite mejorar la economía de muchas familias:



“Seguimos avanzando en su transformación con 1.105 metros cuadrados renovados, 163 puestos de trabajo y 5 cuartos de refrigeración para flores, para que nuestros comerciantes trabajen en espacios más ordenados y funcionales, y para que los barranquilleros vengan a comprar con gusto”.

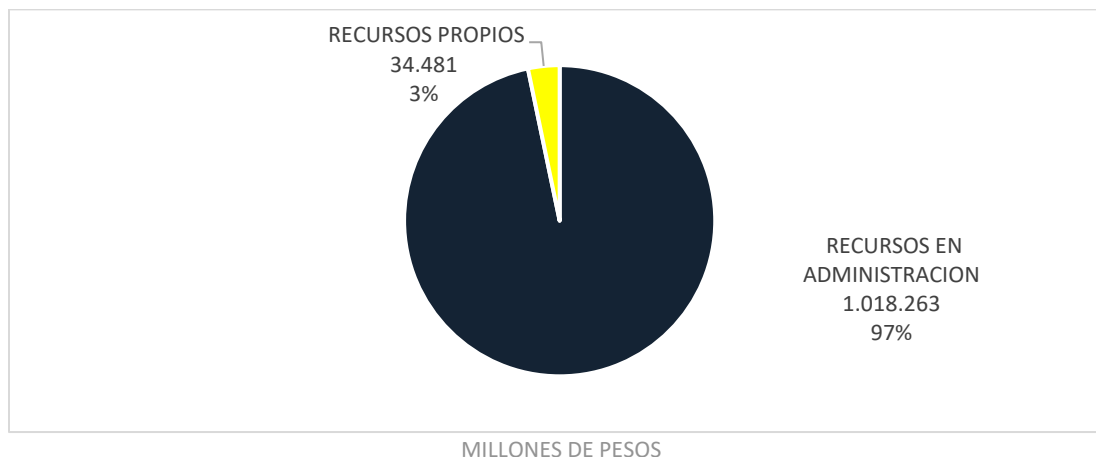
Exponemos algunas imágenes del acto inaugural:



El **alcalde**, anunció que las obras de recuperación de los mercados seguirán dándose: En enero se continuará con el proceso de la 4 etapa de El Playón, como también vienen intervenciones de los mercados: **La Magola, Barranquillita, la Plaza del Pescado**, porque Barranquilla tiene un mercado público digno y los barranquilleros vamos a disfrutar de este centro histórico.

11. INFORME PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos y egresos de EDUBAR S.A. fue aprobado mediante acta de Junta Directiva No.172/2025 celebrada el día 02 de enero de 2025. EDUBAR S.A. por un monto de \$1 billón de pesos y con corte a diciembre 2025, el presupuesto asciende a la suma de \$1.2 billones de pesos.



Los ingresos por Recursos Propios asignados a la vigencia 2025 por valor de \$34.481 millones corresponden a Gerencia 44%, Interventorías 27%, Adquisición predial y reasentamiento 26%, Estudios y diseños 3% y otros ingresos el 0.29%. Los ingresos por Recursos en administración corresponden a transferencia para la ejecución de proyectos el 90% y Recursos de capital el 10%.

Durante la vigencia fiscal 2025, se han adicionado recursos por valor de \$171 mil millones de pesos por concepto de ingresos por recursos propios el valor de \$40.353 millones de proyectos tales como: Interventorías parques Fase VII por valor de \$1.298 millones, Interventoría mejoramiento Malla Vial por valor de \$1.068 millones, adición al contrato Gerencia Barrios a la Obra Etapa VIII por valor de \$1.036 millones, contrato para proyectos distrito por valor de \$14 mil millones, gerencia construcción mantenimiento mercados por valor de \$11.044 millones, entre otros, Por concepto de recursos en administración por valor de \$130.818 para la ejecución de los proyectos en ejecución del Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla y la Gobernación del Atlántico principalmente.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS



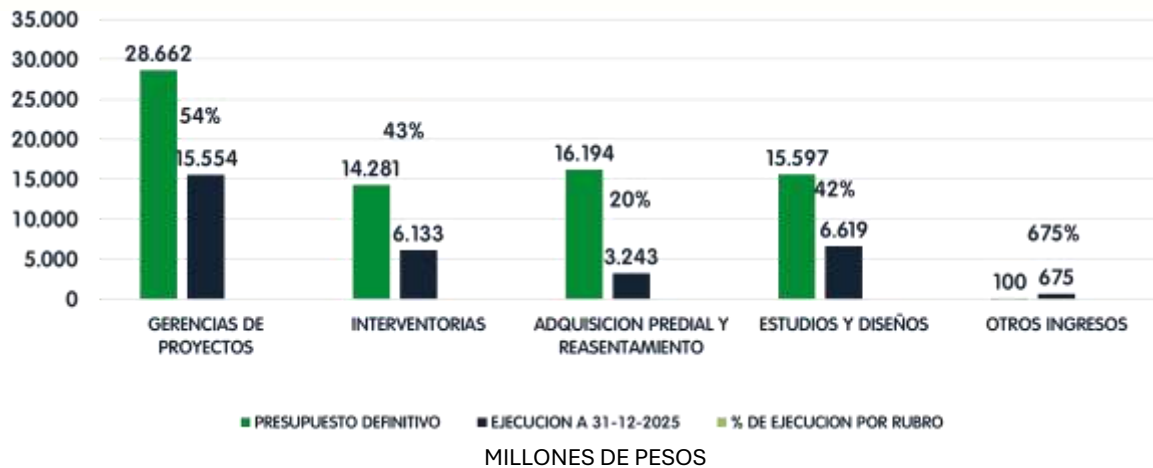
La ejecución presupuestal de ingresos al presente corte está compuesta de la siguiente manera:

RECURSOS EN ADMINISTRACION correspondiente a las Transferencias que se han recibido para la ejecución de los Proyectos contratados, se ha ejecutado el 47% (\$490.945.173.529) del Presupuesto definitivo de \$1.046.379.073.810. Los ingresos correspondientes a los recursos en Administración se van ejecutando en la medida en que el contratista va avanzando en la obra y estos recursos son girados por el distrito. En este caso, a corte del informe los proyectos de mejoramiento y barrios a la obra no se han ejecutado en su totalidad provocando que haya una baja ejecución presupuestal, además del nuevo proyecto de 82M del contrato de Nuevos Mercados.

RECURSOS DE CAPITAL correspondiente a las cuentas por cobrar y Rendimientos financieros de la Entidad en la Vigencia, se ha ejecutado el 96% (\$98.385.792.857) del presupuesto definitivo de \$102.702.805.404,00

RECURSOS PROPIOS correspondientes a los ingresos que genera EDUBAR S.A por los diferentes Servicios que presta tales como la Gerencia, Interventorías, Estudios y diseños y otros Ingresos, de los cuales se ha ejecutado el 43% (\$32.223.672.030) del presupuesto definitivo a la fecha por valor de \$74.834.508.413.

Ejecución de ingresos por recursos propios



EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS



La ejecución presupuestal de egresos al presente corte está compuesta de la siguiente manera:

RECURSOS EN ADMINISTRACION correspondiente a las Transferencias que se han recibido para la ejecución de los Proyectos contratados, se ha ejecutado el 37% (\$397.960.852.831,33) del Presupuesto definitivo de \$ 1.070.981.213.359

FUNCIONAMIENTO E INVERSION correspondiente a los costos de los proyectos, el gasto del personal, los gastos generales y las cuentas por pagar de la Entidad en la Vigencia, se ha ejecutado el 39% \$ 33.302.564.252,53 del presupuesto definitivo de \$ 85.361.352.974

SERVICIO A LA DEUDA correspondientes a los créditos e Intereses que tiene la Empresa a su cargo, de los cuales se ha ejecutado el 84% (\$56.969.767.724,00) del Presupuesto definitivo de \$ 67.573.821.294. Los créditos provenientes de Recursos transferidos por el Departamento del Atlántico y el Distrito de barranquilla.

12. INFORME CONTABLE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL JEFE DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION
CARIBE S.A. CON NIT 800.091.140-4

CERTIFICAN QUE:

A 31 de diciembre del año 2025, a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable publica durante el periodo contable.
- Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo del objeto social de EDUBAR S.A. en la fecha de corte.

Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de febrero de 2026.



JEISON PONCE EBRATH
Representante Legal



CESAR IBÁÑEZ MARQUEZ
jefe de Contabilidad
TP 125.212-T

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.

Estado del Resultado Integral Individual

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024

Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO	Notas	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa %
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos por prestación de servicios		28.007.960.048	22.218.632.936	5.789.327.112	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	29	28.007.960.048	22.218.632.936	5.789.327.112	26%
Menos: Costo de ventas de servicios	31	13.927.832.400	10.145.634.761	3.782.197.639	37%
UTILIDAD BRUTA		14.080.127.648	12.072.998.175	2.007.129.473	17%
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de administración	30	12.389.683.398	11.920.297.197	469.386.201	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		12.389.683.398	11.920.297.197	469.386.201	4%
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		1.690.444.250	152.700.978	1.537.743.272	1007%
Ingresos financieros	29	331.389.632	587.928.411	- 256.538.779	-44%
Ingresos diversos	29	311.750.352	1.066.069.125	- 754.318.773	-71%
Gastos financieros	30	72.066.544	472.145.273	- 400.078.729	-85%
Otros gastos	30	194.034.335	465.896.163	- 271.861.828	-58%
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		2.067.483.356	868.657.078	1.198.826.278	138%
Gasto por impuesto a las ganancias	36	693.923.000	608.983.000	84.940.000	100%
RESULTADO DEL PERIODO		1.373.560.356	259.674.078	1.113.886.278	429%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JEISON PONCE EBRATH
Representante Legal
Adjunto Certificación


CESAR IBÁÑEZ MARQUEZ
Jefe de Contabilidad
TP 125-212-T


ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta No.82.159-T

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.

Estado de Situación Financiera Individual

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024

Cifras en pesos colombianos

ACTIVOS	Notas	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	117.842.546.772	99.206.002.950	18.636.543.822	19%
Cuentas por cobrar	7	612.692.782.108	560.865.082.984	51.827.699.124	9%
Inventarios	9	7.853.182.968	5.748.219.894	2.104.963.074	37%
Bienes y servicios pagados por anticipado	16	232.390.000	225.620.000	6.770.000	100%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	16	12.790.714.032	44.069.294.347	(31.278.580.315)	100%
Anticipos o saldos a favor por impuestos	16	8.497.788.740	6.495.227.339	2.002.561.401	31%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		759.909.404.619	716.609.447.514	43.299.957.106	6%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones e instrumentos derivados	6	36.050.000	36.050.000	-	0%
Cuentas por cobrar	7	1.206.268.813	1.206.268.813	-	0%
Deterioro de cuentas por cobrar	7	-	1.206.268.813	-	0%
Propiedades, planta y equipo	10	218.009.116	235.932.468	(17.923.352)	-8%
Propiedades de inversión	13	13.800.905.350	13.800.905.350	-	0%
Activos intangibles	14	-	37.609.487	(37.609.487)	-100%
Activos por impuestos diferidos	16	66.150.000	245.874.544	(179.724.544)	-73%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		14.121.114.466	14.356.371.849	-	-2%
TOTAL ACTIVOS		774.030.519.086	730.965.819.363	43.064.699.723	6%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	28	138.864.044.297	191.221.738.820	(52.357.694.523)	-27%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JEISON PONCE EBRATH
Representante Legal
Adjunto Certificación


CESAR IBÁÑEZ MARQUEZ
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 125.212-T


ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta No.82.159-T

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Cifras en pesos colombianos

PASIVO	Notas	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
PASIVO CORRIENTE					
Prestamos por pagar	21	18.671.507.815	32.829.849.344	(14.158.341.529)	-43%
Cuentas por pagar	22	59.485.719.876	48.920.465.536	10.565.254.341	22%
Beneficio a los empleados	23	740.396.859	616.519.147	123.877.712	20%
Otros pasivos	25	546.758.884.405	481.931.878.449	64.827.005.956	13%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		625.656.508.956	564.298.712.476	61.357.796.480	11%
PASIVO NO CORRIENTE					
Prestamos por pagar	21	126.617.188.608	146.044.302.767	(19.427.114.159)	-13%
Provisiones	24	349.457.047	589.000.000	(239.542.954)	-41%
Otros pasivos	25	6.397.483.424	6.397.483.424	-	100%
Pasivos por impuesto diferido	25	799.418.026	799.418.026	-	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		134.163.547.105	153.830.204.217	(19.666.657.113)	-13%
TOTAL PASIVO		759.820.056.060	718.128.916.693	41.691.139.367	6%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las empresas	26	14.210.463.026	12.836.902.670	1.373.560.356	11%
TOTAL PATRIMONIO		14.210.463.026	12.836.902.670	1.373.560.356	11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		774.030.519.086	730.965.819.363	43.064.699.723	6%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	27	5.133.027.104	3.648.510.991	1.484.516.113	-27%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JEISON PONCE EBRATH
 Representante Legal
 Adjunto Certificación



CESAR IBÁÑEZ MARQUEZ
 Jefe de Contabilidad
 Tarjeta Profesional No. 125.212-T



ALFREDO BLANCO NUÑEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta No.82.159-T

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Cifras en pesos colombianos

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocacion de acciones	Reservas Legales	Resultado de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2023	2.714.508.598	252.793.000	1.323.292.690	6.340.332.363	1.946.310.539	12.577.237.190
Aumentos	-	-	1.946.310.539	-	-	1.946.310.539
Disminuciones	- 8.598	-	-	-	1.686.636.461	1.686.645.059
Saldo al 31/12/2024	2.714.500.000	252.793.000	3.269.603.229	6.340.332.363	259.674.078	12.836.902.670
Aumentos	-	-	259.674.078	-	-	259.674.078
Disminuciones	-	-	-	-	1.113.886.278	1.113.886.278
Saldo al 31/12/2025	2.714.500.000	252.793.000	3.529.277.307	6.340.332.363	1.373.560.356	14.210.463.026


JEISON PONCE EBRATH
Representante Legal
Adjunto Certificación


CESAR IBANEZ MARQUEZ
Jefe de Contabilidad
TP 125-212-T


ALFREDO BLANCO NUNEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta No.82.159-T

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Individual

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024

Cifras en pesos colombianos

	Notas	dic-25	dic-24
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Recibido por prestación de servicios		40.560.928.494	27.282.559.434
Recibido por reintegros varios		74.319.635	29.690.347
Recursos recibidos en administración		487.697.427.938	446.701.775.463
Pagado a proveedores	-	9.902.484.123	4.809.857.922
Pagado en proyectos - recursos en administración	-	389.294.574.828	430.286.818.343
Pagado por beneficios a los empleados	-	5.661.252.260	5.263.067.136
Pagado por aportes parafiscales, seguridad social y otros descuentos	-	1.380.848.604	1.369.859.269
Pagado por servicios públicos	-	767.329.113	308.392.206
Pagado por honorarios	-	27.131.428.184	13.619.521.664
Pagado por impuestos, retenciones, tasas y contribuciones	-	20.416.782.238	18.287.629.791
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	38	73.777.976.718	68.878.911
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Recibido por rendimientos del efectivo		2.468.578.648	6.422.239.862
Rendimientos financieros y gastos bancarios	-	1.703.747.130	4.643.544.702
Pagado en adquisición de propiedades, planta y equipo	-	29.383.480	24.506.379
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión		735.448.038	1.754.188.782
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago de obligaciones financieras	-	55.876.880.934	52.496.425.154
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	-	55.876.880.934	52.496.425.154
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		99.206.002.950	149.879.360.411
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo		117.842.546.772	99.206.002.950


JEISON PONCE EBRATH
Representante Legal
Adjunto Certificación


CESAR IBÁÑEZ MARQUEZ
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 125.212-T


ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta No.82.159-T

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA
Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS TERMINADOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024**

CONTENIDO

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	4
1.1 Identificación y funciones.	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.	5
1.3 Base normativa y periodo cubierto.	5
1.4 Forma de organización y cobertura.	6
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	6
2.1 Bases de medición.....	6
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	6
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable.	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1 Juicios.	7
3.2 Estimaciones y supuestos.	7
3.3 Correcciones contables.....	7
3.4 Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros.....	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	7
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	14
7.1 Otros servicios.....	14
7.2 Otras cuentas por cobrar.....	15
7.3 Consultorías.....	16
NOTA 9. INVENTARIOS	16
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION.....	18
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	19
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	20
16.1 Avances y anticipos entregados.....	20
16.2 Anticipos o saldos a favor por impuestos	20
16.3 Bienes y servicios pagados por anticipado.....	20
16.4 Activos por impuestos diferidos	20
NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR.....	21
21.1 Revelaciones Generales	21
21.1.1 Obligaciones financieras a largo plazo	22
21.1.2 Obligaciones financieras a corto plazo	22
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	22
22.1 Adquisiciones de bienes y servicios nacionales	23
22.1.1 Proyectos de inversión.....	23
22.2 Otras cuentas por pagar.....	24

22.3 Recursos a favor de terceros	24
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	24
NOTA 24. PROVISIONES	24
NOTA 25. OTROS PASIVOS	25
25.1 Recursos recibidos en administración	25
25.2 Ingresos recibidos por anticipado	26
25.3 Pasivos por impuestos diferidos	26
25.4 Avances y anticipos recibidos	26
NOTA 26. PATRIMONIO	27
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	27
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	28
28.1 Cuentas de orden deudoras	28
28.1.1 Ejecución de proyectos de inversión	28
28.1.1 Otras cuentas deudoras de control	29
NOTA 29. INGRESOS	29
29.1 Ingresos de transacciones con contraprestación	29
29.1.1 Consultorías	30
NOTA 30. GASTOS	31
30.1 Gastos de administración y operación	31
30.2 Otros gastos	32
NOTA 31. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	32
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	33

CONTENIDO DE TABLAS

TABLA 1. DESCRIPCIÓN VIDA ÚTIL ACTIVOS.	10
TABLA 2. DESCRIPCIÓN SALDO DE EFECTIVO 2025-2024.	14
TABLA 3. SALDO EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 2025-2024	14
TABLA 4. SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR 2025-2024	14
TABLA 5. CUENTAS POR COBRAR MERCADOS	15
TABLA 6. SALDO DE INVENTARIOS 2025-2024	16
TABLA 7. VIDA ÚTIL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	17
TABLA 8. SALDOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2025-2024.	17
TABLA 9. SALDO PROPIEDAD DE INVERSIÓN 2025-2024.	18
TABLA 10. LISTADO PREDIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	19
TABLA 11. SALDOS ACTIVOS INTANGIBLES 2025-2024.	19
TABLA 12. SALDO OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 2025-2024.	20
TABLA 13. SALDOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS 2025-2024	21
TABLA 14. SALDO PRÉSTAMOS POR PAGAR 2025-2024	21
TABLA 15. DETALLE OPERACIONES DE CRÉDITO 2025	22
TABLA 16. SALDO CUENTAS POR PAGAR 2025-2024	23
TABLA 17. SALDO BENEFICIO A LOS EMPLEADOS POR PAGAR 2025-2024.	24
TABLA 18. SALDO A DETALLE DE PROVISIONES 2025.	25

TABLA 19. SALDO OTROS PASIVOS 2025-2024	25
TABLA 20. SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 2025-2024	27
TABLA 21. PASIVOS CONTINGENTES 2024-2025.....	27
TABLA 22 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS 2025-2024	28
TABLA 23. INGRESOS 2024-2025	29
TABLA 24. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN 2024-2025	30
TABLA 25. SALDO DE GASTOS 2025-2024.....	31
TABLA 26. SALDO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN 2025-2024.....	31
TABLA 27. SALDO DE COSTO DE VENTA DE SERVICIO 2025-2024	32
TABLA 28. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS 2025-2024.....	33

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones.

La Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S. A. con domicilio en la ciudad de Barranquilla (Atlántico) y con sede en la Vía 40 No 73-290 piso 9, fue constituida el 14 de marzo de 1990 según Escritura Pública No.434 de la Notaría Tercera del Círculo de Barranquilla y reformado sus Estatutos mediante Escrituras Públicas No 3321 del 23 de septiembre de 1998, 824 del 16 de abril de 1999, 2554 del 23 de octubre de 2003, 3108 del 31 de Diciembre de 2004, 708 del 15 de junio de 2016, 1670 del 18 de octubre de 2017, 3868 del 26 de julio de 2019, 2291 del 27 de abril del 2021 y 3123 del 29 de mayo del 2024, de las Notarías primera, séptima, sexta, segunda, once, sexta, y tercera del círculo de Barranquilla, respectivamente. EDUBAR S.A. es una sociedad anónima de economía mixta, clasificada como una entidad descentralizada de nacionalidad colombiana perteneciente al orden Distrital, vinculada al Distrito de Barranquilla, sometida al régimen de contratación estatal para la adquisición de bienes y servicios hasta el 31 de diciembre de 2017. A partir del 01 de enero de 2018, aplica lo dispuesto en su Manual de Contratación, de conformidad con los estatutos y demás normas. En lo concerniente a la contratación laboral, la entidad se rige por lo establecido en el código sustantivo del trabajo.

Sus órganos de dirección y administración son: La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General.

Su objeto social es la ejecución de planes integrales y específicos de renovación urbana dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, renovando y redesarrollando las zonas afectadas por procesos de deterioro económico, social y físico, o a desarrollar áreas no desarrolladas previstas en el Plan de Desarrollo, con el fin de mejorar el nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación. Planear, acometer y ejecutar conjuntamente con otras entidades descentralizadas, con otros municipios y entidades del Atlántico o de la Costa Caribe, con las entidades descentralizadas de estos, con la nación o sus entidades descentralizadas, obras y proyectos que se encuadren dentro del objeto de la sociedad y que interesen a la Ciudad de Barranquilla. Adelantar proyectos de desarrollo marítimo, fluvial y/o portuario, de construcción de puertos y de operación portuaria, de dragados, y en general de actividades afines. Realizar obras de adecuación de tierras, infraestructura vial y de servicios públicos, canalización de aguas pluviales. Comercializar y enajenar zonas renovadas o redesarrolladas. Ejecutar proyectos de urbanización o de construcción prioritarios en los términos previstos en los Planes de Desarrollo y Planes de Desarrollo simplificado. Planear y construir zonas industriales y comerciales. Constituir zonas de reserva para el desarrollo y crecimiento futuro de la ciudad de Barranquilla y de zonas de reserva para la protección del medio ambiente y de los recursos hídricos. Ejecutar obras públicas. Participar en sociedades que tengan por objeto social el desarrollo específico de zonas determinadas, o de programas de renovación o desarrollo urbano y/o rural, de transporte, de operación y desarrollos portuarios, marítima y/o fluvial, de grados, de prestación de servicios públicos sean o no domiciliarios, de desarrollo industrial y/o agroindustrial, y de mercados

públicos y/o privados, y en general, participar en todo tipo de sociedades comerciales. Gestionar, fomentar, diseñar y ejecutar planes y programas de soluciones de vivienda de interés social. Recibir y adelantar, por delegación o concesión, o por el procedimiento jurídico conducente, la facultad de determinar y cobrar la contribución de valorización por beneficio local o general, de obras, planes o conjunto de obras de interés público, ejecutadas o por ejecutar, que produzcan un beneficio a la propiedad inmueble. Realizar las operaciones administrativas de cálculo, liquidación y aplicación de la contribución de valorización por obras ordenadas por este sistema, ya construidas, en construcción o que se construyan directamente o por delegación o concertación, por la sociedad o por cualquier otra entidad estatal del Orden Distrital, Metropolitano, Departamental, Nacional o de economía mixta, dentro de los límites del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana; siempre y cuando su ordenación no sea contraria a la norma constitucional. Ejecutar obras de infraestructura de servicios públicos, infraestructura vial y de transporte urbano. Actuar como promotora y ejecutora inmobiliaria, liderar, promocionar y ejecutar procesos y proyectos inmobiliarios. Prestar servicios de consultoría para el estudio, la definición y desarrollo de proyectos urbanos. Actuar como administradora de propiedad raíz y prestar servicios de gerencia e Interventoría de obras. Podrá igualmente realizar obras de asesorías, consultorías e Interventorías a entidades públicas de cualquier orden administrativo, como a empresas privadas de cualquier naturaleza, relacionadas con actividades contables, presupuestales, de información, sistematización, gestión, facturación, recaudo y control de tributos o impuestos municipales, departamentales o nacionales.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

5

Los responsables de la preparación de la información, declaramos que los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en **el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público**. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, quien es el organismo de regulación contable para las entidades públicas Colombianas, de igual forma, declaramos que la entidad observa las políticas y procedimientos establecidos para el registro de las operaciones contable en su Manual de Políticas Contables y demás normas, y para el presente corte la entidad, no presenta limitaciones o deficiencias operativas y administrativas que impactan el desarrollo normal del proceso y razonabilidad de las cifras.

1.3 Base normativa y periodo cubierto.

Para el presente corte, es decir, 31 de diciembre de 2025 comparado con el 31 de diciembre de 2024, la entidad presenta los estados financieros que se relacionan a continuación, contenidos en el MARCO NORMATIVO DE LAS EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORROS DEL PÚBLICO.

- Estado de situación financiera.

- Estado de resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros

De conformidad con los estatutos de la entidad, y la legislación comercial aplicable al tipo de sociedad, los estados financieros deben ser aprobados por su Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas.

1.4 Forma de organización y cobertura.

De conformidad con los estatutos, la empresa cuenta con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, lo que implica que su proceso contable es único e independiente, es decir, que EDUBAR S.A. no es una entidad agregada ni agregadora de información contable.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición.

La entidad prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad del devengo, el cual establece que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Para la presentación de los estados financieros, la entidad utiliza como moneda de reporte y la moneda funcional, el peso colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional (COP) utilizando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios con saldos al finalizar el año son convertidos a la TRM de cierre. Las diferencias en cambio resultantes son registradas en el estado de resultados.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable.

A la fecha de preparación del presente documento (20-feb -2026), no se han conocido eventos, que impliquen ajustes a los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios.

Para el presente corte, la entidad ha basado todos sus registros contables en el Régimen de Contabilidad Pública y demás normas aplicables.

3.2 Estimaciones y supuestos.

3.2.1 Estimaciones.

De acuerdo con el análisis realizado por área jurídica de la entidad, se han hecho estimaciones para atender contingencias de tipo laboral y administrativo, en varios procesos que cursan en contra de la empresa, sin embargo, mas del 90% de las estimaciones hechas, corresponden a recursos que debe transferir el Distrito de Barranquilla por la naturaleza de los hechos económicos y de acuerdo con los convenios interadministrativos.

3.3 Correcciones contables.

Para el presente corte, la entidad no ha efectuado correcciones materiales de periodos anteriores.

7

3.4 Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros.

3.4.1 Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar siempre generan un riesgo en temas de recaudo, lo que implica que la entidad no pueda dar cumplimiento a sus obligaciones, sobre todo cuando el mayor porcentaje de la cartera está concentrada en un solo cliente. Sin embargo, durante la vigencia 2025, la empresa tuvo un buen recaudo en comparación con el año anterior, permitiéndole cumplir con todas las obligaciones contractuales.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos, adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Al momento de contabilizar una transacción deben considerarse las políticas contables que se han adoptado con la finalidad de mostrar información razonable, por ello la necesidad de revelar en las notas a los estados financieros el detalle de las políticas adoptadas por la entidad.

Para la preparación y presentación de la información contable, EDUBAR S.A registrará y revelará los hechos económicos con sujeción a las normas sustantivas y procedimentales del Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procesos y Procedimientos de la entidad y

adoptará políticas internas de acuerdo con el objeto social de EDUBAR S.A., para garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna para las entidades de control y facilite la toma de decisiones por parte de la Administración.

Se fija el día 31 calendario del mes de enero de cada año como fecha máxima para reconocer los bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos que afectan la presentación del cierre definitivo de la vigencia fiscal correspondiente.

Se debe evitar la existencia de hechos financieros, económicos y sociales que, afectando la situación de la entidad, no estén incluidos en la contabilidad o, que, estando incluidos, no cumplan con las normas del Plan General de Contabilidad Pública.

El Auditor Interno y todos aquellos funcionarios a quienes directa o indirectamente les compete la función contable, tendrán la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del control interno contable necesario para mantener la calidad de la información financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que haga sostenible el proceso contable, promoviendo la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con este proceso.

Los mecanismos para tal fin estarán contenidos en los manuales, circulares internas y demás instructivos, dependiendo de la especialidad de cada tema en particular.

A continuación, se presenta un resumen de políticas contables.

➤ **Inversiones de administración de liquidez.**

Las inversiones de administración de liquidez comprenden los saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable y son usados por la entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

También incluyen inversiones en acciones de otras entidades, cuya participación en las decisiones de estas no es significativa. Estas inversiones son registradas a su valor razonable, si se puede medir de forma confiable, y los cambios se reconocen en el estado de resultados al cierre de cada período. Cuando el valor razonable de estas inversiones no se puede medir confiablemente, las mismas son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro.

➤ **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Las ventas por los servicios ofrecidos por EDUBAR S.A. se realizan con condiciones de créditos normales con plazos de pago corrientes, y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses corrientes. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

➤ **Cuentas por pagar comerciales.**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales con plazos de pago corrientes y no tienen intereses. Los importes de las cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a Pesos COP usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

➤ **Sobregiros y préstamos bancarios.**

Corresponden a obligaciones con entidades financieras sobre las cuales se fijan tasas fijas o variables de interés y sobre las cuales no se incurren en costos adicionales para su adquisición. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

➤ **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se mide al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo y todos los gastos relacionados con el traslado del activo a su ubicación final y el acondicionamiento necesario para que comience a operar.

Cuando las partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados de propiedades, planta y equipo.

El costo de reemplazo de una partida de propiedades, planta y equipo se capitaliza solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de los registros contables. Los gastos de mantenimiento y reparaciones de inmuebles, maquinaria y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso y se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

A continuación, se indican las vidas útiles estimadas de las principales categorías de propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	30,0
	Equipos de comunicación y computación	1,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	20,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	20,0
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	70,0	70,0

Tabla 1. Descripción Vida útil Activos.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

➤ Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden al costo de adquisición, el cual comprende entre otros el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción a adquisición del elemento, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, siguiendo lo establecido en la política de propiedades, planta y equipo.

➤ Activos intangibles

Los activos intangibles son programas y software informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada (entre 1 y 10 años) empleando el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de este activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

➤ Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a, o por, la entidad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos sobre arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, descontados a tasa de mercado) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado

de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

Las rentas por pagar y/o por recibir por arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

➤ **Inventarios**

Los inventarios están conformados por el costo en los que haya incurrido la empresa en la prestación de los servicios para los cuales la entidad no haya reconocido el ingreso correspondiente. Estos saldos se expresan al menor valor entre el costo y precio de venta menos los costos de terminación y venta (valor neto de realización).

➤ **Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos) con su importe en libros.

El importe recuperable de un activo se determina como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Estas revisiones se llevan a cabo sobre una base de activo por activo, excepto cuando los activos no generan flujos de efectivo independientes de otros activos, en cuyo caso la revisión se realiza a nivel de unidades generadoras de efectivo.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

➤ **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen cuando EDUBAR S.A. ha prestado a satisfacción los servicios contratados por el cliente, de acuerdo con el principio del devengo. Los ingresos excluyen impuestos sobre las ventas y se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad

y los costos asociados a la prestación de los servicios pueden ser medidos con fiabilidad.

➤ **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal gravada del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuesto diferido o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final de período sobre el que se informa.

➤ **Beneficios a empleados**

Las obligaciones por beneficios a los empleados corresponden a sueldos, salarios, prestaciones sociales definidas por la ley colombiana. Estos conceptos se generan y se pagan en un plazo inferior a 1 año.

Al ser beneficios de corto plazo, se causan en la medida en que se reciben los servicios de los empleados y se miden sobre una base sin descuento.

➤ **Provisiones y contingencias**

Se reconoce una provisión si, como consecuencia de un evento pasado, la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, que se pueda estimar de manera confiable, y es probable que requiera una salida de beneficios económicos para liquidar esa obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación.

La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, considera el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento de la provisión se reconoce como un gasto financiero.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR.

NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO Y CULTURALES.

NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 15 ACTIVOS BIOLOGICOS.

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS.

NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN.

NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 20 OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

NOTA 32 COSTOS DE TRANSFORMACION.

NOTA 33 ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE.

NOTA 34 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 35 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 37 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

13

Los saldos que se presentan en el Estado de Situación Financiera, corresponden a los recursos que se encuentran en la caja, cuentas bancarias y entidades fiduciarias, los cuales en un porcentaje superior al 95%, son utilizados en la ejecución de los grandes proyectos que se llevan a cabo en la ciudad, el departamento y otras regiones, tales como: Construcción Hospitales en el Distrito de Barranquilla, Acueducto Regional del Norte, Proyectos de agua y alcantarillado en los municipios de Ariguaní y Ciénaga en el departamento del Magdalena, Construcción de Nuevos Mercados Públicos, Parques, entre otros; Recursos que asimismo, se encuentran registrados como un pasivo (Recursos recibidos en administración), sin que exista afectación patrimonial para la entidad.

Por su parte, los recursos de uso restringido corresponden a embargos derivados de un proceso laboral que tiene la entidad con una excontratista. Actualmente, la empresa se encuentra en espera del levantamiento de las medidas cautelares por parte del juzgado, teniendo en cuenta que EDUBAR ya cumplió con la totalidad de los pagos.

El efectivo y su equivalente de la entidad, esta discriminado de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	117.842.546.772	99.206.002.950	18.636.543.822
1.1.10	Depositos en instituciones financieras	117.453.654.740	99.024.107.677	18.429.547.063
1.1.05	Caja	289.562.571	82.565.811	206.996.760
1.1.32	Efectivo de uso restringido	99.329.461	99.329.461	0

Tabla 2. Descripción saldo de Efectivo 2025-2024.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	36.050.000	36.050.000	0
1.2.24	Inversiones de administración de liquidez	36.050.000	36.050.000	0

Tabla 3. Saldo en Inversiones e Instrumentos Derivados 2025-2024

Durante la vigencia 2017, EDUBAR S.A. adquirió 36.050 acciones en Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe, a razón de \$ 1.000 cada una, para un total de \$ 36.050.000, más una prima en colocación por el mismo valor, es decir, que la entidad realizó compra por un valor total de \$ 72.100.000, los cuales fueron cancelados bajo la figura de compensación de deuda, toda vez que esta entidad adeudaba a EDUBAR S.A. la suma de \$ 72.119.982. Esta inversión representa el 0.02% de porcentaje de participación.

14

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	612.692.782.108	560.865.082.984	51.827.699.124
1.3.17	Otros servicios	596.966.938.458	519.384.339.321	77.582.599.138
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	9.509.472.745	24.252.357.275	-14.742.884.531
1.3.17	Consultorías	7.422.639.717	18.434.655.201	-11.012.015.484
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.206.268.813	-1.206.268.813	0

Tabla 4. Saldos de Cuentas por cobrar 2025-2024

7.1 Otros servicios

Por valor de \$ **596.966.938.458**, corresponden a las transferencias que deben realizar las diferentes entidades públicas para la ejecución de los proyectos que se vienen adelantando en la ciudad de Barranquilla, y otros municipios de la costa. Estas transferencias, representan

el 97.43% del total de las cuentas por cobrar, y son recursos que se utilizan en programas y proyectos tales como: Barrios a la obra, Mejoramiento de vivienda, Construcción de Instituciones Hospitalarias, Gran Malecón, Canchas y Parques, Acueducto Regional del Norte, Mercados Públicos, Adquisición predial, entre otros. Es importante anotar, que estos recursos se encuentran registrados a su vez como un pasivo, es decir, que no existe afectación patrimonial para la entidad.

7.2 Otras cuentas por cobrar

Por valor de \$ 9.509.472.745, de los cuales el 81% se encuentra representado por la cartera adeudada por los adjudicatarios de los Mercados públicos de Barranquilla, cartera que viene acumulada desde la vigencia 2019, tal como se detalla a continuación:

MERCADOS	CARTERA	%
BARRANQUILLITA	2.512.738.730	33%
PLAYON	1.270.938.350	17%
FEDECAFE	809.053.331	11%
AMP PLAYON	626.643.250	8%
E.P.M.	502.594.500	7%
MIAMI I	453.679.477	6%
MAGOLA	438.573.877	6%
MIAMI II	276.010.642	4%
MARISCOS	336.326.250	4%
GRANOS	301.378.950	4%
UJUETA	163.198.493	2%
TOTAL	7.691.135.850	100%

Tabla 5. Cuentas por cobrar Mercados

El otro 19%, corresponden básicamente a los recursos que deben girar entidades del Distrito de Barranquilla, para darle continuidad al proceso de gestión y adquisición predial en los diferentes proyectos que se ejecutan en la ciudad. Para este corte, hay una importante disminución, la cual asciende al 61% respecto al año anterior y obedece a la realización de los pagos realizados por estas entidades.

Es importante informar, que, \$ 1.206.268.813 se encuentran clasificados como cuentas por cobrar de largo plazo, en virtud de la recomendación efectuada por la CDB. cuyo origen fue por la venta del predio identificado con matrícula inmobiliaria No 040-218942 a la empresa CONVÍAS S.A.S, predio que fue afectado totalmente por el proyecto de construcción “Corredor Portuario de Barranquilla” ejecutado por el Distrito de Barranquilla, a través de la empresa antes mencionada. De la operación descrita, solo se ha efectuado promesa de compraventa, es decir, que a la fecha del cierre contable, no se ha corrido la escritura pública

correspondiente; Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2.5 del instructivo 003 del 01 de diciembre de 2017, de la Contaduría General de la Nación, es decir, en el proceso permanente de depuración contable y sostenible de la entidad, se considera que la operación debe reflejarse en cuentas por cobrar y no en propiedades de inversión, toda vez, que el predio fue entregado en su totalidad y lo que existe a diciembre 31, es un derecho y no una propiedad. Lo anterior, se hace con el fin de representar de mejor manera la realidad económica y financiera de la empresa. De igual forma, es importante manifestar que EDUBAR S.A. recibió a título de anticipo la suma de \$ 120.631.533, partida que se encuentra registrada en el pasivo como tal. También es importante informar que durante la auditoría de la vigencia fiscal 2022 realizada por parte de la Contraloría Distrital de Barranquilla se determinó que por el tiempo que tenía de causada la operación (año 2014) y por la incertidumbre que existe en la recuperación de este importe, esta debía ser objeto de deterioro.

7.3 Consultorías

Por valor de \$ **7.422.639.717**, corresponden a las cuentas por cobrar que se generan por la prestación de los servicios de Gerencia de Proyectos, Interventorías, Diseños, y Gestión Predial. Para este corte, presentan una disminución del 60%, lo cual se explica básicamente por el mejoramiento del recaudo de la vigencia 2025, hecho que le permitió a la empresa atender todos sus compromisos. Cabe destacar, que el Distrito de Barranquilla fue el mayor generador de recursos para la empresa durante la presente vigencia, tanto que, al 31 de diciembre, solo representó el 12%, mientras que para la vigencia 2024, representaba el 63%.

Es importante anotar, que dentro de este gran total se encuentran cuentas por cobrar al Departamento de Bolívar por valor de \$ 1.367.949.580, equivalente al 18% del total, correspondiente a la realización de los estudios y diseños de los escenarios deportivos para los juegos nacionales Bolívar 2019. Durante la vigencia 2021, EDUBAR S.A. radicó una demanda en contra de este, con el fin de obtener el pago del capital más los intereses moratorios que se causen, demanda que se encuentra en el despacho del magistrado para sentencia anticipada, ya que el Departamento de Bolívar no se presentó a la audiencia inicial y se trata de un proceso de puro derecho, para lo cual la entidad solicitó impulso procesal, el día 04 de febrero del 2025.

NOTA 9. INVENTARIOS

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	INVENTARIOS	7.853.182.968	5.748.219.894	2.104.963.074
1.5.11	Prestadores de servicios	7.853.182.968	5.748.219.894	2.104.963.074

Tabla 6. Saldo de Inventarios 2025-2024.

Para las empresas que prestan servicios, como lo es el caso de EDUBAR S.A. los inventarios están conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido el ingreso correspondiente, es decir, en la medida en que se reconozcan los ingresos, en esa misma medida se hará la respectiva amortización al costo. Dicho de otra manera, son los pagos o abonos en cuenta que realiza la entidad al personal que presta sus servicios en cada uno de los proyectos que ejecuta la empresa, sobre el cual no se ha realizado el ingreso respectivo (Acta de recibo a satisfacción). Una vez se realice el ingreso del proyecto, se asocian los costos a través del proceso de amortización.

Es importante manifestar, que el 95% del valor de los inventarios corresponden a contratos de prestación de servicios profesionales, inherentes a cada proyecto.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos de la empresa se componen de muebles y enseres, equipos de computación, comunicación y equipos de transporte, estos se deprecian bajo el método de línea recta, de acuerdo con las vidas útiles que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	30
	Equipos de comunicación y computación	1	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	20
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	70	70

Tabla 7. Vida útil Propiedad, planta y equipo.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	218.009.116	235.932.468	-17.923.352
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	110.798.689	81.415.209	29.383.480
1.6.56	Maquinaria y equipo	103.458.311	103.458.311	0
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	21.058.949	21.058.949	0
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	30.000.000	30.000.000	0
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-47.306.832	0	-47.306.832

Tabla 8. Saldos de propiedad Planta y Equipo 2025-2024.

Durante la presente vigencia, la entidad realizó compras de activos fijos, representados en muebles, enseres y equipos de oficina por un valor de \$ 29.383.480. Presentan una disminución respecto al periodo anterior por la depreciación causada.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

La resolución 414 de 2014 y sus modificatorias, expedida por la Contaduría General de la Nación, establece que se reconocerán como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías, o ambas. También se reconocerán como PI, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	13.800.905.350	13.800.905.350	0
1.9.51	Propiedades de inversión	13.800.905.350	13.800.905.350	0
1.9.51.01	Terrenos	13.800.905.350	13.800.905.350	0

Tabla 9. Saldo propiedad de inversión 2025-2024.

Respecto al periodo anterior, las propiedades de inversión (Terrenos) no presentan ninguna variación, ya que la norma contable no permite registrar estos activos por su valor razonable. Es importante informa, que en este rubro existe un predio que tiene destinación específica, el cual fue cedido por el Distrito de Barranquilla a título gratuito identificado con matrícula inmobiliaria No 040-299481, a través de la escritura pública No 5.452 del 13 de diciembre del 2021, ubicado en la calle 110 No 10-55 lote D, con un avalúo comercial de \$ 6.397.483.424 de acuerdo con la cláusula decima tercera de esta, con la finalidad de ejecutar o construir el proyecto de vivienda de interés social en el predio referenciado en la ciudad de Barranquilla, entregado por el Ministerio de Vivienda al Distrito de Barranquilla, mediante resolución No. 0001 del 23 de diciembre de 2020 con destinación única para el desarrollo de proyecto de viviendas de interés social, de conformidad con lo establecido en el convenio interadministrativo No CD-06-2021-4476, el cual tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. (EDUBAR) PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, PROMOCIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL SOBRE PREDIO CEDIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0001 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA”

Actualmente EDUBAR S.A. posee 11 predios, tal como se relacionan a continuación:

No	MATRICULA INMOBILIARIA	SALDO A DICIEMBRE 31 2023	ADICIONES 2024	VENTAS/RETIROS	SALDO A DICIEMBRE 31 2024
1	040-0016996	933.539.456	0	0	933.539.456
2	040-218947	133.642.525	0	0	133.642.525
3	040-0014598	364.219.200	0	0	364.219.200
4	040-0017607/218944	290.696.512	0	0	290.696.512
5	040-0027042/295004	295.050.000	0	0	295.050.000
6	040-218942 (Escr. 6868)	0	0	0	0
7	040-331713 (Escr. 6868)	1.438.695.215	0	0	1.438.695.215
8	040-101904 (escritura 6868)	795.978.018	0	0	795.978.018
9	040-70178 (Escritura 485 05-05-2017) Notaria 10	1.825.279.000	0	0	1.825.279.000
10	040-180642 (Escritura 485 05-05-2017) Notaria 10	1.326.322.000	0	0	1.326.322.000
11	040-299481- ESCRITURA PUBLICA 5452 DEL 13-12-2021	6.397.483.424	0	0	6.397.483.424
Total		13.800.905.350	0	0	13.800.905.350

Tabla 10. Listado Predios a 31 de diciembre de 2025.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a las licencias de software adquiridas por la entidad, usadas en el desarrollo de su objeto social. La amortización general de estas se estima en un periodo de 10 años por el método de línea recta. Durante la vigencia 2025, la entidad realizó la amortización total de los saldos, teniendo en cuenta la vida útil de estos y a la materialidad de las cifras.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	0	37.609.487	-37.609.487
1.9.70	Activos intangibles	132.189.284	132.189.284	0
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-132.189.284	-94.579.797	-37.609.487

Tabla 11. Saldos activos intangibles 2025-2024.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	21.587.042.772	51.036.016.230	-29.448.973.458
1.9.06	Avances y anticipos entregados	12.790.714.032	44.069.294.347	-31.278.580.315
1.9.07	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	8.497.788.740	6.495.227.339	2.002.561.401
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	232.390.000	225.620.000	6.770.000
1.9.85	Activos por impuestos diferidos	66.150.000	245.874.544	-179.724.544

Tabla 12. Saldo otros derechos y garantías 2025-2024.

16.1 Avances y anticipos entregados

Por valor de \$ **12.790.714.032**, el cual corresponde al saldo del anticipo por amortizar entregado al contratista de obra, dentro de la ejecución del proyecto de construcción denominado “**Acueducto Regional del Norte**”, proyecto que se está ejecutando con recursos transferidos por el Departamento del Atlántico. En la medida en que se generen actas de obra por parte del contratista, se amortiza proporcionalmente de acuerdo con lo establecido en el contrato.

16.2 Anticipos o saldos a favor por impuestos

20

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se originan por las retenciones en la fuente a título de renta, ventas e industria y comercio, causadas durante la vigencia fiscal, así como también por los saldos a favor en el impuesto de renta, ventas e ICA, los cuales son imputados en las declaraciones de los periodos siguientes. En la presente vigencia, fue radicada solicitud de devolución ante la Dian por la totalidad del saldo a favor originado en la declaración de renta de la vigencia 2024, por un valor cercano a los 6 mil millones de pesos.

16.3 Bienes y servicios pagados por anticipado

Por valor de \$ **232.390.000**, corresponde al valor de la póliza de seguros de responsabilidad civil para servidores públicos, adquirida durante la vigencia 2025 y cuyo cubrimiento se extiende hasta el mes de diciembre del año 2026.

16.4 Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos están originados por las diferencias temporarias existentes entre las bases contables y las bases fiscales, es decir, cuando la base contable sea

menor a la base fiscal, se contabilizará un activo, teniendo en cuenta las tarifas vigentes o las nuevas establecidas. Dichos cálculos se efectúan al finalizar el ejercicio contable, es decir, a diciembre 31 de cada año.

El objetivo del impuesto diferido es que en el estado del resultado integral se refleje la apropiación del impuesto de renta directamente asociado con los resultados del período y que en el balance se revelen los derechos y obligaciones vinculados con el pago del impuesto de renta una vez efectuadas las apropiaciones del ejercicio.

A continuación, se presenta en forma detallada los saldos por impuestos diferidos y sus variaciones en el periodo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	0	66.150.000	66.150.000	0	245.874.544	245.874.544	-179.724.544
1.9.85.17	Activo por impuesto diferido	0	66.150.000	66.150.000	0	245.874.544	245.874.544	-179.724.544
	Provisiones		66.150.000	66.150.000		245.874.544	245.874.544	-179.724.544

Tabla 13. Saldos por impuestos diferidos 2025-2024

NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR

21

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	145.288.696.423	178.874.152.112	-33.585.455.688
2.3.14	Financiamiento interno de largo plazo	126.617.188.608	146.044.302.767	-19.427.114.159
2.3.13	Financiamiento interno de corto plazo	18.671.507.815	32.829.849.344	-14.158.341.529

Tabla 14. Saldo préstamos por pagar 2025-2024.

21.1 Revelaciones Generales

Comprenden las obligaciones financieras contraídas por la entidad, con el Banco Davivienda y Bancolombia, con el fin de ejecutar 4 grandes proyectos en el Distrito de Barranquilla, como lo son el Gran Malecón-Unidad funcional II, Parque Lineal-Cancha San Isidro y Mercado Gran Bazar; y en el Municipio de Soledad (Atlántico), donde se ejecuta el proyecto Conector Vial-Calle 30-Platanal. Las mencionadas obligaciones, son pagadas con recursos que transfieren el Departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla, con cargo a la sobretasa a la gasolina y Acpm, Tasa de Seguridad y recursos de libre destinación. Cabe resaltar, que los costos financieros que se generan en virtud de estas operaciones de créditos no afectan los resultados de la entidad, sino que se registran como un menor valor de los recursos recibidos en administración, de conformidad con lo establecido en los instructivos emitidos por la CGN para el manejo de estas operaciones

21.1.1 Obligaciones financieras a largo plazo

Por valor de \$ **126.617.188.608**, correspondiente a la amortización del capital que se va a efectuar a partir de la vigencia 2027, de las operaciones de crédito suscritas por EDUBAR S.A. con Bancolombia y Banco Davivienda.

21.1.2 Obligaciones financieras a corto plazo

Por valor de \$ **18.671.507.815**, suma que corresponde a la amortización a capital que se debe realizar durante la vigencia 2026, sobre los créditos que tiene la entidad con el Banco Davivienda y Bancolombia.

FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO APROBADO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL	TASA DE INTERES	PROYECTO DESTINATARIO	PLAZO	ENTIDAD TERRITORIAL
SOBRETASA GASOLINA Y ACPM	BANCOLOMBIA	50.000.000.000	6.000.000.000	29.999.932.411	35.999.932.411	IBR+3.7	MALECÓN UF II	156 MESES	DPTO DEL ATLÁNTICO
TASA DE SEGURIDAD	BANCOLOMBIA	15.000.000.000	1.825.573.853	10.710.866.577	12.536.440.430	2,485%+ IBR NAMV	PARQUE LINEAL	96 MESES	DPTO DEL ATLÁNTICO
TASA DE SEGURIDAD	BANCOLOMBIA	17.500.000.000	3.775.935.944	12.576.389.620	16.352.325.564	2,485%+ IBR NAMV	GRAN BAZAR	96 MESES	DPTO DEL ATLÁNTICO
SOBRETASA GASOLINA Y ACPM	BANCO DAVIVIENDA	100.000.000.000	7.069.998.018	73.330.000.000	80.399.998.018	DTF TA+5%	VIRGENCITA- PLATANAL- CALLE 30	144 MESES	DPTO DEL ATLÁNTICO
		182.500.000.000	18.671.507.815	126.617.188.608	145.288.696.423				

Tabla 15. Detalle operaciones de crédito 2025.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar por valor de \$ **59.485.719876**, comprenden adquisición de bienes y servicios, proyectos de inversión, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y aportes a seguridad social y parafiscales, retención en la fuente, impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, y otras cuentas por pagar.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, presentan una disminución por un valor superior a los 12 mil millones de pesos, equivalente al 20%, lo cual se explica básicamente por los pagos realizados a los distintos contratistas de obra e interventoría que se encuentran ejecutando contratos derivados de los proyectos que desarrolla la empresa en nombre del Distrito de Barranquilla y El Departamento del Atlántico.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	59.485.719.876	48.920.465.536	10.565.254.341
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	52.971.109.761	41.507.360.920	11.463.748.841
2.4.90	Otras cuentas por pagar	2.084.975.360	2.811.890.310	-726.914.951
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.935.596.934	3.000.548.025	-1.064.951.091
2.4.45	Impuesto al valor agregado	964.770.479	221.094.823	743.675.657
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	932.989.950	848.049.950	84.940.000
2.4.07	Recursos a favor de terceros	484.805.248	516.749.583	-31.944.335
2.4.24	Descuentos de nómina	111.472.144	14.771.924	96.700.220

Tabla 16. Saldo cuentas por pagar 2025-2024

En la tabla anterior, se puede observar que los pasivos por “Adquisición de bienes y servicios nacionales” es la cifra más representativa del total, en tanto que equivale al 89%. Esta cifra incluye facturas por pagar a contratistas de obra e interventoría de los proyectos que ejecuta la entidad, equivalente al 98%.

22.1 Adquisiciones de bienes y servicios nacionales

22.1.1 Proyectos de inversión

Por valor de \$ **51.729.494.721**, corresponden a las facturas por pagar y actas reconocidas a los diferentes contratistas de obra e interventoría de los proyectos distritales “El Diseño, construcción, ampliación, dotación de equipos, instrumentos para el funcionamiento de las instituciones hospitalarias del nivel I y II de atención en el Distrito De Barranquilla, Gerencia integral y coordinación para la administración, mantenimiento y reparación de la infraestructura física de los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, Gerencia, desarrollo y supervisión del proyecto de mantenimiento, conservación y actividades complementarias en parques, plazas, escenarios deportivos, culturales y otras tipologías de espacio público en el departamento del atlántico, Barrios a la obra, Mejoramiento de vivienda, Ciénaga de Mallorquín, entre otros.

Estos recursos son aportados por el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos, dineros que no causan efecto patrimonial en la entidad, toda vez que se encuentran registrados en el activo como transferencias por cobrar, es decir, no afectan los resultados de la empresa.

22.1.2 Adquisiciones de bienes y servicios nacionales

Por valor de \$ **1.241.615.490**, incluye las sumas adeudadas a los diferentes proveedores que suministran los implementos de aseo, cafetería, papelería, seguros y en general insumos para el buen desarrollo de las actividades de la empresa.

22.2 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar por valor de \$ **2.084.975.360**, se conforman por intereses moratorios, servicios públicos y honorarios, los cuales representan el 87 % del total.

Es importante informar, que la entidad causó intereses moratorios por valor de \$ **260.933.050**, los cuales se generan por el proceso jurídico que adelanta COORMAGDALENA en contra de la entidad, por el no pago de la tasa de seguimiento al proyecto de construcción “Gran Malecón – Unidad funcional I” y que, de acuerdo con el informe jurídico, existe una alta probabilidad de fallo en contra.

22.3 Recursos a favor de terceros

Por valor de \$ **484.805,248** los cuales corresponden a los descuentos efectuados por concepto de la contribución sobre contratos de obra pública a los contratistas de obra durante el mes de diciembre, recursos que se pagaron dentro del mes de enero. También incluye los rendimientos financieros que se generan por los recursos que se encuentran en las distintas cuentas bancarias de los proyectos “Saneamiento de los Caños” y “Ecoparque Mallorquín”.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

24

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. A diciembre 31 de 2025 refleja el saldo por pagar por las prestaciones causadas a la fecha, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	740.396.859	616.519.147	123.877.712
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	740.396.859	616.519.147	123.877.712

Tabla 17. Saldo beneficio a los empleados por pagar 2025-2024.

NOTA 24. PROVISIONES

Las provisiones son pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre con relación a su cuantía o vencimiento, por encontrarse en discusión. Por tal razón pueden ser objeto de ajustes a partir de la incertidumbre relacionada con la obligación.

Para este corte, las provisiones ascienden a la suma de \$ 349.457.047, tal como se detalla a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	349.457.047	589.000.000	-239.542.954
2.7.01	Litigios y demandas	349.457.047	589.000.000	-239.542.954

Tabla 18. Saldo a detalle de provisiones 2025.

Las obligaciones laborales están dadas por la sentencia emitida en primera instancia en contra de la entidad dentro del proceso adelantado por el señor Adiel Domínguez, para que se le reconozca la figura jurídica de “contrato realidad”, actualmente esta sentencia se encuentra en apelación, sin embargo, de acuerdo con el análisis jurídico existe una alta probabilidad que la entidad deba desprenderse de estos recursos.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Por valor de \$ **553.955.785.855**, estos comprenden avances y anticipos recibidos por la prestación de servicios, recursos recibidos en administración para la ejecución de proyectos de construcción, adquisición predial y reasentamiento y pasivos por impuestos diferidos. Respecto al periodo anterior existe un incremento del 56%, Es importante anotar que estos recursos a su vez se encuentran en los estados financieros registrados como un activo, sin tener afectación patrimonial. A continuación, se detallan cada uno de los conceptos antes descritos.

25

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	OTROS PASIVOS	553.955.785.855	489.128.779.899	64.827.005.956
2.9.02	Recursos recibidos en administración	500.858.359.167	430.056.542.459	70.801.816.708
2.9.10	Ingresos recibido por anticipado	52.199.689.992	58.105.948.800	-5.906.258.808
2.9.18	Pasivos por impuestos diferidos	799.418.026	799.418.026	0
2.9.01	Avances y anticipos recibidos	98.318.670	166.870.615	-68.551.945

Tabla 19. Saldo otros pasivos 2025-2024.

25.1 Recursos recibidos en administración

Por valor de \$ **500.858.359.167**, los cuales incorporan recursos para realizar la compra de predio a nombre de las diferentes entidades públicas, en cada uno de los proyectos que se están ejecutando. Estos se amortizan en la medida en que se compran los predios y no generan afectación patrimonial teniendo en cuenta que se encuentran registrados en el activo. De igual forma incluye recursos para la ejecución de los proyectos de construcción Gran Malecón, Hospitales, Conector Vial-Calle 30-Platanal, Gerencia integral y coordinación para la

administración, mantenimiento y reparación de la infraestructura física de los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, Gerencia, desarrollo y supervisión del proyecto de mantenimiento, conservación y actividades complementarias en parques, plazas, escenarios deportivos, culturales y otras tipologías de espacio público en el departamento del atlántico, Gerencia integral para la estructuración y ejecución del proyecto para la construcción de nuevos mercados públicos en el Distrito de Barranquilla, Construcción sistema de acueducto regional del norte del Distrito de Barranquilla y Municipio de Puerto Colombia, departamento del atlántico”, Barrios a la obra, Mejoramiento de vivienda, entre otros.

25.2 Ingresos recibidos por anticipado

Por valor de \$ **52.199.689.992**, recursos que corresponden a los giros efectuados por el Ministerio de Vivienda para la ejecución de los proyectos “Construcción del proyecto de optimización de las redes de acueducto del Municipio de Ciénaga – fase 1, “Construcción del plan maestro (fase II) de alcantarillado del Municipio de Ariguaní-Departamento del Magdalena” “Construcción de alcantarillado y canal para el drenaje pluvial en diferentes sectores de Riohacha”.

25.3 Pasivos por impuestos diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos por valor de \$ **799.418.026** están originados por las diferencias temporarias existentes entre las bases contables y las bases fiscales, es decir, cuando la base contable sea mayor a la base fiscal, se contabilizará un pasivo, teniendo en cuenta las tarifas vigentes o las nuevas establecidas. Dichos cálculos se efectúan al finalizar el ejercicio contable, es decir, a diciembre 31 de cada año.

Esta cifra representa la cantidad de recursos que la empresa pagaría por impuesto de ganancia ocasional, en el periodo en el cual se vendan las propiedades de inversión (Terrenos), considerando la tarifa actual del 15%, siempre y cuando no sea vendido para proyectos de interés público, en cuyo caso estarían exentos. Es importante anotar que los cálculos se realizan considerando la norma contable actual sobre propiedades de inversión, la cual no permite registrar el valor comercial actual de estas periódicamente.

25.4 Avances y anticipos recibidos

Por valor de \$ **98.318.670**, correspondiente a los saldos por amortizar de los recursos recibidos a título de anticipo de conformidad con lo pactado en los contratos suscritos con el Distrito de Barranquilla y otras entidades.

NOTA 26. PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado de la empresa está conformado así:

Sector público 73.62%

Sector privado 26.38%.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	14.210.463.026	12.836.902.670	1.373.560.355
3.2.04	Capital suscrito y pagado	2.714.500.000	2.714.500.000	0
3.2.10	Prima en colocación de acciones	252.793.000	252.793.000	0
3.2.15	Reservas	3.529.277.307	3.269.603.229	259.674.078
3.2.25	Resultados de ejercicios anteriores	6.340.332.363	6.340.332.363	0
3.2.30	Resultado del ejercicio	1.373.560.356	259.674.078	1.113.886.278

Tabla 20. Saldo patrimonio a diciembre 2025-2024.

Como se puede observar en la tabla anterior, el patrimonio presenta una variación positiva de 1.373 millones de pesos, equivalente al 10.70% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que significa un fortalecimiento de este y demuestra los buenos resultados obtenidos por la empresa durante la presente vigencia, variación que estuvo por encima de la obtenida en la pasada vigencia fiscal, la cual fue del 2%.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	5.133.027.104	3.648.510.991	1.484.516.113
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.133.027.104	3.648.510.991	1.484.516.113

Tabla 21. Pasivos Contingentes 2024-2025

Para el presente corte, las cuentas de orden acreedoras corresponden a procesos jurídicos en contra de la entidad, los cuales, de conformidad con el análisis jurídico, existe la probabilidad que la entidad se desprenda de recursos. El 89% del valor de los pasivos contingentes, se origina en el proceso que adelanta el Consorcio Mec-Av-Malecón-Uf 2, en el cual solicita librar mandamiento de pago contra EDUBAR por la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS/66 M/Cte. (\$4.591.143.828.66), por concepto de los intereses causados por el no pago oportuno de las obligaciones derivadas de la ejecución del Contrato

de obra N° EDU 326-2016 de 14 de diciembre de 2016, consistente en la Factura N° UFDR1760000005, que corresponde a los intereses por la cantidad referida por el no pago oportuno de las facturas DR1700000037, DR1700000038, DR1700000039, DR17000000040 Y UFDR1760000000, hasta el día 30 de abril de 2022.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son aquellas que se utilizan para el registro de las operaciones contables de la entidad que no afectan la situación patrimonial actual de la misma, es decir, no se trata de cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y costos, sino, que por el contrario se mantienen para efectos de control de algunos hechos económicos, para que puedan ser observados por todos los usuarios de la información contable.

28.1 Cuentas de orden deudoras

Para la vigencia 2025, estos saldos corresponden a las transferencias que se encuentran pendientes por causar como recursos en administración, en los proyectos de construcción “Mejoramiento del corredor el platanal, incluyendo la construcción de la intersección del corredor el platanal con la calle 30(Puente la Virgencita); gestión predial y diseños de la intersección del corredor del platanal con la calle 30; estudios técnicos, gestión predial y factibilidad de valorización para el proyecto conector vial del oriental (Barranquilla-Soledad) (Avenida del Río –Soledad)” y el Gran Malecón Unidad funcional II, en la proporción fondeada por el Departamento. De igual forma, refleja el valor de los recursos por ejecutar en proyectos cuya fuente proviene del sistema general de regalías en los cuales la entidad actúa como ejecutor.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	0	0	0
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	138.864.044.297	191.221.738.820	-52.357.694.523
8.3.55	Ejecución proyectos de inversión	38.693.587.053	70.562.112.337	-31.868.525.284
8.3.90	Otras cuentas deudoras de control	100.170.457.244	120.659.626.483	-20.489.169.239
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-138.864.044.297	-191.221.738.820	52.357.694.523
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-138.864.044.297	-191.221.738.820	52.357.694.523

Tabla 22 Cuentas de orden deudoras 2025-2024

28.1.1 Ejecución de proyectos de inversión

Por valor de \$ 38.693.587.053, corresponde a los saldos por ejecutar en los proyectos que se financian con los recursos del Sistema General de Regalías, en donde la entidad actúa como ejecutor, designación realizada por el Departamento del Atlántico.

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL ATLÁNTICO:

CORREDORES VIALES PIOJÓ - EL VAIVÉN - TUBARÁ; CORDIALIDAD - CARACOLÍ - MALAMBO Y SEXTA ENTRADA-ENTRADA A HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SOLEDAD; Y CASCAJAL - VUELTA DE LEÑA CANDELARIA – ATLÁNTICO.

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANÍAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

28.1.1 Otras cuentas deudoras de control

Por valor de \$100.170.457.244, corresponden a los saldos por registrar de las transferencias de recursos que debe realizar el Departamento del Atlántico para los siguientes proyectos:

“MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PLATANAL, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DEL CORREDOR EL PLATANAL CON LA CALLE 30(PUENTE LA VIRGENCITA); GESTIÓN PREDIAL Y DISEÑOS DE LA INTERSECCIÓN DEL CORREDOR DEL PLATANAL CON LA CALLE 30.

“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO EN LA RIBERA DEL RÍO MAGDALENA DESDE SIAPE HASTA LA ISLA DE LA LOMA- UNIDAD FUNCIONAL II”

NOTA 29. INGRESOS

29.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	28.651.100.032	23.872.630.472	4.778.469.560
4.3	Venta de servicios	28.007.960.048	22.218.632.936	5.789.327.112
4.8	Otros ingresos	643.139.984	1.653.997.536	-1.010.857.552

Tabla 23. Ingresos 2024-2025

Para la presente vigencia, los ingresos presentaron un incremento del 20% respecto al periodo anterior, lo que le permitió a la empresa cumplir con los compromisos adquiridos, cerrar con resultados positivos, así como también fortalecer su patrimonio. El crecimiento de las ventas o ingresos operacionales fue del 26%, lo que evidencia una gran participación en los

proyectos que se ejecutan en la ciudad, mientras que los otros ingresos, disminuyeron en un 61%, lo cual se explica por la disminución en las operaciones de saneamiento contable o depuración de partidas contables. A continuación, se detalla el nivel de ingresos por cada una de las líneas de negocios.

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	28.651.100.032	23.872.630.473	4.778.469.560
4.3	Venta de servicios	28.007.960.048	22.218.632.937	5.789.327.111
4.3.90.32	Consultorías	27.408.246.573	21.697.194.880	5.711.051.693
	Gerencia de proyectos	11.494.726.509	13.324.769.758	-1.830.043.249
	Interventorías	8.363.649.387	4.986.383.209	3.377.266.178
	Diseños y estudios	5.800.904.888	1.192.498.829	4.608.406.059
	Gestión predial	1.748.965.788	2.193.543.084	-444.577.296
4.3.90.27	Administración y operación de mercados	599.713.475	521.438.057	78.275.418
4.8	Otros ingresos	643.139.984	1.653.997.536	-1.010.857.552
4.8.02	Financieros	331.389.632	587.928.411	-256.538.779
4.8.08	Ingresos diversos	311.750.352	1.066.069.125	-754.318.773

Tabla 24. Ingresos de transacciones con contraprestación 2024-2025

29.1.1 Consultorías

30

Los ingresos por consultoría para la presente vigencia están dados por la prestación de servicios por parte de la empresa a las distintas entidades públicas. En la presente tabla, se puede observar el valor del ingreso por cada línea, en donde la gerencia de proyectos sigue siendo la mayor generadora de recursos con un 42% de participación, seguida por las interventorías con el 31%, estudios y diseños con el 21% y gestión predial con el 6%.

De igual forma, se puede apreciar un gran crecimiento en la línea de las interventorías, que para esta vigencia fue del 68% en comparación con el periodo anterior, lo cual indica el redireccionamiento que ha tenido la empresa en los últimos 2 años hacia esta línea, así como también se puede ver un decrecimiento en la gerencia de proyectos. De igual forma, los diseños y estudios crecieron 386%, lo cual se explica por la participación de EDUBAR, en la realización de los diseños de los grandes proyectos contemplados en el plan de desarrollo de la actual administración distrital.

29.1.2 Otros ingresos

Los otros ingresos están conformados por dos conceptos, como son:

1. Rendimientos financieros que se generan por los recursos que tiene la entidad en las diferentes cuentas bancarias y para este corte presentan una disminución del 44%.

2. Ingresos diversos que se dan por el proceso permanente de depuración contable.

NOTA 30. GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	12.655.784.277	12.858.338.633	-202.554.356
5.1	De administración y operación	12.389.683.398	11.920.297.197	469.386.201
5.3	Provisiones	0	400.000.000	-400.000.000
5.8	Otros gastos	266.100.878	538.041.436	-271.940.558

Tabla 25. Saldo de Gastos 2025-2024

30.1 Gastos de administración y operación

Los gastos de administración comprenden todas aquellas erogaciones de tipo administrativo, que no están asociadas directamente con la prestación de los servicios, pero que son necesarias para el adecuado funcionamiento de la empresa.

Dentro de este grupo se encuentran gastos de personal, el cual incluye todo tipo de remuneración al trabajador tales como: sueldos, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y parafiscal, entre otros. De igual forma se encuentran gastos generales como son: honorarios, arrendamientos, mantenimientos, gastos de caja menor, combustibles, suscripciones, servicios públicos, seguros generales, contratos de aprendizaje, entre otros.

31

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	12.389.683.398	11.920.297.197	469.386.201	12.389.683.398	0
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	12.342.376.566	11.843.294.698	499.081.869	12.342.376.566	0
5.1.01	Sueldos y salarios	4.516.981.924	4.031.851.839	485.130.085	4.516.981.924	0
5.1.02	Contribuciones imputadas	0	87.085.552	-87.085.552	0	0
5.1.03	Contribuciones efectivas (Caja-Seg.Social)	1.024.076.048	924.940.438	99.135.610	1.024.076.048	0
5.1.04	Aportes sobre la nómina	128.747.400	99.237.863	29.509.537	128.747.400	0
5.1.07	Prestaciones sociales	1.034.612.776	911.636.353	122.976.423	1.034.612.776	0
5.1.08	Gastos de personal diversos	107.520.201	26.238.023	81.282.177	107.520.201	0
5.1.11	Gastos generales	5.126.153.225	5.545.309.000	-419.155.775	5.126.153.225	0
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	404.284.993	216.995.630	187.289.364	404.284.993	0
5.3	Deterioro, depreciaciones, agotamientos y amortizaciones	47.306.832	77.002.499	-29.695.667	47.306.832	0
5.3.60	Depreciación de propiedad, planta y equipo	47.306.832	77.002.499	-29.695.667	47.306.832	0

Tabla 26. Saldo gastos de Administración y Operación 2025-2024

Como se puede observar en la tabla, los gastos de administración presentan una leve variación de \$ 469 millones de pesos, equivalente al 3.9%, producto de los ajustes en los precios de los servicios contratados.

Los gastos de personal representan el 54% del total de los gastos de administración, entre los que se encuentran salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social. Seguidamente con el 41%, se encuentran los gastos generales que incorporan, honorarios, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos, seguros, gastos de papelería, entre otros.

30.2 Otros gastos

Los otros gastos comprenden comisiones y gastos bancarios, intereses moratorios por aportes a la seguridad social, ajustes contables al impuesto diferido, entre otros gastos menores.

NOTA 31. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos de prestación de servicios comprenden las erogaciones y cargos que realiza la empresa, los cuales están asociados directamente con la ejecución de cada contrato. Estos corresponden en un 95% a honorarios profesionales.

32

CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	COSTOS DE VENTAS	28.007.960.048	22.218.632.936	5.789.327.112
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	28.007.960.048	22.218.632.936	5.789.327.112
6.3.90	Otros servicios	28.007.960.048	22.218.632.936	5.789.327.112

Tabla 27. Saldo de Costo de Venta de servicio 2025-2024

Para la presente vigencia, los costos representan el 50% del valor de las ventas, es decir, que, a través de los controles establecidos, la entidad ha logrado mantener los márgenes brutos proyectados en cada uno de los proyectos que ejecuta.

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CODIGO	DATOS				AJUSTES SOBRE IMPUESTOS POR:				
	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	REVISIÓN DE AUTORIDADES FISCALES	CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FISCAL	CAMBIOS EN POLÍTICA CONTABLE	CORRECCIÓN DE ERRORES	TOTAL AJUSTES
	TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	693.923.000	608.983.000	84.940.000	0	0	0	0	0
5.8.21	CORRIENTE	693.923.000	608.983.000	84.940.000	0	0	0	0	0
5.8.21.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	693.923.000	608.983.000	84.940.000					0

Tabla 28. Gastos por impuesto a las ganancias 2025-2024

Para la presente vigencia, la entidad ha estimado un gasto por impuesto de renta por valor de \$ 693.923.000, de conformidad con la depuración realizada del impuesto. Sin embargo, es importante informar que la entidad posee saldo a favor del año anterior, así como también cuenta con retenciones en la fuente, lo que conlleva a que la empresa no tenga que desprenderse de recursos por este concepto.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Durante el presente año, teniendo en cuenta todos los recursos recibidos, así como todos los pagos efectuados, la entidad logró obtener un flujo positivo por actividades de operación por un valor superior a los 73 mil millones de pesos; sin embargo, el saldo que traía al inicio del periodo le permitió cumplir con todos los compromisos pactados durante la vigencia 2025, incluidas las obligaciones financieras.


JEISON PONCE EBRATH
REPRESENTANTE LEGAL
CESAR IBÁÑEZ MARQUEZ
CONTADOR